

SUMARIO

(Circular N° 8/13)

Aprobación del Diario de Sesión N° 138.-

SOLICITUDES

Edil Juan Shabán : un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del dirigente Américo Roballo .-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Reconocimiento a los jóvenes que participaron en el último Sudamericano de Cross Country el día 24 de febrero del presente año en Argentina y especialmente al deportista Santiago Casco. Ediles expositores : Liliana Berna y Oscar Meneses.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Iduar Techera : inconstitucionalidad del proyecto Antel Arena.-

Edil Diego Echeverría: problemática de tránsito y de recolección de residuos en calles de nuestra ciudad.-

Edila Liliana Berna: [aprobación del matrimonio igualitario en el Parlamento Nacional.-](#)

Edila Ma . de los Ángeles Cruz: [carencia de elementos de seguridad en edificios de Punta del Este.-](#)

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional - Edil Nelson Balladares: [estado actual de la Perimetral.-](#)

Partido Colorado - Ma . del Rosario Borges: [estado de abandono de calles y cunetas del Barrio Virrey Pedro de Ceballos .
Falta de señalización en inmediaciones del Liceo N° 5 de Maldonado.-](#)

Partido Frente Amplio - Edil Juan Shabán : [Maldonado y sus gigantes vecinos: certezas, oportunidades y desafíos.-](#)

EXPOSICIONES

Edil Andrés de León: [“A 150 años del deceso del héroe de la independencia, el Coronel Leonardo Olivera, en el marco de los 250 años de los festejos de la fundación de la ciudad carolina”.-](#)

Edil Fernando Velázquez : [Importancia de los proyectos estratégicos que impulsa el gobierno”.-](#)

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

. Cristina Rodríguez, Juan
Shabán
, José
Monroy
, Alfredo Toledo, Leonardo Delgado, Carlos
Stajano
, Oscar Meneses,
Iduar
Techera
y Gerardo Rótulo.
Con licencia anual
: José
Hualde
, Alejandro
Lussich
, Roberto
Airaldi
, Rodrigo Blas.-
Con licencia médica
: Francisco Sanabria y Alba
Clavijo
.-
Preside el acto
: Daniel Rodríguez.
Actúa en Secretaría
: Nelly
Pietracaprina
(Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 21:03 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 16 de abril de 2013.-

Corresponde, en primer lugar del Orden del Día, votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 138**

.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Tiene la palabra la Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Queremos pedir un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos está solicitando la señora Edila.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Siendo la hora 21:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 21:40 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares José L. Noguera, Juan C. Ramos, Graciela Ferrari, Andrés de León, Daniel Ancheta, Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Cruz, José Vázquez, Eduardo Elinger,

Ma

. del Rosario Borges y los suplentes

Ma

. Cristina Rodríguez, Graciela

Caitano

, Washington Martínez, Cristina Pérez, Juan

Shabán

, Leonardo Delgado, Juan Sastre, Alfredo Toledo, Daniel de

Santis

, Carlos

Stajano

,

Iduar

Techera

, Cintia Braga, Darwin Correa, Oscar Meneses, Nelson Balladares y

Luis

Artola

).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Edil Shabán, tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Señor Presidente: quisiéramos pedir un **minuto de silencio por el fallecimiento** en las últimas horas del compañero

Américo

Roballo

, ex militante desde temprana edad de la Unión de Juventudes Comunistas, comenzando su militancia estudiantil en el Liceo N° 10 de

Malvín

; preso político entre el 75 y el 81, y nuevamente entre el 81 y el 85; integró el Secretariado de la UJC y también fue fundador y ex Presidente de CRYSQL, la Asociación de ex Presos Políticos.-

Quisiéramos pedir un minuto de silencio por su reciente fallecimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin lugar a dudas lo que usted solicita es muy delicado, pero vale aclarar -para ahora y para otras instancias- que esto siempre requiere de una coordinación previa.-

SEÑOR SHABÁN.- Se hizo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es oportuno que así sea; si no, de manera contraria, corremos el riesgo de que se pueda generar algún inconveniente.-

SEÑOR SHABÁN.- Estaba coordinado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que el Plenario, como es soberano, sin lugar a dudas estará de acuerdo en acompañar un tema tan sentido y delicado.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Un minuto de silencio.-

(Así se hace).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.-

La Edila Berna solicita la palabra. Adelante, señora Edila.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: vamos a solicitar que el Numeral VI -el reconocimiento a los jóvenes que participaron en el último Sudamericano de Cross Country- sea pasado al segundo lugar, como hablamos en la Coordinación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso debemos alterar el Orden del Día, pasando el NUMERAL VI al lugar del NUMERAL II.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

SEÑORA BERNA.- Vamos a pedir un cuarto intermedio de 3 minutos, señor Presidente, para que puedan ingresar los invitados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero pasemos a **Régimen de Comisión General**.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Ahora, sí, votamos el cuarto intermedio de 3 minutos solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Siendo la hora 21:43 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 21:46 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares José L. Noguera, Juan C. Ramos, Graciela Ferrari, Andrés de León, Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Cruz, Eduardo Elinger, Ma. del Rosario Borges y los suplentes

Ma. Cristina

Rodríguez, Washington Martínez, Cristina Pérez, Juan Shabán

, Leonardo Delgado, Juan Sastre, Graciela Caitano

, Alfredo Toledo, Daniel de Santis

, Walter Urrutia, Carlos Stajano

, Iduar Techera

, Darwin Correa, Oscar Meneses, Nelson Balladares, Gerardo Rótulo, Diego Silveira

y Marcelo Galván).- (

m.r.c

)

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeros Ediles, levantamos el cuarto intermedio para reiniciar la Sesión con el ya establecido **NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO a los jóvenes que participaron en el último Sudamericano de Cross Country el día 24 de febrero del presente año en Argentina y al deportista Santiago Casco, ganador de las más importantes carreras de calle de nuestro país y valioso referente de los deportistas en el Departamento de Maldonado**

.
Ediles expositores señora Liliana Berna y señor Oscar Meneses

.-

Me acompañan en la Mesa, a mi derecha, el Profesor Rúben Techeira, y a la izquierda, los competidores Mariano Moreira, Santiago Casco, Aldana Machado y Aldana Sabatel

. Ellos son los deportistas homenajeados. Debemos decir que se encuentra entre nosotros el Profesor Gerardo Viñales, que todos sabemos tiene a su cargo la Dirección General de Deportes de la Intendencia Departamental de Maldonado. También le damos la bienvenida.-

Me acotan en la Mesa que el homenajeadado es el deportista Santiago Casco, y los nombramos a todos.-

Los Ediles que van a realizar la exposición son la compañera Liliana Berna y el compañero Oscar Meneses. Adelante, señores Ediles.-

SEÑORA BERNA.- Gracias, señor Presidente.-

Un saludo para todos los deportistas y su Profesor. También habían sido invitadas la Profesora Valeria Britos y la competidora Alfonsina Rivedieu, quienes no se han podido hacer presentes.-

También saludo la presencia del compañero Gerardo Viñales, Director General de la Dirección

de Deportes de Maldonado.-

En primer lugar, quiero destacar y agradecer la voluntad del Edil Meneses, que fue quien en primera oportunidad había pedido reconocer a Santiago Casco y yo al resto de los competidores, por lo que unificamos para hacer el reconocimiento en conjunto.-

En segundo lugar, quiero decir que yo por lo general no me destaco por hacer reconocimientos -de hecho este es el segundo que hago en casi tres años de legislatura- y menos de deportes. Parece una obviedad, a las pruebas me remito: lo mío no es el deporte. Pero en esta oportunidad, cuando vinieron a hablar conmigo, me pareció una idea bien interesante, porque, por lo general, señor Presidente, los titulares que vemos a menudo son aquellos donde los jóvenes parece que solamente se dedicaran a cometer faltas, y como que el resto de jóvenes no existiera.-

Muchas veces creo que no nos hacemos responsables de la cuota parte de responsabilidad que nos corresponde en esos titulares. Nos parece que fueron muchos años de mirar para otro lado, muchos años de decir “algo habrá hecho” y ahora nos sorprendemos de la realidad que tenemos.-

Por eso digo que muchos jóvenes aparecen en los titulares pero por otras cosas y no destacando lo que muchos más jóvenes hacen y que realmente hay que destacar, como en el plano estudiantil.- (m.b.r.p.).-

Voy a hacer referencia solamente..., hay muchos más seguramente y ustedes recordarán -porque yo recuerdo que no era Legisladora en esa oportunidad- que acá se recibió a los chicos del Liceo 4, que por el tema de los estudios pudieron ir a Estados Unidos y tuvieron un gran reconocimiento. Creo que en el área del deporte estos jóvenes también se merecían este reconocimiento.-

Cuando nos solicitaban que les pudiéramos hacer este reconocimiento, nos pasaban los datos de lo que ellos habían logrado y sus edades, que son bien interesantes.-

Primero que nada quiero destacar la labor del Profesor Ruben Techeira, Profesor del plantel de atletismo del Camp de us de Maldonado desde el año 2003, y los competidores que fueron a competir por esta disciplina, Cross Country, en Argentina el 24 de febrero son: Mariano Moreira -como usted bien decía-, de 15 años de edad, quien el día 24 de febrero del presente año obtuvo la Medalla de Bronce. Hace dos años que pertenece al plantel del Campus y actualmente está integrando la Selección Uruguaya de Atletismo y es estudiante de UTU.-

Después tenemos a Santiago Casco, de 28 años de edad, que integra la Selección Mayor Uruguaya y que fue Medalla de Plata en el último Sudamericano al cual hacíamos referencia.-

Aldana Machado, 14 años, Medalla de Plata en el último Sudamericano al cual estamos haciendo referencia, compitiendo en la categoría Sub 18. Aldana integra el plantel de atletismo hace dos años y participó en la Escuelita de atletismo desde los 9 años, dirigida también por el Profesor Ruben Techeira; actualmente integra el Seleccionado Uruguayo de Atletismo.-

Aldana Sabatel es una chica de 17 años, Campeona Nacional en Sub 16 en 800 y 2.000 metros, Campeona Nacional en Sub 18 en 300 metros, Campeona Nacional en Mayores en 5.000 metros. Participó en dos Sudamericanos Cross Country en Perú, salió cuarta y Medalla de Oro en Concordia, Argentina, el día 24 de febrero de 2013. Cabe destacar que es la primera vez que Uruguay logra esta ubicación en 82 años de historia.-

Posee dos récords nacionales y se encuentra preparando su participación en el próximo mundial juvenil que se realizará en Ucrania en el presente año.-

Vale recordar que los jóvenes Mariano Moreira y Aldana Machado tienen firmes posibilidades de participar en los segundos Juegos Olímpicos Junior a realizarse el próximo año en China.-

Cabe agregar que los atletas fernandinos pertenecientes al plantel del Campus de Maldonado,

fueron los abanderados en conseguir los logros para el atletismo uruguayo, perteneciendo a las mejores tres generaciones: mayores, juveniles y menores; entrenando de lunes a sábados los 365 días del año, sin importar las inclemencias del tiempo, bajo las órdenes del Profesor Ruben Techeira , como decía al comienzo.-

Yo creo, señor Presidente, que estas cosas hay que destacarlas, porque creo que también les dan impulso a los jóvenes para que sigan esforzándose más allá de las disciplinas por las cuales opten.-

El pasado fin de semana, 12, 13 y 14, se realizó el Meeting Sudamericano de Atletismo, donde el plantel mayor del Campus salió en segundo lugar después de Brasil. En el mismo fin de semana, ese 14, no solamente se estaba compitiendo a nivel profesional sino que se llevaba adelante en Punta del Este la carrera "Entrena tu corazón" con 500 participantes. ¿Qué quiero decir con esto? Que se está trabajando a nivel profesional y de competición, como los chicos que se han destacado y a los cuales felicito ampliamente, pero también hay otras posibilidades -de repente, para aquellos que nos están viendo- de participar en diferentes actividades y de forma gratuita.- (g.t.d)

Quiero destacar, también, el trabajo de los padres. Muchas veces los padres dejamos de lado cosas personales para acompañar las actividades y los sueños de los hijos, y yo creo que este debe ser uno de esos casos, dado el esfuerzo que los chicos hacen al entrenar los 365 días del año. Eso no debe ser fácil y seguramente atrás de todo están los padres. Así que vaya también una felicitación para ellos.-

No me voy a extender mucho, solamente quiero felicitarlos y decirles que sigan adelante porque representan a una cantidad de jóvenes anónimos que, como ustedes, también hacen un esfuerzo en diferentes ámbitos, del que muchas veces no nos enteramos, porque solamente aparecen en los titulares, como decía al comienzo, otras cosas de los jóvenes, cuando en realidad son los menos.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante estas palabras se retira el Edil Leonardo Delgado; e ingresan los Ediles José Vázquez y Ma. Cristina Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Oscar Meneses. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MENESES.- Como decía nuestra compañera Liliana Berna, nosotros presentamos, luego de obtenidos ciertos triunfos de Santiago Casco, la posibilidad de realizarle un reconocimiento. Después, los chicos también obtuvieron muy buenos resultados en Concordia -al igual que Santiago Casco- y por eso nos sumamos, sin duda, a este reconocimiento, más allá de que no teníamos todavía el placer de conocer a algunos de los jóvenes que obtuvieron tan buen resultado y que son tan fieles representantes del Departamento de Maldonado.-

Estos reconocimientos quizás no aporten demasiado en la vida de estos jóvenes, pero la intención de estos es darles un pequeño empujón para que vean que desde el medio de lo que es este plano netamente político -que es la mitad del Gobierno- se tiene una visión hacia lo que están haciendo los jóvenes deportistas del Departamento de Maldonado.-

Por eso me permito -y les pido disculpas a los demás- ampliar un poco el tema con Santiago, que era lo primero que nos habíamos planteado hacer.-

Santiago Casco nació hace 28 años en Pan de Azúcar -más allá de que los papeles dicen Maldonado, es de Pan de Azúcar; nació en Pan de Azúcar, le digo por las dudas- con ocho meses de gestación -salió un poco antes de lo debido, estaba apurado; estaba medio “flaquerón”.

Después lo trajeron a Maldonado -la ciudad capital del Departamento-, donde su familia se afincó durante un tiempo; estuvieron como siete años por acá. Su familia está integrada por Enrique y Mercedes, sus padres -que están allí arriba-, Alejandro, Diego, Gabriela y Paola.-

Y me permito agregar a este reconocimiento un poco de la parte afectiva. Si bien no hemos tenido gran contacto con Santiago, sí lo hemos tenido con Enrique -su padre-, especialmente en lo que tiene que ver con lo laboral. Nos conocimos trabajando y por eso conocimos a Santiago. Dentro de lo legal, con Enrique hacíamos todos los trabajos. Nos conocimos repartiendo golosinas y de a poco fuimos teniendo un relacionamiento muy amplio con esta familia, que se destaca por el trabajo, por ser una familia de trabajo. Y cada uno de sus jóvenes hijos ha mamado desde niño lo que tiene que ver con este tema: trabajo, no sólo estar pidiendo a las autoridades que me ayuden porque tengo hijos, porque soy de familia pobre. Hubo trabajo, desde el armado de muebles que hacíamos con Enrique, pasando por mudanzas, hasta el reparto de golosinas y lo que viniera dentro de lo legal.-

Santiago fue a jardinera en San Carlos y después se trasladó a su zona natal, Pueblo Obrero -"Pueblito", para nosotros-, donde hizo la escuela en la Escuela N° 37 e hizo el liceo en el Liceo de Piriápolis. Por suerte hoy está reenganchando 4º año de liceo en el nocturno. Es un ejemplo a seguir porque hoy, con 28 años, todavía es un hombre joven como para seguir luchando con lo que tiene que ver con el estudio.- (a.t)

En lo que tiene que ver con las carreras, no arranca desde muy jovencito. Su deseo era ponerse la camiseta -que no es de mi gusto, capaz que de Darwin sí- de Peñarol y jugaba al fútbol allí, frente al Castillo de

Piria

, en su casa, para ver si alguno pasaba y se lo llevaba para Peñarol

. Pero bueno, las cosas no se dieron de esa manera y a los 18 años se anota por primera vez en la Doble San Antonio para correrla y ver qué pasaba, porque era para practicar un deporte nuevo. Anda lindo, le gusta, pero -no digamos profesionalmente- el entrenamiento comienza recién a los 22 años, y digo "recién" porque hace poco que comienza a entrenar fuerte para correr y creo que es un tema a tener en cuenta: que con poco tiempo, realmente, ha logrado un ascenso significativo. Sin duda que es así, porque en los primeros tiempos recibió mucha ayuda de Omar

Clok

, un veterano deportista de la zona de Piriápolis

, que ha aportado muchísimo a cada uno de los jóvenes con los que entrena y, hoy por hoy, con su entrenador

Ruben

Techeira

, un entrenador que nace en la zona de Cañas, en Tacuarembó -recién lo veíamos; allí nació mi madre también-, y está acá, en la zona.-

Destacábamos en su momento que queríamos hacer este reconocimiento porque es el primer deportista que gana las tres grandes corridas del Uruguay en forma consecutiva; hablamos de la San Felipe y Santiago, de la San Fernando y, posteriormente, la Doble San Antonio.-

En el año 2012 logra ser el mejor corredor en el Campeonato de Carreras de Calle. Vamos a ser claros: nunca alguien de la zona había ganado la Doble San Antonio. Eso, aunque ustedes no lo crean, nos hizo generar especialmente este reconocimiento. Gente que no teníamos ni idea que le podía gustar el tema de las carreras todos los días hablaba: “Vos sabés que este año es el año de Santiago” -y con respeto hacia alguno de los corredores- y “este año le gana al cubano”, “le viene ganando”, “este año va a ganar él”, con respeto a

Aguelmis

Rojas, excelente deportista también, pero nos encontrábamos con esta situación en cada una de las esquinas en

Piriápolis

, en Pan de Azúcar, en el Pueblito o en sus zonas aledañas.-

En algún momento su padre, Enrique, me dijo: “¿Y ahora? No sabía que a tanta gente le gustaba la carrera”. ¿Qué pasa? Que por primera vez tenían un referente con posibilidades ciertas de lograr algo y que era un ejemplo por dos cosas: humildad y sacrificio, porque los que lo conocemos desde chico sabemos que lo vimos en infinidad de ocasiones en la calle o corriendo en la pista de CEDEMPIR, preparándose solo muchas veces, o preparándose -como decíamos- con algún atleta veterano en lo que fueron sus comienzos.-

No lo quiero poner en el papel de ejemplo, pero verdaderamente es así; ojalá siga creciendo como lo viene haciendo y va a tener que ser, le guste o no, un ejemplo para jóvenes que ven que con humildad, sacrificio y desde una familia trabajadora de la Zona Oeste puede surgir un atleta que estamos totalmente seguros va a obtener la clasificación para el Sudamericano, porque estuvo a dos segundos en el año anterior; este año estamos seguros que si lo continúan entrenando de esa manera va a llegar al Sudamericano en estos próximos días.-

Este deportista posee esas dos características principales: humildad y sacrificio, características que deben ser tomadas como ejemplo por los distintos jóvenes de este Departamento para que, en conjunto con estos otros jóvenes -que, realmente, tengo el gusto de conocer en la noche de hoy-, sean un ejemplo para el resto de la juventud en el sentido de que se pueden dedicar a otro tipo de cosas, dedicarse a uno de los deportes que uno, a veces, ve poco. Todos estamos muchas veces obnubilados por lo que es el fútbol pero hay deportes que le hacen muy

bien a la juventud -hombres y mujeres- con un futuro promisorio, estamos totalmente seguros.-

Por eso, felicitaciones, por supuesto, a los padres -a los que más conozco, reitero, Enrique y Mercedes- y al resto de los padres de estos jóvenes deportistas. Han hecho un buen trabajo, continúen haciéndolo, hay que seguirlos de cerca sin duda. Nunca son grandes, siempre van a ser chicos para nosotros, los padres. Continúen cerca de ellos.- (cg)

Creo que se está haciendo una muy buena labor y les guste o no van a ser un ejemplo -esperemos- para los futuros deportistas de nuestro Departamento especialmente y por qué no para los futuros deportistas de nuestro país.-

Así que felicitaciones para todos y -discúlpenme- muy especialmente para Santiago y su familia.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante esta alocución se retiran los Ediles Ma de los Ángeles Cruz, Ma. Cristina Fernández Chávez, José Vázquez, Juan Shabán ; e ingresan los Ediles Juan Valdéz , Leonardo Corujo ; alternan banca los Ediles Iduar Techera y Diego Echeverría).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

A continuación vamos a darle la palabra al Edil Rótulo del Partido Nacional.-

SEÑOR RÓTULO.- Buenas noches a los invitados, a los deportistas, a los compañeros.-

Siempre me he caracterizado por dar algunos datos y vamos a comenzar dando algunos de Santiago Casco: jugaba en el Rampla Fútbol Club, de Pueblito Obrero -como dice Oscar Meneses- que era otra de sus grandes pasiones además de correr.-

En el año 2003 se paseaba por una feria, la de Piriápolis, y encontró en un stand de una marca de ropa que estaban haciendo las inscripciones para la Doble San Antonio, él se puso un calzado completamente inapropiado para la carrera, un short deportivo de un club de fútbol y una camiseta -si no recuerdo mal- del Real Madrid, con una inscripción de Ronaldo.-

En el año 2006 corrió la carrera que organiza la empresa Nike en Montevideo, largando junto con los amateur -recordamos que los de elite siempre largan unos cuantos metros adelante- y culminó 11º.-

Después tenemos algunos otros datos: que a partir del 2007 comenzó a subir a los podios en las carreras de carácter internacional, como ser la Doble San Antonio, la San Fernando, la San Felipe y Santiago, la Nike, la Reebok, la Nativa, Las Cañas, entre otras.-

En el 2009 se fue para San Pablo a probar suerte a un nivel de muy alta competencia.-

Luego en la San Fernando 2013 demostró que lo realizado en San Pablo no era casualidad.-

Después tenemos algunos otros datos, como por ejemplo que conquistó la 10 K de San Felipe y Santiago, en su 18ª edición, con una marca de 31,53, luego en la San Fernando puso 29,43 y en la tradicional y la más vieja del Uruguay, la corrida Doble San Antonio, un tiempo de 24,58 y

luego en Fray Bentos, el 2 de febrero del 2012, en Las Cañas, conquistó el primer lugar en la travesía Interplaya 2012 con un tiempo de 29,25.-

Santiago Casco superó a de Gregorio con 29,44 y a Nicolás Cuestas.-

Luego tenemos que de esta forma Santiago sigue siendo historia, ganando cinco competencias consecutivas: la San Felipe y Santiago, la San Antonio, luego la San Fernando y la Interplaya de Las Cañas junto con la Doble San Antonio también.-

Para pulirlo un poco más sería bueno que tuviera más apoyo por parte de Maldonado y no sólo por la Dirección de Deportes sino también por el Ministerio de Turismo y Deporte para que luego no se llenen la boca diciendo que lo apoyan y todo, darle un poco más de apoyo para pulirlo.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, compañeros Ediles: en nombre de la Bancada del Partido Colorado adherimos a este más que justo reconocimiento que se ha realizado por parte de los Ediles Berna, Meneses y por el Edil Rótulo.-

Qué mejor que reconocer a jóvenes que con gran esfuerzo y constancia, día a día, practican un deporte, cada uno en su modalidad, y qué bueno además que siendo jóvenes ya han tenido grandes éxitos, por lo tanto -y muy brevemente-: nuestras felicitaciones y que sigan adelante.-

Gracias.-

(Aplausos).- (m.g.g.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Valdéz. Seguimos con la zona, está fuerte la zona.-

SEÑOR VALDÉZ.- Muchas gracias, señor Presidente, es que la ocasión lo amerita.-

Felicito a los compañeros que propusieron estos homenajes a estos cuatro jóvenes atletas, y especialmente quiero decir que Santiago para nosotros significa mucho.-

Quizás nació en Pan de Azúcar, sí, como decía Meneses, pero nació en Pan de Azúcar porque en Piriápolis no hay dónde nacer porque no hay sala maternal ni hospital ni nada, entonces hubo que llevarlo a otro lado al hombre... Capaz que por eso nació en Pan de Azúcar; podría haber nacido en Maldonado también.-

El tema es que el Departamento y el país han ganado un gran atleta con Santiago Casco, que haciendo sus primeros pasos con Omar Clok -a quien le hicimos también un reconocimiento en

esta Junta hace muy poco tiempo- llegó a ser alguien dentro del atletismo.-

Siempre digo: Maldonado ganó un gran atleta y yo perdí un gran pintor, porque él era el que me pintaba las obras. Me dice un día: "Juan, mirá que no voy a trabajar más porque me voy a dedicar al atletismo". Yo pensé siempre que iba a ser jugador de fútbol, y de Peñarol, por supuesto, pero se dedicó a correr el hombre.-

(Hilaridad).-

Los felicito a todos, porque, aunque no quieran, como decía Meneses, son ejemplos de la juventud.-

Y en esta última carrera, la Doble San Antonio en Piriápolis, no quedó nadie en su casa, porque todos sabíamos, estábamos seguros y era

vox

populi

en el pueblo que era la carrera de Santiago. Santiago decía que sentía mucho la presión, que todo el mundo le exigía ganar, ¿pero quién no quiere que gane el atleta local, viéndolo desde sus inicios y viendo todo lo que fue superando, año a año? Al lograr la San Fernando, era seguro que la Doble San Antonio era de él. Cuando lo vimos llegar a la meta, la verdad, ¡qué satisfacción tan grande que se llevó todo el pueblo!; no solo habló antes sino que después, por seis meses, siguió hablando de lo mismo: Santiago Casco ganó la Doble San Antonio.-

Felicitaciones para Santiago, felicitaciones para todos los otros chiquilines, que sigan así.-

Y por supuesto, como decía Rótulo, tratar no solo de que llegue al Sudamericano, sino apoyarlo un poco más por parte de las instituciones que lo pueden hacer, como el Ministerio y quizá la Dirección de Deportes, para que pueda llegar a las Olimpíadas. Lo queremos en las Olimpíadas a Santiago porque se lo merece y porque, creemos, está capacitado para correr. Está representándonos en ese lugar no solo a nosotros sino al país entero.-

Muchísimas gracias por existir, gurises.-

(Aplausos).-

(Se retira el Edil Iduar Techera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Darwin Correa, tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Muy breve -nuestros compañeros han sido excelentes en lo que han querido transmitir y transmitieron. Primero que nada quiero saludar la iniciativa de mi compañero y amigo Meneses, saludar también la iniciativa de la Edil Berna, saludar la presencia del Director General de Deportes, a quien tengo sentado acá, al lado mío, no sé si porque se vino para este lado o porque me quiere atar un poco, pero es bienvenido y le agradezco, es un honor que esté hoy en la Junta Departamental. Está haciendo un gran trabajo -cuando hay que pegarle le pegamos y cuando hay que reconocerlo, lo reconocemos.-

Y quiero saludar -primero que nada, quiero agarrar para este lado antes de seguir para aquella a estos tres muchachos, pasados de niño pero que no llegan a grandes: a Mariano -voy a arrancar por el varón porque sos minoría-, a Aldana y a Aldana. Saludarlos y felicitarlos porque a joven edad, comenzar una actividad física, está bien, pero ya a tan temprana edad, no solamente comenzar una actividad física sino, además, hacerlo a manera de competencia y que esa actividad física pase a ser parte de tu vida y de tu conducta a diario, eso es lo que realmente genera el ejemplo; cuando dejan de ser deportistas por el simple hecho de serlo y pasan a ser atletas.- (k.f.)

Es decir: la persona que se cuida en pro de lograr un objetivo, que come, que se alimenta, que

evita ir a un cumpleaños, que posterga cosas en su vida, ya sea en el ámbito familiar o en el estudio, en pro de lograr objetivos.-

Creo que a eso se refería hoy la compañera Berna cuando decía que a veces estas cosas suceden, estos jóvenes pasan, estos jóvenes hacen cosas y no salen en la tapa de los diarios, no salen en la primera plana de los periódicos ni son informados en los medios de prensa masivos. Y es bueno que la Junta Departamental -que debe ser y que somos, que nos creemos que somos y nos arrogamos que somos representantes genuinos del pueblo- los reconozca, porque, además de tener la posibilidad de transmitir a todo el Departamento, estamos transmitiendo lo que estos jóvenes representan y no solamente lo que nosotros queremos decir. Entonces: los felicito.-

Felicito en este saludo también -y es un reconocimiento- a los que son precursores de esto, a los que todos los días riegan la planta, a los que arrancaron con el germinador y que más adelante seguramente van a ver sus frutos, que son los familiares. Es impostergable -impostergable- el saludo para los familiares, primero a los directos: los padres, los hermanos, los abuelos, los tíos. Imagino a los abuelos y a los padres con el babero, porque es un hecho casi natural que a todos los que somos padres en algún momento nos pasa, sentir el ejemplo y el reconocimiento a través de un hijo debe ser la cosa más espectacular que nos puede llegar a pasar, como sucede con ustedes en este momento.-

Queremos comprometerlos doblemente, no porque queramos hacerlos ejemplo, no, yo no soy de hacerlos ejemplo, porque ser ejemplo es un peso muy pesado que tenemos que transmitir y que tenemos que llevar y todavía son muy chicos para ser ejemplo. No hay apuro en ser ejemplo, ahora sean ustedes y desarrollen esta actividad como se les dé la gana, con conducta -como lo están demostrando-, con responsabilidad -como lo están demostrando- y con una cosa fundamental que tenemos que hacer cada uno de nosotros en cualquier ámbito de nuestras vidas que es el compromiso y es lo que ustedes están demostrando: el compromiso. Ejemplo no. El ejemplo vendrá después, ahora sean ustedes.-

Esto de ir a Argentina, pasar unos días allá, andar bien o no, es brutal. Es un esfuerzo brutal de los padres, porque hay que poner plata, hay que comprar championes, hay que comprar equipos, hay que alimentarse, hay que comprar

Gatorade

, hay que comprar vitaminas, hay que pagar pasajes, hay que vivir y, después de eso, tienen que pagarles los estudios. Entonces es una cajita diaria que hay que saber llevar y tener. Por eso es que el reconocimiento no es solamente a ustedes, sino a los padres.-

Por eso los felicito y estoy contento de tener la suerte de tener este espacio de tiempo en mi vida, siendo Edil en la Junta Departamental, para, entre otras cosas, reconocer a jóvenes como ustedes.-

Ahora paso para el otro lado, Presidente, si usted me permite un minuto más, para el lado de Santiago, pero arranco por allá, por Ruben, por el “Negro”, que es Profesor de Educación Física y es el entrenador de Santiago. Pero tiene otro valor agregado, Presidente: es un Profesor de Educación Física que estudió en este Departamento.-

Recuerdo cuando hace años nos conocimos en el Campus de Maldonado, cuando recién llegaste y estabas estudiando acá, en este Departamento. Te formaste aquí y eras un atleta de calidad espectacular, eras un atleta de elite también. Creo que ahora has pasado la etapa de atleta para poder transmitir tus conocimientos y la ciencia que has aprendido a través del deporte a tus entrenados, lo que me parece muy bien y también digno de ser reconocido.-

Para terminar voy a referirme a Santiago, Presidente. Santiago ya no es más promesa. Me acuerdo de que hace un tiempo, antes de la Corrida tradicional del 5 de enero -que este año fue el 6-, le dije al cubano Rojas, Aguelmis Rojas, a quien tengo de amigo y va a mi oficina por otras razones: --“Bueno, mirá que te puse una fichita” y me dice: --“No, no. Este año me pela Santiago”.-

Ya la veía venir porque sabía los tiempos, porque entrenabas, porque sabía en qué andabas, porque traías atrás otras carreras en las que estabas andando bien.- (a.g.b.)

No solamente ganó la San Fernando, carrera que tiene prestigio, que tiene historia y reconocimiento internacional. Esta misma San Fernando -estos mismos diez kilómetros- la ganó Paul Tergat, la ganó Gebrselassie, la ganaron atletas que todavía tienen récords olímpicos, que son campeones mundiales.-

Por suerte hoy tenemos la posibilidad de reconocer a un gurí, a un botija -como bien dijeron el amigo Meneses y otros compañeros- criado en este Departamento, en Maldonado, en Zona Oeste, en Pan de Azúcar, de familia trabajadora. Imagino a esos padres con el compromiso de

mantener -no me sale otra palabra- a un atleta, porque en los comienzos es muy difícil que alguien tenga un espónsor y que pueda vivir de eso, es muy complicado. Pero la alimentación tiene que estar igual, el campeón tiene que estar igual, la calza tiene que estar igual. Postergar horas de trabajo -si es que lo consigues- en pro de entrenar, como bien lo decía Valdéz, es complicado. Entonces es un esfuerzo familiar que, por suerte, gracias a la ciencia, al entrenamiento y a las condiciones genéticas está dando sus resultados y tenemos la posibilidad de reconocerlo en esta Junta.-

Ganaste la San Fernando, la Doble San Antonio y la San Felipe y Santiago, tres corridas, tres carreras, tres competencias que son las más importantes. Imagínense ustedes en cualquier actividad deportiva que tenga este país ser campeón durante el mismo año de los tres torneos más importantes. Es para ser tapa en un diario, es para ser tapa y reconocerlo todos los días. Si en los países del Primer Mundo un atleta hubiese ganado las tres carreras más importantes de su país, sería un atleta que tendría asegurado su destino y su futuro económico a través de los espónsor; lamentablemente nuestro país todavía no tiene esa posibilidad. Y por eso es que alentamos al atleta y le estamos diciendo, con este humilde reconocimiento que le está haciendo esta Junta Departamental y el pueblo de Maldonado, que siga adelante, que siga metiendo.-

Y una cosa importantísima: en la próxima sos candidato, ¿verdad? En la próxima ya no vas más de punto, en la próxima ya es fija porque ganaste una, está bien, ganaste dos... No lo estamos presionando, estamos diciéndole que en la próxima van a venir a ganarle a Santiago Casco, van a venir a ganarle a él. Creemos que es una responsabilidad enorme y más con el compromiso -y ahí sí miro hacia atrás, a mi derecha- que debemos asumir que estas carreras que organiza la Intendencia de Maldonado sigan manteniendo el nivel internacional que las ha destacado desde siempre, que más allá de algún vaivén económico sigan manteniendo la importancia de poder traer a los mejores, porque la única forma de ser el mejor es ganarle a los mejores.-

Hoy Santiago es uno de los mejores, está entre nosotros y estamos orgullosos de que así sea y el compromiso es que siga para adelante, ganando muchas carreras, rompiendo récords. Y Dios mediante, vas a estar en los Juegos Olímpicos de Río y ahí sí esta Junta Departamental, junto al pueblo de Maldonado, va a tener que reconocer otra vez a un atleta de nuestro Departamento que nos representa a nivel internacional.-

Gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Juan C. Ramos y Juan Valdéz; e ingresan los Ediles Diego Echeverría, Eva Abal y Carlos Gutiérrez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Bueno, Santiago, no sólo es correr, ahora hay que hablar, un poquito. Así le dijimos a Déborah y la tuvimos que parar.-

(Hilaridad).-

Adelante.-

SEÑOR CASCO.- Simplemente quiero agradecer, primero a mi familia, a mis padres, que están ahí, que desde un comienzo fueron los que me apoyaron. Cuando salía en el puesto cuarenta o cincuenta siempre me felicitaban porque para ellos siempre fui un orgullo. Desde esos comienzos siempre me fueron dando para adelante, por eso principalmente el agradecimiento es para ellos.-

También quiero agradecer a Ruben, que es el que se quema las pestañas planificando un entrenamiento para que lo podamos realizar y salga bien. Y si no sale, tiene que bajar una carga y siempre está ahí para que el entrenamiento pueda salir.- (

a.f.r

.)

Sin su planificación, sin que él esté horas en su casa con la computadora, subiendo y bajando carga, no podría salir nada. Esto es un equipo y lo dije cuando terminó la Carrera San Fernando: el ganador no fue uno solo sino que fue el equipo de Ruben Techeira con Santiago Casco.-

Quiero hacer llegar un agradecimiento a mi grupo de entrenamiento.-

Acá hay parte del grupo con el que entreno y convivimos todos los días. Es muy importante esa convivencia en ese grupo, porque más allá de que en el atletismo se corren las carreras individualmente, es un grupo unido que va de la mano y eso es muy importante.-

Para finalizar quiero agradecerles a ustedes este reconocimiento. La verdad es que para nosotros es muy importante y nos estimula a seguir por este, que creemos que es el buen camino, y vamos a seguirlo porque nos gusta mucho.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

No era tan difícil.-

Vamos a invitar a aquellos que hicieron uso de la palabra a que nos acompañen en la Mesa para poder...

SEÑOR CORREA.- ¿Los botijas no hablan?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por alusión, podría haberlo hecho el Profesor, porque usted lo trató medio...

(Hilaridad).-

Pero el Profesor ha preferido que la representación de todos ellos estuviera en la palabra de Casco.-

Vamos a culminar este acto invitando a los compañeros que hicieron uso de la palabra, para que, en nombre de la Junta Departamental de Maldonado, les hagamos entrega de un pequeño reconocimiento material pero que, en definitiva, será un recuerdo para siempre.-

Vamos a ir entregando.-

Es una medalla que dice: "Junta Departamental de Maldonado - Reconocimiento".-

(Las señoras Edilas Liliana Berna y María del Rosario Borges y el señor Edil Oscar Meneses hacen entrega de las medallas).-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por concluido el reconocimiento de la noche de hoy.-

Vamos a votar un cuarto intermedio para despedir a los jóvenes reconocidos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Siendo la hora 22:29 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:48 minutos, asumiendo la Presidencia la Primer Vicepresidente, señora Edila María de los Ángeles Cruz, con la asistencia además, de los Ediles titulares Graciela Ferrari, Andrés de León, Fernando Velázquez, Fermín de los Santos, Ma. Fernández Chávez,, Hebert Núñez, Eduardo

Eli

nger

,
Ma
. del Rosario Borges y los suplentes
Ma
. Cristina Rodríguez, Washington Martínez, Cristina Pérez, Leonardo Delgado, Sergio Casanova Berna, Alfredo Toledo, Daniel de Santis
, Graciela
Caitano
, Walter Urrutia,
Iduar
Techera
, Eva
Abal
, Guillermo
Ipharraguerre
, Diego
Silveira
, Sandra Pacheco y Marcelo Galván).- (c.i
)

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, pasamos a votar el retorno a **Régimen Ordinario de Sesión.-**

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Ingresa el Edil Federico Casaretto).-

Pasamos ahora al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Edil Iduar Techera.-

SEÑOR TECHERA.- Gracias señora Presidenta, señoras Edilas, señores Ediles.-

Hoy nos vamos a referir a un tema que salió al tapete en los últimos días, en el que la prensa y las autoridades como el propio Presidente de la República hicieron hincapié y que es el anuncio de la construcción del denominado **proyecto ANTEL Arena**, un **centro multifuncional** a construirse en el predio en donde estaba ubicado el Cilindro Municipal, construido con fondos del Ente estatal, que lo administraría por 30 años para recuperar la inversión estimada en unos U\$S 40:000.000.-

Este complejo multifuncional en acuerdo entre ANTEL y la Intendencia de Montevideo será un proyecto para aproximadamente 15.000 espectadores y contará con todos los servicios estilo shopping , abierto las 24 horas.-

Señora Presidenta: este proyecto es **anticonstitucional**, ya que la opinión de expertos de Derecho Constitucional y Administrativo sostienen que la Constitución le impide a ANTEL, según el Artículo 190, invertir en rubros ajenos a su giro. La Presidenta de ANTEL, Carolina Cosse , ha argumentado basándose en que este es un proyecto de marketing directo, lo que no nos convence. Esto sería si ANTEL decide, por ejemplo, prestar por cierto lapso servicios WiFi gratuitos en una plaza o en un local de acceso libre, como el Estadio del Campus , por ejemplo, y poniendo los carteles correspondientes. Pero con esta invocación ANTEL no puede construir o administrar plazas ni estadios.-

Señora Presidenta, consideramos que ANTEL no necesita construir estadios para promocionarse porque tiene un presupuesto que en este Período ha sido el más grande de la historia, alcanzando los U\$S 20:000.000 por año.- (cea)

U\$S 20:000.000 por año en publicidad: por eso vemos en todos los cuadros de fútbol la insignia ANTEL, y en todos los paradores de la costa -desde Colonia hasta el Chuy- y en todos los espectáculos públicos vemos la propaganda.-

(Murmullos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

Perdón, señor Edil.-

SEÑOR TECHERA.- Por eso es que vemos tanta propaganda de ANTEL en absolutamente todos los medios.-

Vemos lo que ha hecho también auspiciando a artistas. Para el show de Los Olimareños, por ejemplo, aportó

U\$S

200.000, para el de

Paul

Mc

Cartney

U\$S

500.000, y para el de

Elton

John

U\$S

300.000. Ahora también están promocionando a León

Gieco

y a la murga

Agarrate

Catalina. Todo el tiempo con estas promociones, las que han derivado del rubro de lo que es ANTEL, el que más bien se ha vuelto un gestor cultural.-

Debe tenerse mucha responsabilidad en cómo manejamos los fondos de un Ente estatal, que es dinero de todos los uruguayos. Debe tenerse presente que el Principio de Especialidad es

una garantía para todos los administrados en cuanto a lo que la Ley ha autorizado, y es uno de los pilares del Estado de Derecho.-

Alguien podrá pensar que el Gobierno decide estas inversiones porque los problemas urgentes del país están arreglados. Se alegrará en este sentido que en estos años el índice de pobreza ha bajado hasta alcanzar prácticamente un 13%, y también el de indigencia. Asimismo, hay un crecimiento de una década en el nivel de actividad y en los ingresos de los hogares uruguayos, donde creció con un poder de compra de los salarios, el que nunca estuvo tan alto en los últimos treinta y cinco años.-

Frente a este panorama, ¿cómo no abocarse los Entes a invertir grandes cantidades de dineros públicos en infraestructuras edilicias y en empresas modernas? El problema es que el país de verdad no es el del discurso oficial. Se está muy lejos de haber resuelto sus problemas estructurales para encaminarse en una senda de crecimiento y de bienestar duraderos.-

Un estudio que el Ministerio de Desarrollo Social solicitó al Instituto de Ciencias Políticas mostró, a fines del año pasado, que son más de 370.000 los uruguayos que están en una situación vulnerable con relación a la pobreza. Se trata de personas de clase media baja cuyos ingresos mejoraron en estos años. Así pudieron salir de la pobreza, en la que aún se encuentran más de 450.000 uruguayos, pero el tipo de ocupación y los niveles de educación son muy similares a los que presentan los sectores más pobres, ya que sólo tienen un poco más de confort y viviendas de mejor calidad.-

Acá aparece nuevamente el enorme déficit de Educación Pública...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta alocución se retiran los Ediles Guillermo Ipharraguerre y Eva Abal; e ingresan los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Carlos de Gregorio, Nelson Balladares, Darwin Correa, Juan Valdéz, y Francisco Salazar.- Alterna banca Nelson Balladares).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Puede continuar.-

(Se retira la Edila Graciela Caitano).-

SEÑOR TECHERA.- Gracias, señora Presidenta.-

Aquí aparece nuevamente el enorme déficit de Educación Pública que, en particular, impide a las clases populares ascender socialmente desde la inserción laboral en empleos de calidad y de buena remuneración.-

Uno de los objetivos de este Gobierno era llevar las escuelas de tiempo completo de algo más de 180 a 300 en el 2015. Nadie cree hoy que en dos años se haga lo que no se hizo ya, porque apenas llegaremos a 200 escuelas de este tipo en el 2015, y nadie se plantea que para que las escuelas de tiempo completo lleguen a todos los niños del país hay que tener 800 establecimientos con mejores infraestructuras y salarios más altos para los maestros.- (m.r.c)

Los más pobres son los que más precisan de una excelente Escuela, porque son los que menos alcanzan los estudios secundarios y terciarios, incluidos los de la Universidad

Tecnológica, otra prioridad de Mujica en nuestro país.-

Ese grupo abarca a quienes están por debajo de la línea de pobreza y también a quienes la han superado estadísticamente pero siguen siendo vulnerables a cambios de coyunturas económicas. De acuerdo a estudios, son en total más de 800.000 uruguayos.-

Las prioridades de inversión del Gobierno están equivocadas. Si realmente ANTEL tiene U\$S 40:000.000 para invertir la urgencia nacional es volcar todo ese dinero para mejorar la infraestructura de nuestras escuelas, de forma de universalizar, al menos para la población más vulnerable, el sistema de escuelas de tiempo completo. Con una buena gestión rápidamente se pueden construir cuarenta escuelas de este tipo con ese dinero.-

Señora Presidenta, nuestros destinos serían: Presidente de la República; Director del MIDES, señor Olesker; al Directorio de ANTEL; prensa; cuatro Diputados del Departamento; señora Ana Olivera, Intendente de Montevideo y Ministerio de Educación y Cultura.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR SILVEIRA.- Para agregar un destino: a los representantes de los partidos políticos en el CODICEN.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el Edil acepta...

SEÑOR TECHERA.- Sí, ¡cómo no!

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos del señor Edil.-

SE VOTA: 18 en 28, afirmativo.-

Tiene la palabra el señor Diego Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

En la noche de hoy quisiéramos hacer algunos planteos vinculados a **dos temas que preocupan a los vecinos de Maldonado**

: uno es

el tránsito

y el otro,

la basura

.-

En primer lugar, reitero un pedido que ya hemos hecho en alguna otra ocasión, respecto a la situación que se genera en la Avenida Joaquín de Viana y las distintas calles que la cruzan. Vemos incidentes y accidentes de tránsito todos los días. Hemos insistido, hemos mandado notas, incluso con la buena voluntad de algún compañero Edil del Partido de Gobierno, como es el caso de Juan Shabán, con quien hicimos una reunión conjunta con autoridades de Tránsito manifestándoles esta situación, pues Juan también tenía la preocupación, y se nos dijo que no había posibilidades a través de Recursos Humanos, que no tenían ni para pintar una cebra.-

Nosotros creemos que realmente estos temas son de los que se pueden prevenir; más allá de la cultura de prevención que hay que generar en los vecinos de Maldonado, hay una cuotaparte que es la obra pública, a través de semáforos, limitantes de velocidad, cebras. En las distintas calles que cruzan Joaquín de Viana vemos accidentes todos los días y por eso queremos insistir en que esta zona realmente necesita que por parte de Tránsito de la Intendencia se tomen cartas en el asunto.-

Otros vecinos nos han manifestado la preocupación de cuando se hacen algunas cosas y no rinden el resultado que uno quiere. Es el caso de Avenida de los Gauchos y el cruce con Manuel Oribe, donde se han colocado una especie de botones para intentar disminuir la velocidad de los autos, pero esto ha causado un contraefecto: las motos aceleran para evitar el

impacto de esos “botones” en la calle. Entonces, en vez de frenar en la esquina, aceleran para no sentirlos.-

Algo similar sucedió en el cruce de Avenida de los Gauchos y Calle 7, donde las canaletas que se han generado no surten el efecto que realmente se quiere aportar de parte de las autoridades.-

En ese sentido pedimos una revisión de los mecanismos que se han instrumentado en Avenida de los Gauchos y en Joaquín de Viana...

¿Me ampara en el uso de la palabra, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles, silencio.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- En el caso de Joaquín de Viana, que se instrumente algún tipo de mecanismo porque vemos accidentes todos los días.-

También vinculado al tema del tránsito está el tema de la libreta. Todos aquí hemos tenido que ir a sacar o renovar la libreta y hemos visto las dificultades y el tiempo que eso conlleva.- (m.b.r .p .).-

Acá, más allá de la buena voluntad de los funcionarios de la Intendencia, evidentemente hacen falta recursos humanos y algún tipo de mecanismo que agilice estas situaciones. Sobre todo porque las personas tienen que disponer de casi todo un día para sacarse la libreta y eso, evidentemente, no ayuda a que la gente lo haga.-

Cuando muchas veces por parte de la Intendencia se quejan de que muchísima gente circula sin libreta, desde la Intendencia tienen que facilitarse los mecanismos para que no sea algo tan complicado. Creemos que sistematizando algunas cosas -no solamente desde el punto de vista informático, sino poniendo más recursos humanos- eso se podría evitar y mejorar. Es un

aporte, porque creo que a todos nos ha pasado tener que disponer de todo un día para ir a renovar o sacar la libreta.-

Hechas estas dos puntualizaciones en materia de tránsito, el segundo tema es la basura. Es un tema que preocupa más allá de que muchísimos vecinos de distintas zonas la ven acumulada y ven que los servicios no se cumplen con la periodicidad que se debiera y que los contenedores no están en buen estado.-

Quisiéramos denunciar una situación en particular que se da en la zona de Rincón del Indio: ahí creo que hubo una cuota parte de las empresas de recolección pero también una cuota parte de los vecinos que no son todo lo cuidadosos que deberían. Se va generando acumulación de podas y donde uno ve una poda tira una bolsa y donde ya hay una bolsa y hay un poquito de poda, ya se hizo un basurero en el barrio.-

Específicamente es entre las calles Madreselva y Gabriela Mistral. Algunos vecinos nos han expresado que se ha amontonado muchísima basura y sería buena cosa que por parte de la Intendencia -en distintos puntos de ese barrio, pero específicamente en esa esquina- se tomaran cartas en el asunto.-

Estas son nuestras puntualizaciones, Presidenta. Del primer planteo, vinculado al tránsito, quisiera que nuestras palabras fueran, obviamente, a la Dirección de Tránsito y del segundo, el tema de la basura, a la Dirección de Higiene.-

(A esta altura se retiran los Ediles Washington Martínez, Walter Urrutia, Alfredo Toledo, Iduar T echera ; e ingresan los Ediles Diego Echeverría, Daniel Ancheta y Belén Pereira).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

(Ingresa la Edila Liliana Berna).-

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Eduardo Bonilla, Gustavo Patrón, Natalia Alonso, Efraín Acuña y Oscar Meneses, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Voy a mocionar para que se corte la lista, porque si hay tanta gente que no está en Sala... Que se suprima la Media Hora Previa.-

SEÑOR DELGADO.- Que se continúe con la Media Hora Previa porque la que sigue es la compañera y va a hablar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se vote la moción de la señora Edil que propone eliminar la Media Hora Previa por el día de hoy, suspenderla.-

SE VOTA: 9 en 28, negativo.-

Continuamos, tiene la palabra la señora Edila Liliana Berna.-

SEÑORA BERNA.- Muchas gracias señora Presidenta.-

El pasado miércoles fue sin lugar a dudas un día histórico para la sociedad uruguaya en su conjunto. La **aprobación del matrimonio igualitario** marcará un antes y un después, por muchas razones.-

Principio tienen las cosas dice el adagio popular y en este caso también es así, y es bueno no

perder de vista cómo llegamos a este día.-

La génesis se escapó del tradicional ingreso de un proyecto de ley a consideración del Parlamento Nacional. La sociedad civil elaboró el primer texto y lo puso a consideración de los diferentes partidos políticos y de la mano de esto realizó un profundo trabajo de campo a nivel de la sociedad, poniendo el tema en la agenda de los debates públicos.-

(Siendo la hora 23:04 minutos, pasa a ocupar la Presidencia el señor Edil Eduardo Elinger (3er. Vicepresidente), retirándose la Edila

Ma

. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta), además se retira la Edila

Ma

. Cristina Rodríguez e ingresan los Ediles Diego

Astiazarán

y Adolfo Varela).-

A nivel político, en el seno del Frente Amplio desde el año 2007, se vinieron marcando hitos que ayudarían a hacer camino en este campo. De la mano de la compañera Senadora Margarita Percovich, incansable luchadora por los derechos humanos con visión desde la población LGBT, primero fue la unión concubinaria seguida por la Ley N° 18.590 que dio acceso a todos los tipos de concubinos tanto

hetero

como homosexuales.- (

g.t.d

)

Pero la cuestión no quedó allí; como veíamos al principio, fue la misma sociedad la que puso manos a la obra y, lejos de sólo reclamar y exigir, se animó a subir un escalón más y proponer.-

El colectivo Ovejas Negras se puso a la delantera de una larga lista de organizaciones sociales de variadas procedencias, logrando aumentar cada vez más la red de apoyo a esta iniciativa.-

Y nuevamente el Frente Amplio tomó la posta, y el Representante Nacional compañero Profesor Sebastián “Tati” Sabini fue quien ingresó el tema al ámbito parlamentario para su respectiva discusión. Desde ahí, dos años de constante trabajo, debate y planteamientos varios; espacios para discutir e intercambiar, donde la variedad de argumentos estuvo a la orden y se manifestaron diferentes opiniones, algunas con la altura humana y racional que un tema nuevo y sensible merece, y otras que mejor no calificarlas por su falta de sentido y confusión.-

Debate amplio que se dio tanto en los medios de comunicación social como en actos públicos, seminarios, talleres, charlas y mesas, pero también en el mano a mano, en el boca a boca, teniendo un gran espectro social y con un alcance nacional, con una importante presencia en y desde el interior del país.-

Un tiempo de mucha cosecha, concientización y apoyos. Recordada será la campaña “Uruguay por un Matrimonio Igualitario”, donde reconocidas figuras y referentes del ámbito social, cultural, sindical y hasta religioso de nuestro país manifestaban su adhesión al matrimonio igualitario; figuras como Cristina Morán, Omar Gutiérrez, la

Mae

Susana Andrade, Natalia

Oreiro

,

Lilián

Abracinskas

y Fernando

Frontán

entre otros muchos.-

Y como decía allí el compañero Juan Castillo, la principal y coincidente causa para que estas personalidades se manifestaran era “por coherencia en la vida, porque efectivamente creo en un país más justo, más solidario, donde tengamos la posibilidad de ser todos iguales”.-

Otra característica destacable del matrimonio igualitario es su extendido alcance social. No es como se difundió: “el matrimonio gay”; la realidad salió del closet y el modelo patriarcal existente se trastocó al permitir decidir el orden de los apellidos de los padres al nombrar a un hijo -biológico o adoptado-; también igualando la edad para poder casarse; y el reconocimiento de los diversos modelos de familias existentes.-

¿Y quién podrá negar la adhesión que se logró al ver el seguimiento que tuvo el tema en cada una de las instancias de discusión parlamentaria -barras llenas y expectantes? ¿Cuántas leyes reciben este tratamiento popular? La explosión de euforia al grito de "igualdad" erizó la piel de muchas personas y sintetizó el sentir de una sociedad que se inscribe en un mundo moderno y suma su voz en pos del crecimiento y avance manifestando su madurez en el marco de sus derechos.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la prórroga solicitada por varios Ediles...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Se retiran los Ediles Carlos de Gregorio y Andrés de León; e ingresan los Ediles Graciela Caitano y Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede seguir, señora Edil.-

SEÑORA BERNA.- Gracias, señor Presidente. Gracias, compañeros Ediles.-

El Parlamento uruguayo sólo ratificó, desde su rol, una adhesión popular que según las últimas encuestas alcanzaba el 54%. Celebramos la amplia adhesión de variados Legisladores que trascienden nuestra fuerza política. Destacables argumentos de señores y señoras Representantes Nacionales y Senadores que se dejaron interpelar por estas voces y sentires de sus representados y representadas y lograron expresar en sus argumentaciones verdaderos

tratados de legislatura y derechos.-

Debemos decir, señor Presidente, que lamentamos, en primer lugar, las expresiones vertidas por el compañero Senador Carlos Baráibar luego de aprobado este proyecto. También lamentamos y rechazamos las constantes declaraciones hechas por los señores obispos de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, tanto las previas como las posteriores a la aprobación.- (a.t)

Nuevamente manifestamos que las distintas religiones tienen, en todo su derecho, legislación propia aplicable a sus fieles, en los que rigen los requisitos para pertenecer o no a ese grupo religioso, pero no pueden trascender las fronteras de cada institución.-

Que los representantes religiosos no estén preocupados. Nadie los obligará a bendecir a los matrimonios que ellos entiendan que no están dentro de sus cánones de familia. Y recuerden que esta sociedad que garantiza los derechos de todas las familias es la misma que vela por la libertad de culto y expresión en este país.-

Pena sentimos que se sientan afectados y que habiendo tanta realidad frente a la que deberían levantar su voz de denuncia ocupen su tiempo en catalogar a las personas que creen en un Uruguay más inclusivo y fraterno de estar en contra del proyecto de Dios. Pero eso serán sus asuntos y sus sentires, los cuales deberán revisar en la interna, dejándose interpelar por una realidad que cada vez más les desafía y hacer obsoletas muchas de sus argumentaciones a la hora de increpar los avances.-

“El futuro se construye con amor” fue, sin duda, una de las imágenes más bellas y sentidas a lo largo de este camino recorrido por el matrimonio igualitario y que en muchas fotos testimonian su presencia en un simple cartel lleno de energía y propuesta.-

Hoy somos incapaces de medir los alcances históricos que este día tuvo, poniendo a Uruguay entre los doce países del mundo en abrir su legislación para todas y todos y posicionándonos como un ejemplo dentro de Latinoamérica por la integralidad de los alcances de esta Ley.-

Mucho queda por hacer, señor Presidente, en materia de Derecho en clave LGBT, sobre todo pensando en las personas trans.-

Aquí no hay descanso ni punto final, sólo un tiempo de celebración y abrazos mientras seguimos acomodando la carga para continuar la caminata que nos vuelve a comprometer a todas y a todos ratificando que desde la diversidad construimos unidad.-

Quienes vengan después de nosotros dirán, con el peso de la Justicia de los tiempos, que desde las 20:20 horas de aquel miércoles 10 de abril de 2013 la vida en el Uruguay cambió, ¡y vaya que cambió, señor Presidente!

Para terminar solamente quiero decir que saludo a los dos partidos, especialmente al Partido Nacional y al Partido Colorado -aunque también el Partido Independiente votó esta Ley-, que dejaron en libertad de acción a sus Legisladores y que muchos de ellos hicieron brillantes exposiciones tanto en el Senado como en Cámara de Diputados, donde presenciamos ese debate maravilloso.-

Quiero que nuestras palabras pasen a las Direcciones de todos los partidos políticos, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados, a todos los medios de prensa a nivel departamental y nacional, al compañero Juan Castillo -a quien mencionamos y tomamos palabras de él- y también a todas las Bancadas con representación en esta Junta Departamental, pero no me quiero olvidar del Partido Independiente, que si bien no tiene representación en Maldonado sí tiene representación en el Parlamento y, como les decía, nos acompañó con el voto.-

Muchísimas gracias.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Casanova.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Al Congreso de Intendentes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora Edil acepta...

SEÑORA BERNA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

Si la Edila me lo permite a las autoridades departamentales y nacionales del Frente Amplio y al Congreso Nacional de Ediles.-

SEÑORA BERNA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos solicitados.-

SE VOTA: 23 en 29, afirmativo.-

Continuamos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.**-

(Se le concede la palabra a los señores Ediles Javier Bonilla y Alfredo Toledo, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edila María de los Ángeles Cruz.-

SEÑORA CRUZ.- Buenas noches para todos y todas.-

Hoy quisiera referirme a varios puntos sobre el tema **seguridad**.- (cg)

Primero, en los últimos tiempos, en todos los medios de comunicación se está tratando de concientizarnos , a los trabajadores, de que debemos, por ejemplo, ponernos los cintos de seguridad cuando realizamos tareas de riesgo.-

Quienes trabajamos en los **edificios de Punta del Este** sabemos que en un 99% **no hay grapas de seguridad en balcones y ventanas.**

Sé que somos nosotros mismos los que tenemos que cuidarnos pero para eso hay que contar con los elementos necesarios para hacerlo. No es justo que tengamos a compañeras y compañeros a los que los hacen atarse a los muebles de adentro de los apartamentos, arriesgando así sus vidas.-

Es imprescindible que haya un punto fijo para poder poner las cuerdas. Por eso pediría que cuando se le da el Final de Obra a un edificio se controle por parte de quien corresponda que tenga dichas grapas.-

El segundo problema que tenemos es que en varios edificios hay propietarios que han puesto **rejas con candados en las escaleras**

y

usan

, por ejemplo,

los descansos de las mismas como depósitos

. Si hubiera un incendio, nos veríamos complicados para poder salir. Por eso pediríamos que las llaves de los candados por lo menos quedaran en algún lugar donde se pudiera acceder a ellas en caso de emergencia.-

En tercer lugar, sabemos que nuestro clima está cambiando y que estamos teniendo muchas tempestades inusuales. Los vidrios que últimamente se colocan en los edificios no son como quisiera que fueran. Quizás por abaratar costos se están poniendo de menor espesor y son más fáciles de explotar. Por eso quisiera si pudiéramos lograr una normativa que contemplara esta realidad, incluso porque también es una preocupación de nuestro Comité de Emergencia.-

Quisiera que mis palabras pasaran a la Comisión de Legislación de esta Junta, al Banco de Seguros y al Ministerio de Trabajo.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Juan Valdéz, Fernando Velázquez, Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Andrés de León, Juan Sastre y Juan Shabán).-

SEÑOR NÚÑEZ.- Para agregar un destino: a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la señora Edila lo acepta...

SEÑORA CRUZ.- Sí, cómo no.-

SEÑOR SILVEIRA.- Si la señora Edila me lo permite, a la Comisión de Obras, porque me parece que de ahí también podría surgir un proyecto alternativo de Decreto, porque es un tema muy importante.-

SEÑORA CRUZ.- Muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Si la señora Edila lo permite, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta.-

(Apoyado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Sastre.-

SEÑOR SASTRE.- Si es posible, a las Administradoras de edificios.-

SEÑORA CRUZ.- Sí, no hay problema.-

SEÑOR BALLADARES.- Al PIT-CNT. No sé si estaba pedido, pero sería importante.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Dos destinos: a la prensa departamental y con respecto al tema de la seguridad, el tema de las rejas en caso de incendio, no sé si corresponde a Bomberos la inspección de eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Dirección Nacional de Bomberos.-

Pasamos a votar los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Ha finalizado la Media Hora Previa.-

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO NACIONAL.** Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Vamos a pasar un material fotográfico y vamos a ir haciendo mención de él.-

Esto que estamos viendo en la pantalla es la obra más importante de los últimos ocho años de gestión del Gobierno del Frente Amplio. Esto es la **obra de la Perimetral**, una obra que el Gobierno ha decidido que es prioritaria para el Departamento que tenemos por delante.-

Hay diferentes visiones. Nosotros tenemos otro punto de vista, entendemos que las prioridades de Maldonado pasan por otro lado, pero el Gobierno Departamental apuntó y tiró a la Perimetral.- (m.g.g).-

Perimetral, Presidente, que debería ser, en un proyecto original, en un primer tramo, ser desde la Ruta 39 hasta Portezuelo. Pero hoy tenemos un pequeño tramo hecho; viniendo de Portezuelo para acá -vamos a sacar la cuenta de allá para acá-, empieza después que pasa el camping y se corta antes de llegar a la rotonda de Lussich -varias cuadras antes de llegar a la rotonda de Lussich-, y se retoma luego de pasar la cancha de Peñarol, y de ahí va hasta la Ruta 39.-

Una Perimetral totalmente oscura, sin luz, una Perimetral que hace dos meses que está cortada al lado de la cancha de Peñarol, que no sabemos si es una obra que se entregó terminada o no. Que por los números que nosotros tenemos, y vamos a solicitar esta noche

que se nos informe el monto total que ha costado esta obra -nosotros tenemos un número, que es de alrededor de U\$S 13:000.000-, es, como digo, la obra más importante que tiene el Frente Amplio para presentarle a la ciudadanía de Maldonado. Y yo quisiera, Presidente, que usted viera cómo está esta obra.-

Podemos ir viendo las fotos.-

Esto, Presidente, aunque usted no lo crea, esos parches que vemos -aparte de los pozos y el agua-, los puso la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental luego de que fue entregada la Perimetral. También es otra pregunta: cuánto ha gastado la Intendencia Departamental después de que le entregaron este mamarracho, cuánto ha gastado en bacheo en una obra que tiene un año y medio.-

Podemos seguir viendo.-

Fíjese lo que son esos pavimentos.-

Si comparamos esta obra, Presidente, con la obra que hizo el Partido Nacional, aquella tan criticada por el Frente Amplio, de Manantiales a La Barra, aquella ruta por la cual pasan -diría yo- cientos de miles de personas en verano y que está en impecable estado, vea lo que es la obra que tiene el Frente Amplio para presentarle a la ciudadanía de Maldonado, con dineros del propio pueblo de Maldonado.-

Fíjese lo que es esto.-

Queremos saber también, Presidente, si la recepción de la misma ha sido provisoria o definitiva.-

(Siendo la hora 23:23 minutos cambia la Presidencia de la Corporación retirándose el Edil Eduardo Elinger (2do. Vicepresidente); e ingresa en su lugar la Edila Ma. De los Ángeles Cruz

(1ra. Vicepresidenta), además se retiran las Edilas Liliana Berna y Graciela Ferrari; e ingresa la Edila Ma. Cristina Rodríguez).-

En tercer punto, queremos saber quién firma la recepción por parte de la Intendencia Departamental de Maldonado.-

En cuarto punto, detalle del período de tiempo que llevó dicha construcción.-

En quinto punto, quiénes fueron los integrantes técnicos y semitécnicos de la Dirección General de Obras que participaron en representación de la Intendencia Departamental. Queremos que nos detallen los nombres, apellidos y números de ficha.-

Sexto punto: quiénes fueron los técnicos proyectistas que participaron. Y pedimos los mismos datos.-

¿Para cuántos años se planificaron, Presidente, estos fragmentos de obra que tenemos hoy?
¿Para cuántos años fue diseñado el pavimento? Y solicitamos que se nos envíe una copia de los informes técnicos.-

Qué medidas se han tomado con respecto a la actuación de los técnicos y semitécnicos que participaron o si se piensan tomar a futuro.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden algunos Ediles.-

SE VOTA: 18 en 28.-

(Se retiran los Ediles Diego Silveira, Adolfo Varela; e ingresan los Ediles Graciela Ferrari, Nino Báez Ferraro y Carlos Stajano).-

Puede continuar.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Vamos a preguntar -decíamos Presidente- si se han tomado medidas con respecto a la actuación de los técnicos y semitécnicos que participaron o si se piensan tomar a futuro.-

Seguimos viendo algunas de las fotos.-

Fíjese, Presidente, el estado de una obra entregada, como decimos, hace un año y medio. Esto está todo rajado, a corto plazo el agua se va a infiltrar y va a provocar que eso que hoy es una ranura, sea un bache.- (k.f.)

Vamos a solicitar también que se nos informe el listado de las empresas contratistas que participaron y sus subcontratos, y que se detalle cuánto lleva gastado -como decíamos hoy- la Intendencia Departamental en el bacheo desde que se entrega esta obra.-

Presidente: nosotros entendemos que esto no es una prioridad para Maldonado. Es una obra hecha de a pedazos, con cordón cuneta, una ruta con cordón cuneta, una ruta que no tiene iluminación, que no tiene banquina, para nosotros es un mamarracho. Está hecha de a pedazos.-

Seamos claros, Presidente, son U\$S 13:000.000 por los números que nosotros tenemos, pero seguramente sea más plata que podría estar usada en la infraestructura de cualquier barrio de nuestro Departamento. Me imagino a cualquier vecino de nuestro Departamento que sale a su vereda y encuentra defectos donde podría estar puesta esa plata, sean veredas, sea recolección de residuos, iluminación...

Así que, Presidente, vamos a solicitar que se nos informe sobre todos estos puntos que vamos a hacer llegar a la Mesa.-

Gracias, Presidente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. El informe va por la Mesa.-

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a dar destinos, Presidente, si nos permite.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR BALLADARES.- A la Dirección General de Obras, al Intendente Departamental y a la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el destino de la prensa.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Todos los destinos. Todos...

SEÑORA PRESIDENTA.- El resto va por la Mesa, por el informe que pidió el señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Va con todo el material, con fotos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí...

SE VOTA: 13 en 29, negativo.-

(Ingresa la Edila Eva Abal).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra un señor...

SEÑOR BALLADARES.- Vamos a solicitar que vaya a título personal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, va igual. El informe va igual, no va a la prensa.-

Tiene la palabra un señor Edil...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, a la prensa también a título personal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Me aclara la señora Secretaria que va a título personal suyo.-

SEÑOR CORREA.- Rectificación de votación, porque creo que es un tema importante que deberíamos comunicarle al Intendente como Cuerpo que estamos interesados realmente en las cosas de la gente. Por eso pido rectificación de votación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación pide el señor Edil Correa.-

SE VOTA: 14 en 30, negativo.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO**.-

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeras y compañeros Ediles: en la noche de hoy, en nombre de la Bancada del Partido Colorado, nos vamos a referir a los siguientes planteos.-

Por un lado, estuvimos los cuatro Ediles aquí presentes hoy -Eduardo Elinger, Sandra Pacheco, Marcelo Galván y quien les habla- reunidos con vecinos del

Barrio Virrey Pedro de Ceballos

de la ciudad de San Carlos, que se ubica detrás del Barrio La Estación, un barrio que, si bien no es demasiado extenso ni demasiado populoso, sí hay una muy buena presencia de niños y recién nacidos.-

Los vecinos se quejan del **estado de abandono** en cuanto a limpieza de cunetas y de todos los pastizales que existen en los espacios destinados a las veredas -veredas que no existen. Algunos de ellos, con gran esfuerzo personal, tratan de mantener limpio aunque sea lo que correspondería a la vereda del frente de sus casas como también colocando matayuyos en otras para que no crezca el pastizal.-

En cuanto al pastizal, este barrio soporta la suciedad y el abandono del predio de AFE, donde hay gran cantidad de ratas.-

Se quejan, además, de que cuando llueve, al estar sucios los desagües, el agua supera el nivel de la calle y se introduce en sus casas, situación que se agrava cuando desde la fábrica por alguna razón no funciona la bomba y vierten las aguas servidas a las cunetas, siendo estos casos de gran incomodidad para los vecinos, entre otros aspectos, por el mal olor que proviene de las mismas.- (a.g.b.)

Los vecinos aspiran y tienen la expectativa de tener cuanto antes -en este año de los 250 años de San Carlos- el **saneamiento** -que pasa a pocos metros del lugar- en su barrio, barrio que lleva el nombre nada menos que del fundador de la entonces Villa de San Carlos.-

Por otra parte, con respecto a la calle Ceballos, continuación de la Avenida Virrey Pedro de Ceballos

-calle de acceso al barrio-, en toda su extensión al costado de la fábrica, dicha calle se angosta, no existiendo vereda o algún pasaje que permita caminar por la misma en forma segura, volviéndose aún más peligrosa cada vez que se cierra la Avenida

Alvariza

, dado que el

tránsito

se hace por la misma. Piden una solución para dicha calle que podría pasar, entre otras, por correr las columnas de luz existentes al costado de la fábrica, de la línea de la calle a la pared de esta.-

No hay veredas, no hay señalización, sí con esfuerzo de los vecinos han logrado la colocación de focos de luz.-

Por otra parte, es preocupación más que importante para los vecinos el tema de la **barométrica**, servicio del que disponían hasta hace un mes, más o menos y era aportado por el propio Municipio, pero que ahora está discontinuado. Es más que su interés que el mismo continúe para facilitarles a los vecinos una solución a tan grave problemática hasta tanto tengan el saneamiento en el barrio.-

En cuanto a este planteo, solicitamos que nuestras palabras pasen al Municipio San Carlos, a la Dirección de Higiene, a la Dirección de Obras, a la Dirección de Tránsito y a la UGD Maldonado.-

En otro orden de cosas, también con los Ediles Elinger, Pacheco y Galván estuvimos reunidos con padres de alumnos y vecinos del **Liceo N° 5** de la ciudad de Maldonado, el que se encuentra ubicado en las intersecciones de las Avenidas Lavalleja

,
Lussich
y Joaquín de
Viana
.-

Están muy preocupados por la **falta de señalización** en el ingreso al citado centro educativo, ingreso que es muy peligroso dado que hay autos estacionados en doble fila, ómnibus y tránsito pesado que circulan a altas velocidades, al igual que las motos, sin ningún tipo de reparos, más que nada, en lo que hace a la continuación de Avenida Lavalleja, rumbo al Complejo B9, por donde se encuentra la puerta de ingreso de los jóvenes liceales
.-

Destino a mis palabras: Intendencia Departamental de Maldonado, Dirección de Tránsito y Municipio de Maldonado.-

Muchas gracias.-

(En el transcurso de estas palabras se retiran los Ediles Juan Sastre y Francisco Salazar; e ingresa el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos solicitados por la señora Edil...

Sí, señora Edil Caitano.-

SEÑORA CAITANO.- Para agregar un destino en el primer tema, si la Edil me permite. A la fábrica IMSA.-

SEÑORA BORGES.- Ex IMSA.-

Sí, sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**. Señor Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, compañera Presidenta. Un placer.-

Compañeras, compañeros Ediles: hoy vamos a hablar de **Maldonado y sus gigantes vecinos** : **certezas, oportunidades**

y desafíos

.-

Las políticas de desarrollo nacional y departamental que aplican nuestros Gobiernos desde el año 2005 confirman la capacidad de anticipación a las coyunturas regionales y extrarregionales que se puedan presentar como amenazas, transformándolas en oportunidades.-

La pasada Semana Santa, como final de temporada de verano, confirmó que las medidas transitorias -acción propuesta por el Ministerio de Turismo en el Gabinete Productivo, considerando luego este su prolongación hasta el mes de julio de este año- adoptadas para incentivar el turismo, no sólo disminuyeron el impacto y las restricciones impuestas por el Gobierno argentino, sino que para algunos rubros se transformaron en oportunidades de negocios.-

A partir del año 2014, Uruguay y Brasil tendrán libre tránsito de bienes y de personas, siendo que el hecho de borrar trámites fronterizos entre los dos países significará un brutal desafío. Esta iniciativa va más allá del MERCOSUR, siendo posible dado el acuerdo político que existe con el Gobierno de la Presidenta Dilma Rousseff.- (a.f.r.)

La visión de nuestro Gobierno Departamental y en particular del compañero Oscar De los Santos junto a sectores privados, hacen que el producto segunda residencia sea uno de los principales dinamizadores de la economía y del trabajo en Maldonado en el que -según datos del SUNCA- hoy se mantiene en actividad la misma cantidad de trabajadores que en el año anterior.-

Señor Presidente...

Señora Presidenta, compañera Presidenta -no pensaba tenerla enfrente, por eso le di título de varón, pero estamos ante una Presidenta, lo que nos da mucho placer-, señoras y señores Ediles, estamos siendo protagonistas de las transformaciones en nuestro Departamento para los próximos treinta años.-

Todos tenemos la satisfacción de participar y aprobar por amplísima mayoría en nuestra Junta

Departamental los proyectos más importantes, logrando los consensos necesarios para el desarrollo de políticas a largo plazo.-

Los Planes de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Educativo, Sostenibilidad Laboral y Medio Ambiente que se están llevando a cabo por parte de nuestro Gobierno Departamental, muestran la capacidad de dar certeza a la población en todas estas materias.-

Nuevas normativas para la construcción en varias zonas con el criterio de bosque urbanizado y ordenanzas de primer mundo en el cuidado del medio ambiente; también el Plan de Regularización de Viviendas, entre otros, a través del arquitecto de oficio; el Centro de Convenciones, el Eje Aparicio Saravia -con todos sus desarrollos, por nombrar algunos: la Universidad de la República y su Campus Universitario y el Parque del Humedal-; la nueva Ordenanza entre la Laguna del Diario y Punta Ballena; el Plan entre lagunas de José Ignacio y de Garzón -por nombrar planes, los más importantes, algunos de los cuales ya hemos aprobado, repito, por amplia mayoría y con consensos que nos permiten el desarrollo de políticas a largo plazo- y a través del Convenio de Cooperación Recíproca con la

UdelaR

-que mantenemos a través del Centro Universitario Regional del Este-, según el cual el Gobierno Departamental colabora con el traslado y el alojamiento del equipo docente, mientras que los estudiantes y los profesores de la Licenciatura deberán realizar estudios de campo en el año 2013.-

Por medio de este acuerdo se pretende relevar aspectos importantes para el desarrollo del turismo rural, pretendiendo promover que el turismo rural tenga vigencia anual y dejar de lado la estacionalidad, asociando al Maldonado productivo con el Maldonado turístico.-

Señora Presidenta, estamos pensando globalmente, actuando localmente y respondiendo personalmente a los problemas de nuestra sociedad...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA CAITANO.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR SHABÁN.- ...-redondeo, me faltan 30 segundos-...

SEÑORA PRESIDENTA.- Está bien, señor Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- ...por lo que estamos preparados para grandes desafíos como los que están viniendo y vendrán, no sólo por los datos de la realidad y los datos que van a venir, tampoco por las casualidades, como por ahí se escucha -de los vientos favorables-, sino por la causalidad de nuestras propuestas.-

Quisiéramos, si me permite, destinar estas palabras al Intendente Departamental, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Turismo, a la Embajada de Brasil en Montevideo, a las Mesas Políticas -Nacional y Departamental- del Frente Amplio y a la prensa.-

(En el transcurso de esta alocución se retiraron los Ediles Diego Echeverría, Hebert Núñez, Daniel De Santis ; e ingresaron los Ediles Douglas Garrido y Carlos Gutiérrez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

SEÑORA ARRIETA.- Yo no voté.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.- (c.i.).-

SEÑOR DE LEÓN.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo está pidiendo el señor Edil, hasta terminar los asuntos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “A 150 años del deceso del héroe de la Independencia, el Coronel Leonardo Olivera, en el marco de los 250 años de los festejos de la fundación de la ciudad carolina”** . E
dil expositor, señor Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señora Presidenta.-

Queremos empezar este merecido homenaje a este héroe de la Patria aún no reconocido en el sitio histórico que se merece, a mi humilde entender, con una crónica que encontramos en el Diario del Plata de Montevideo en la sección efemérides, del día 4 de febrero de 1913, hace 100 años, titulada: “4 de febrero de 1826, un triunfo del Coronel Leonardo Olivera”.-

“El Coronel Leonardo Olivera es uno de los hombres que más glorias conquistó para las armas de la Patria durante las luchas por la Independencia. Abnegado y prestigioso poseía en armoniosa conjunción las condiciones excepcionales del verdadero caudillo primitivo, dominador de las multitudes campesinas, y las del militar organizador, humanitario y consciente de sus actos de soldado.-

Jefe de la milicia de los actuales Departamentos de Maldonado y Rocha era el militar de más

confianza de los Generales Rivera y Lavalleja, los cuales le colocaban siempre a la vanguardia del ejército, pues, además de notables condiciones de guerrillero, tenía un gran conocimiento del terreno y un ascendiente poco común sobre las fuerzas a su comando.-

La vida de este valeroso luchador, tan pródiga en hechos hazañosos, no ha sido escrita todavía, esperando su figura histórica el fallo justiciero del pueblo oriental y la glorificación que debe la Patria a sus grandes servidores.-

Maldonado fue casi siempre el lugar de sus grandes triunfos; en el año 1826, por ejemplo, fue notable para el Coronel Olivera en días de gloria el ataque que llevó con un viejo cañón emplazado en la Punta del Este contra la fragata `Emperatriz` y tres buques más, armados a guerra, con que el imperio quería intimar a los patriotas. Es algo que invadiría los dominios de la fábula si no estuviera ya inscripto en las páginas de la Historia Oriental. Hechos como este podrían citarse cien.-

El realizado el 4 de febrero de 1826 en el pueblo de San Carlos, es también digno del recuerdo de la posteridad. Olivera había recibido comunicaciones del General Lavalleja respecto a la falta de caballos en el ejército libertador. Esto importaba, desde luego, para un militar de honor, el deber de adquirir de cualquier forma ese elemento de guerra indispensable para remediar las necesidades de sus compañeros de armas. Olivera cargó con sus bravos sobre las tropas imperiales que custodiaban una gran caballada, los derrotó enseguida, tomó 1.200 caballos y envió de inmediato 500 de ellos al General

Lavalleja

, custodiados por un puñado de patriotas que puso al mando del Alférez

Muniz

. Así respondía el Coronel Olivera a las insinuaciones de sus jefes”.-

Me interesaba compartir con todos ustedes esta crónica de hace cien años, cuando se empezaba tímidamente a reconocer la figura del Coronel Leonardo Olivera, a quien los historiadores posteriormente llamaron “el señor del Este” y a quien sus paisanos llamaban “el A

ustríaco

” o “

Austriacano

”.-

Leonardo Olivera nació el 26 de noviembre de 1793 y fue bautizado al mes en la Iglesia de

San Carlos. Su padre era Manuel Álvarez de Olivera y su madre Ana Texeira. Sobre su lugar de nacimiento hay dos teorías: que nació enfermo y que por eso demoraron en bautizarlo, o que había nacido en la estancia que su padre poseía en la zona de Castillos.-

Como era habitual, muchos habitantes de la villa de San Carlos repartían su tiempo entre sus casas de la villa y sus estancias en la jurisdicción de la misma, donde trabajaban.-

Lo que sí está documentado es que Leonardo fue bautizado, se casó y murió en la villa de San Carlos, donde compró una casa en la esquina Sudeste de la Plaza, de la manzana 5, actual calle Leonardo Olivera y 18 de Julio, donde vivió la mayor parte de su vida cuando no estaba de batalla en batalla, cumpliendo con su servicio a la Patria.-

Leonardo se crió en la estancia de su padre aprendiendo las tareas rurales y adquiriendo las habilidades y destrezas de un hombre de campo, pero sobre todo se hizo gran conocedor del terreno que años después sería teatro de sus grandes triunfos militares: la costa atlántica, digamos una zona que comprendía unos 240 kilómetros de largo por unos 100 de ancho aproximadamente, donde se encontraba La Angostura, lugar estratégico por donde siempre nos invadían primero los portugueses y luego los brasileños.-

De ahí la importancia de la Fortaleza de Santa Teresa y de controlar esa región, que era una ruta de entrada para conquistar nuestro país.- (cea)

Leonardo Olivera era rubio, de ojos celestes y de tez clara; de ahí que sus paisanos lo llamaran “El Austríaco” o “Austriacano”. El escritor nacional Eduardo Acevedo Díaz lo describe como un hombre de continente altivo, mucho músculo, igual suma de osadía y espíritu rebelde al freno, como el de todos los hijos del pampero. Oía con reposo y miraba fuerte, vestía chaqueta y bombachas, botas hasta la rodilla de cuero de lobo y chambergo de ala corta.-

Su carrera militar es larga y cargada de triunfos al servicio de la Patria y la Independencia de nuestra Nación.-

Se incorporó muy joven a las huestes artiguistas en 1811, a las milicias de Maldonado. En

1814 fue ascendido al grado Alférez de Milicia Activa del Departamento de Maldonado por el Jefe del Departamento, el Coronel Ángel Núñez, el cual lo comisionó con una partida a patrullar la frontera del Chuy, donde es hecho prisionero por los portugueses -que invadían el país-, pero logró escaparse y presentarse ante el Comandante Julián Muniz, quien le ordenó pasarse a los servicios del Comandante Mancilla, que lo designó su ayudante y luego Comandante de la Frontera, donde permaneció en ese puesto hasta el año 1817.-

Luchó en la vanguardia al mando de una compañía en la Batalla de India Muerta, la cual fue un desastre para las fuerzas orientales que fueron derrotadas por el ejército invasor. Pero con astucia, en una acción sorpresiva, logra capturar al hermano del General brasileño Pintos y a dos oficiales, entregándolos prisioneros al Comandante Rivera, quien lo asciende por este mérito a Teniente 1º y lo designa pasar al mando del Comandante Juan Antonio Lavalleja, con quien hostilizan a las fuerzas luso-brasileñas al mando de Silveira en la zona de Minas, y lo persiguen hasta Montevideo. Es designado a que regrese como Comandante de la Frontera en Santa Teresa, y es asignado a Capitán por el Coronel Aguiar.-

En el año 1818 Leonardo fue capturado en Rocha por los lusitanos y enviado prisionero, primero a los calabozos de Río Grande, Porto Alegre, y después es trasladado a Río de Janeiro a Ilha das Cobras, donde permaneció preso con los demás jefes artiguistas, como Lavalleja, “Andresito”, Bernabé y otros oficiales más. Fueron liberados en el año 1822, regresaron a Montevideo y, por órdenes de Lavalleja, Olivera regresa a Maldonado a sublevar a los paisanos, teniendo éxito. Marcha con sus partidas atravesando el Uruguay para reunirse con las tropas de Lavalleja, pero esta primera empresa libertadora fracasa y es hecho prisionero por Rivera e incorporado a sus fuerzas.-

Cuando se concreta la Cruzada Libertadora se incorpora enseguida al ejército de Lavalleja, y Leonardo jugó un papel importante en un hecho histórico conocido o mal llamado “Abrazo del Monzón”, donde Rivera es capturado por Lavalleja y obligado a pasarse de bando, siendo este un duro golpe para los brasileños, ya que Rivera

tenía gran ascendencia en la campaña y conocía las debilidades del ejército invasor. En ese glorioso año de 1825

Lavalleja

lo destina a reclutar hombres y caballería a su Departamento. Olivera es nombrado Coronel y es destinado a sitiar Colonia, y de ahí marcha con

Lavalleja

a pelear la Batalla de Sarandí.-

Luego de este resonante triunfo contra el ejército imperial, el Coronel Olivera realiza con astucia y estrategia, antes de finalizar el año, más precisamente el 31 de diciembre, otro resonante éxito para la Revolución: luego de viajar de noche durante días entre las sierras y montes para no ser visto, logra sorprender a los brasileños en la Fortaleza de Santa Teresa y en la Guardia del Chuy, donde se hace con un importante armamento y municiones para el ejército oriental, recuperando esa importante Fortaleza y asegurando esa zona bajo su mando.-

Participó en el año 1827 en la Batalla de Ituzaingó en el Ejército Republicano de las Provincias Unidas, comandando el ala derecha, siendo su división -Maldonado- la que tuvo más bajas, siendo destacados su valentía y arrojo en las acciones que permitieron tan resonante triunfo para la Patria.-

El 18 de julio de 1830 el Coronel Olivera jura la Constitución del Estado Oriental en Rocha. Estaba acompañado por su amigo y compañero de tantas luchas, el Teniente Coronel Ventura González.-

Cuando el General Manuel Oribe asume la segunda Presidencia de nuestro naciente Estado Oriental, nombra al Coronel Leonardo Olivera Jefe Político del Departamento de Maldonado. Cuando estalla la Guerra Grande, Olivera acompaña a Oribe en su lucha en Entre Ríos y en Uruguay, y por las cosas del destino vuelve a pelear en la segunda Batalla de India Muerta, esta vez ganando bajo las órdenes del General Urquiza y derrotando a quien había sido su amigo y Comandante, el General Rivera. Luego del triunfo es designado Comandante de la Frontera, puesto que ocupó hasta que recibió la orden de licenciar a su tropa y pasar a retiro. Luego de finalizada la contienda pasó a su pueblo, San Carlos.-

En el año 1852, cuando eleva al Estado Mayor todos los datos de su trayectoria, esta es confirmada por el General Lavalleja, quien lo narra de la siguiente manera: "Cuanto expone el señor Coronel Leonardo Olivera es cierto. Si bien él ha omitido todavía muchos de los

importantes servicios que le debe el país, citaré de ellos la sorpresa que en el año 26 hizo a una división enemiga en el Chuy, donde tomó toda la división en un material de guerra considerable y una fuerte suma de dinero.- (

m.r.c

)

En la campaña del año 25 y en las que subsiguieron hasta obtener la independencia de la República, nadie sirvió a la Patria con más abnegación y denuedo que el Coronel Olivera; ninguno de los jefes orientales del Ejército desplegó mejores aptitudes ni mereció mejor las charreteras de Coronel.-

Herido en la batalla de Ituzaingó, su valiente comportamiento mereció la atención particular del General en Jefe, quien le dio el empleo de Coronel de Línea, en que fue reconocido por orden mía en la División Oriental que tuve el honor de mandar en ese memorable día”.-

Leonardo Olivera contrajo matrimonio en la Iglesia de San Carlos en el año 1822 con Ana Cayetana Corbo, viuda del soldado Joaquín Balado, y tuvo seis hijos: Segunda Carolina, Elvira de la Concepción, Ana Nicidia, Reynaldo Manuel, Rafaela Isaura y Jacinto. Su esposa, Ana Corbo, falleció ahogada en el Arroyo de San Carlos el 28 de marzo de 1863. A los quince días, el 12 de abril, a los 69 años de edad fallece de pena, según la crónica de la época, el valiente e ilustre carolino y héroe de nuestra Patria, el Coronel Leonardo Olivera.-

En el año 1953, cuando sus restos son trasladados hacia su morada final en la Fortaleza de Santa Teresa, fueron homenajeados al pie de la garita, en recuerdo a todos los carolinos que pelearon por la independencia de nuestra Tierra. Dicha garita, que es una réplica de la de la Fortaleza de Santa Teresa, está ubicada en nuestra ciudad carolina frente a lo que fue su domicilio. Ese día miles de carolinos participaron de su despedida, hubo un gran desfile militar y una misa en la Iglesia de San Carlos.-

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacerme eco de las palabras que pronunció el Diputado Rascaeta en el Parlamento Nacional el 17 de abril de 1863, a los pocos días del fallecimiento de nuestro héroe. Dice así: “En este momento, señor Presidente, nos sorprende otra triste nueva, y es la muerte del valiente y esforzado Coronel Leonardo Olivera. En la conciencia del país todo están los servicios prestados por este ilustre militar. Fue uno de los bravos orientales que acompañaron a los Treinta y Tres en su obra de independencia de la

Patria y se halló en las batallas gloriosas de Sarandí e Ituzaingó y otras jornadas, tomando por asalto el Fuerte de Santa Teresa, en la frontera con Brasil. El nombre del Coronel Olivera, señor Presidente, era temido por los extranjeros invasores que llegaron a creer que era posible subyugar a la Patria que había enseñado a ser libre e ilustrada el General Artigas. El Coronel Don Leonardo Olivera es uno de esos ciudadanos, de esos patriotas, a cuyos esfuerzos debemos el estar en este lugar representando un pueblo libre, independiente, constituido, culto y progresista”.-

Señora Presidenta: queremos proponer, si el Cuerpo así lo dispone, que un cuadro con el retrato del Coronel Leonardo Olivera, héroe de nuestra Patria y Comandante de la División de Maldonado, integre la galería del segundo piso de nuestra Junta, acompañando los ya existentes allí.-

También proponemos que el parque de San Carlos lleve el nombre del Coronel Leonardo Olivera y que esta Junta, en el marco de los 250 años de la fundación de la ciudad de San Carlos, el día que sesionemos en ella, coloquemos una placa en la garita en homenaje al Coronel Leonardo Olivera y a todos los carolinos que pelearon en la guerra por la independencia de nuestra República.-

También solicitamos al Correo Nacional que tribute un homenaje a este héroe, elaborando un sello a 150 años de su deceso.-

Gracias a todos por su tiempo.-

Señora Presidenta: solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Cultura, a la Dirección Nacional de Correos, a los Diputados por nuestro Departamento, al Intendente de Maldonado, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Maldonado, al Municipio de San Carlos, a la Comisión de Festejos de los 250 años de San Carlos, al Centro de Investigaciones Históricas de San Carlos, a las Comisiones de Cultura y Nomenclatura de esta Junta y a la prensa departamental.-

Muchas gracias.-

(Durante esta exposición se retiran los Ediles Carlos Gutiérrez, Elisabeth Arrieta, Marcelo Galván, Ma.
Fernández Chávez, Graciela
Caitano
, Eva
Abal
, Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz
,
Iduar
Techera
, José L. Noguera y Daniel de Santis
, Alterna banca el Edil Fermín de los Santos).-

SEÑORA PÉREZ.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señoras y señores Ediles.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Importancia de los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno”**

.
Edil expositor, señor Fernando Velázquez

.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Primero he de decir que es un tema de gran vigencia, que genera grandes debates. Tal vez por eso la molestia inicial sobre el planteo que voy a hacer.- (m.b.r.p.)-

La importancia de los proyectos estratégicos que impulsa el Gobierno, primero radica en que existen, esa es la primera importancia. ¿Saben por qué? Porque siempre se dice “aquí la historia empezó cuando arranca a gobernar en el 2005 el Frente Amplio”. En algunos aspectos fue así.-

Los proyectos estratégicos antes prácticamente no existían y se limitaban nada más que a dar respaldo o al sistema financiero o al campo, a los estancieros, etc. O sea, no contemplaban a la sociedad en su conjunto, no veían a la sociedad como un todo, no veían toda la problemática que había que resolver y encuadrarla dentro de esos planteos estratégicos que debe tener todo gobierno que sea responsable. Y es una pena para la Historia de nuestro país que las cosas hayan acontecido de esa manera, porque nuestra situación sería distinta. Más allá de quién gobernara, si se hubiera gobernado con un poco más de responsabilidad y teniendo en agenda una lista de proyectos estratégicos que velara por los intereses de todos los ciudadanos, la situación sería completamente distinta.-

¿Hoy qué pasa? No contamos con trenes. Uno de los ejemplos, ¿qué pasó? Cuando los trenes corrían en el mundo a 300, 400 kilómetros por hora, en este país se resolvió estratégicamente que los trenes eran de completa inutilidad. Ahora resulta que hay que arrancar de cerito, resolver el problema y ver cómo se arregla, porque se destruyen todas las carreteras. Así que si habrá para hablar sobre este asunto del tema infraestructura en general, donde están planteados muchísimos proyectos, desde un puerto de aguas profundas, desde comunicar con un puente ahí, en la Laguna Garzón, y tantas otras cosas en lo departamental.-

Pero quiero recalcar no sólo la parte gruesa del asunto, sino que esos proyectos estratégicos tomaron todos los temas, incluso, los sociales. Ahora tenemos un Ministerio de Desarrollo Social que atiende determinada problemática y eso está dentro de una estrategia de desarrollo del país y de recuperar aquellos ciudadanos que han quedado rezagados por las distintas crisis e injusticias, para recomponer el entramado social.-

Todos conocen los programas que se han llevado adelante, desde los que favorecen para que la gente tenga vista hasta el acceso a cuestiones básicas de alimento, de vivienda, de refugio, todo lo que todos conocemos que presta el MIDES, por ejemplo.-

Pero además, la otra estrategia de decir: “tenemos un Gobierno que lidera, un Gobierno que invierte”, o sea, que apuesta a la inversión pública. No espera a que los demás o que el sistema financiero o que algunos intereses muy reducidos tomen la iniciativa, que no están dispuestos a tomarla, son los gobiernos los que tienen esa responsabilidad de desarrollar esas estrategias. La inversión pública es imprescindible para eso y además la inversión pública privada, no somos tan cerrados como se dice por ahí. Y lo demostramos además en nuestra política exterior. A cuántos mercados accedemos hoy y a cuántos mercados se accedía anteriormente con otros modelos de gestión.-

Y así podemos seguir, desde la reforma tributaria, la descentralización, la mejora de los ingresos, que ha sido mucha y que no ha sido suficiente y lo decimos: no ha sido suficiente; todavía hay que mejorar más la distribución de la riqueza.- (g.t.d)

Pero también, dentro de una estrategia de Gobierno, hay que ser responsable y no se puede alentar o proponer algo desmedido o algo con lo que no se cuenta para resolver ciertas cosas. Estos son procesos largos y, como decía al principio, si se hubieran comenzado antes, hoy no tendríamos tantas dificultades para resolverlos.-

Yo planteaba en otras oportunidades que ni siquiera teníamos control sobre el territorio, bastaba con unos pequeños radares para detectar las avionetas que bajaban con contrabando, droga y demás. Y esas cosas fueron resueltas. Ahora por lo menos sabemos cuándo llega alguna avioneta a nuestro territorio, podemos detectarla y terminar con algunas de esas dificultades. Capaz que esos radares o esos equipos -que no eran de mucho valor- no se colocaban porque había gente a la que no le interesaba que estuvieran allí.-

Entonces, yo digo: un Gobierno que ordena el territorio, que elabora, lleva adelante y defiende una estrategia de desarrollo de país -que no se ve en lo inmediato; porque no vamos a mentir, estas estrategias son a largo plazo-... Está la Perimetral, sí. Y, ¿quién la comenzó? Porque la Perimetral está en la agenda desde hace cincuenta años. La Universidad de la República también estaba en la agenda de quienes tienen o plantean un orden social distinto al nuestro pero, ¿quién le echó mano al tema y hay construcción y algo que se puede ver? Díganme si no fue a partir del 2005 en adelante. Capaz que estoy equivocado y las fechas no coinciden.-

En cuanto a quienes plantean que no defendemos nuestros recursos y van a cuestiones

medioambientales -que yo los denomino pseudo-ambientalistas-, hay que aclarar y puntualizar algunas cosas: una cosa es defender los recursos del país y otra cosa es dejarlos donde están, no tocarlos y no darles ningún provecho, porque hay que guardar esos recursos no sé con qué sentido. Si hay personas que están en desacuerdo con los puentes, por una cuestión de lógica yo entiendo que no deberían pasar por el resto de los puentes que están hechos, porque va en contra de sus principios. Si no está de acuerdo con la minería... Con respecto a la extracción del hierro, por ejemplo, yo veo que todos lo utilizan.-

O sea, ese es el tema que estaba planteado anteriormente: hay poca honestidad cuando se plantea ese asunto. Si realmente estamos en contra de algo, de que se utilicen determinados recursos con responsabilidad -porque estamos hablando de utilizarlos con responsabilidad, porque esto se llama a debate, se publicita, el pueblo puede expresarse, se hacen los estudios pertinentes y tendrá su margen de impacto, como tiene cualquier actividad humana, pero hay que hacerlo si pretendemos sobrevivir-...

Esa era una de las cosas que también quería dejar clara porque algunas veces se recurre, por deshonestidad intelectual o por capricho, a perseverar en ese tipo de planteos que no son correctos y que no son honestos, porque el que pregona algo, vive y cumple con lo que pregona.-

Sin ir más lejos, en los teléfonos celulares se utiliza un mineral que se trae de África, donde es muy disputado y hay varios ejércitos -o como les quieran llamar- disputando su valor, y muere gente y a nadie le interesa y lo utilizan.- (a.t)

Muchas veces no somos honestos con los temas que tenemos que resolver, cómo los tenemos que resolver y la responsabilidad con la que tenemos que asumirlos. Lo digo claramente y lo dije hoy respecto al monto o los ingresos que siguen percibiendo los trabajadores aun con todas las mejoras que ha habido, que son históricas en tan corto tiempo. Pero sería irresponsable que nosotros desde aquí dijéramos: "Y para el año que viene vamos a duplicar los ingresos de los trabajadores", porque todavía no estamos en condiciones, no tenemos esos recursos y es un proceso que lleva su tiempo.-

Siguiendo con lo que planteaba, además, también creo que es bastante deshonesto recurrir constantemente a la Constitución de la República para plantear, para enterrar o para sepultar cualquier iniciativa que favorece a todo el mundo. Esas iniciativas, señora Presidenta, fueron acompañadas muchas veces por todos los actores políticos de los distintos partidos y, sin

embargo, terminan sepultadas con el criterio de “son anticonstitucionales”.-

Otra cosa que tendrá que rever o tendremos que rever quienes asumimos alguna responsabilidad, en nombre, en este caso, de los vecinos de Maldonado; lo harán nuestros Diputados y los Diputados de los otros partidos también. No puede ser que se haya acordado un Impuesto al Valor de la Tierra para reparar lo que son los daños en la caminería y todo lo que inhabilita eso: la gente que vive ahí, cómo accede, cómo se mantiene la gente en el campo y todo lo demás y que eso haya terminado por el piso, nada más que con un planteo de carácter técnico donde, además, tiene el agregado de que en el debate político se plantea como una
ansgresión
tremenda.- tr

Así que, señora Presidenta, como verá he desarrollado lo que traía en esta hoja y veo que me sobra tiempo, así que la voy a dejar por aquí y doy por finalizada mi intervención.-

(Durante el transcurso de estas palabras se retiran los Ediles Sergio Casanova Berna, Ma. Cristina Rodríguez, Cristina Pérez; e ingresan los Ediles Juan Sastre, Ma . Fernández Chávez, Washington Martínez y Liliana Capece).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

¿Usted quiere dar destino a sus palabras?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No, gracias. Fue una exposición de carácter reflexivo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el **NUMERAL VII) BOLETIN Nº 06/13.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 12 DE ABRIL DE 2013.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.**

EXPTE.

N°

0353/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aceptar la donación del padrón 2543, manzana 774 de Punta del Este y que su superficie sea computada al padrón 11315 a efectos edilicios. (Vuelto inf. IDM, pasa

Coms

. Legislación, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Obras Públicas por su orden).-EXPTE.

N°

0797/12.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 4939 de

Piriápolis

. (Vuelto inf. IDM, pasa Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

N°

0798/12.- GESTIONANTE S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a los Art. 3º y 7º del Decreto 3803/2005, a efectos de dar solución a la deuda de contribución inmobiliaria generada por el padrón 1046 de

Piriápolis

. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones (vuelto IDM)).-EXPTE.

N°

0263/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación relacionada al gasto de la Licitación Pública N° 54/2011, para el armado y posterior desarmado de 79 casetas de guardavidas

en Playas del Departamento, incluida Isla de Gorriti. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

N°

0141/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Junta Departamental, de acuerdo a lo establecido en los

Arts

. 146 y 148 del TOCAF.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

N°

0031/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la Licitación Pública N° 21/11, para el suministro de chapas de matrícula. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE.

N°

0135/1/13.- BEATRIZ QUINCHE Y OTRA, integrantes de la Red de Mujeres Políticas de Maldonado, su planteamiento respecto tramitación del Expediente N° 0135/13. (Com. Legislación).- EXPTE.

N°

0149/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para aplicar multa a empresa del Departamento de Canelones, por evasión del pago de Tasa Bromatológica. (Com.

Legislación).-EXPTE.

N°

0047/7/08.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública Departamental N° 20/26, para limpieza de playas y

conservación de espacios públicos en zonas costeras del Departamento.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

EXPTE.

N°

0128/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato los padrones Nos. 18648 al 18663, manzana 1943, a favor de UTU por un plazo de 30 años en Maldonado. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE.

N°

0600/1/12.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ información a la Intendencia Departamental, relacionada con la suspensión por un año de la colocación de placas e imágenes en los distintos espacios públicos. EXPTE. N° 0139/13.- EDIL (S) SR. DIEGO SILVEIRA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la Casa del Estudiante de Maldonado, en Montevideo.

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes

EXPTE.

N°

0451/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/ información de la Intendencia Departamental, respecto prestamos o líneas de créditos contraídas con instituciones bancarias del departamento y/o del país. (Vuelto inf. IDM).-EXPTE.

N°

0451/1/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/información de la Intendencia Departamental, respecto préstamos o líneas de crédito contraídas con Instituciones Bancarias del Departamento. (Vuelto inf. IDM).-EXPTE.

N°

0143/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Eduardo Elinger
, referente al estado de las calles del Barrio Hipódromo.

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE.

N°

0129/1/13.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA, presenta certificado médico por los días 8 y 9 de abril de 2013. (Enterado se archiva).-EXPTE.

N°

0142/13.- EDILA SRA. LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación, por los días 9 y 10 de abril de 2013. (Enterado se archiva).-EXPTE.

N°

0145/13.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/4/13. (Se convocó al suplente respectivo).-EXPTE.

N°

0117/2/13.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/13. (Enterado, se archiva).-EXPTE.

N°
0146/13.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/04/13. (Enterado, se archiva).-EXPTE.

N°
0147/13.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ, presenta certificado médico del 10 al 13/04/13 inclusive. (Se convocó al suplente respectivo).-EXPTE.

N°
0007/1/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/13. (Enterado se archiva).-EXPTE.

N°
0148/13.- EDIL SR. SEBASTIAN SILVERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/13. (Enterado se archiva).-EXPTE.

N°
0008/4/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER presenta certificado médico por el día 9/4/13. (Enterado se archiva).-EXPTE.

N°
0008/5/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 12/4/13. (Enterado, se archiva).-EXPTE.

N°
0150/13.- EDIL SR. ROBERTO AIRALDI S/ licencia de su cargo en la Corporación del 16/4/13 al 18/4/13. (Enterado, convóquese al suplente y archivo).-EXPTE.

N°
0129/2/13.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/4/13.-
(Enterado, se archiva).-EXPTE. TRAMITE N° 83/2011.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR.
ANDRES DE LEON, su resolución disponiendo una nueva evaluación a las personas que conforman la lista de suplentes establecida en Expediente Trámite N° 6/2010.- (Concurso de Taquígrafos).- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el funcionario Taquígrafo Sr. Mariano Eduardo Rodrigo Castro.- RESULTANDO I: Que el citado funcionario ingresó a la Corporación al resultar ganador de la prueba reevaluatoria realizada en el mes de diciembre de 2011, al haber quedado en una lista de suplentes en el concurso llevado a cabo en junio de 2010 y al generarse una vacante por renuncia de la Taquígrafa Sra. Ana Clara Luján.- RESULTANDO II: Que desde su ingreso a este Organismo se vinculó mediante Contratos de Función Pública a prueba por 90 (noventa) días el primero y por el término de 1 (un) año el siguiente.- CONSIDERANDO I: Que los informes elevados por la

Sras

. Directoras de los Departamentos de Reproducción Testimonial y Administrativo respectivamente y del Sr. Director de Dirección Administrativa, dan cuenta de que el citado funcionario se ha desempeñado con total responsabilidad y dedicación, demostrando aptitud y compromiso no habiendo ninguna observación para realizar, por lo que se sugiere su nombramiento definitivo.- CONSIDERANDO II: Con lo informado por las jerarquías y ante la inminente finalización del contrato de Función Pública que lo vincula a este Organismo, se estima necesario proceder a su designación en el cargo para la

presupuestación

del mismo, al haber realizado los méritos suficientes para ello.- ATENTO: A lo expuesto.- LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º)

Desígnase

como presupuestado en el cargo de Técnico III (Grado B1-8) del

Sub

Escalafón Técnico Taquígrafo al Sr. Mariano Eduardo Rodrigo Castro,

C.I

. N° 3.848.133-7 adquiriendo tal calidad a partir del 15 de abril del

cte

. año.- 2º) Notifíquese,

dése

cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.-

Otros trámites

EXPTE.

N°

0121/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ se designe un representante por Bancada con su respectivo suplente, para integrar la Comisión que entenderá en el Proyecto Parque Urbano Educativo. RESOLUCION: VISTO: Que las Bancadas del Cuerpo han nominado a sus representantes para la conformación de la Comisión que entenderá en el Proyecto Parque Urbano Educativo a que hacen lugar estas actuaciones. (

Expte

. N° 121/13).- LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental que los integrantes de este Cuerpo en la citada Comisión serán los que a continuación se enumeran:

TITULARES SUPLENTE

Edila Liliana Capece Edila Nataly Olivera

Edil Nino Báez Ferraro Edil Diego Silveira

Edil Francisco Sanabria Edil Agustín Rodríguez

2º) Téngase presente y siga al Ejecutivo a sus efectos.

EXPTE. TRAMITE Nº 66/2013.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ PAEZ, su resolución disponiendo un llamado público para la provisión de un cargo de contador/a para la Corporación.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO I: Que con fecha próxima el funcionario

Cr

. Miguel

Amorín

Busquet

se acogerá a los beneficios

jubilatorios

. RESULTANDO II: Que el citado profesional es actualmente el Director del Área Financiero Contable, cargo que no puede quedar acéfalo y debe ser provisto a la brevedad posible, a efectos de mantener el correcto funcionamiento de una oficina imprescindible en la organización del Cuerpo. CONSIDERANDO I: Que en la nueva Reestructura Administrativa, que viene analizando la Oficina Nacional del Servicio Civil en su primer informe, suprime la Dirección Financiero Contable, modificando su rango jerárquico y sustituyéndola por el Departamento Financiero Contable con las mismas tareas y cometidos, situación ésta que se comparte y que será contemplada en la próxima Ampliación Presupuestal de este Cuerpo. CONSIDERANDO II: Que en razón de ello y con el fin de subsanar la situación que se generará con el alejamiento del cargo del

Cr

. Miguel

Amorín

se entiende pertinente de necesidad y urgencia, efectuar un Llamado Público para la provisión del cargo de Director de Departamento Financiero Contable. ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normativas y reglamentaciones vigentes en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Convóquese a un Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes a interesados/a para ocupar un cargo de Contador/a en régimen de contrato de Función Pública para desempeñar tareas en el Departamento Financiero Contable del Cuerpo, bajo las siguientes condiciones:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Nombre Contador Público

Tipo Profesional

Cantidad de Puestos 1

Remuneración nominal la correspondiente al cargo de Director de Departamento del Cuerpo.

Carga horaria 30 horas semanales

Régimen horario especial Dedicación Integral

Lugar de desempeño Departamento Financiero Contable

Tiempo de contratación 1 (un) año. (prorrogable)

2.- REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS y DOCUMENTACION A PRESENTAR: El llamado es público y abierto a todas las personas que cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos a continuación: Los postulantes deberán: ser ciudadano natural o legal con 3 años de ejercicio. Tener título universitario de Contador Público expedido por la Universidad de la República o por otro centro de educación terciaria superior, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura, con una antigüedad mínima de 3 (tres) años de recibido y entre 30 (treinta) y 40 (cuarenta) años de edad como máximo, al momento de la inscripción. Poseer Cédula de Identidad vigente. Poseer Credencial Cívica del Departamento de Maldonado con una antigüedad mínima ininterrumpida de 3 (tres) años en el Departamento de Maldonado. Poseer Carné de Salud básico, único y obligatorio, vigente. Poseer Certificado de encontrarse al día con la Caja de Pensiones y Jubilaciones de Profesionales Universitarios. Poseer Certificado de Antecedentes Judiciales o constancia de tenerlo en trámite. Inexistencia de destitución previa. El aspirante no puede haber sido destituido previamente de otro vínculo con el Estado o Gobiernos Departamentales. Formación a valorar (no excluyente). Se valorará acreditación de experiencia previa en el desempeño del cargo en otros Organismos Públicos. Se valorarán además los siguientes conocimientos en: Reglamentación de Actuación Administrativa, TOCAF, Normas Contables y Tributarias. Herramientas informáticas de aplicación. Marco Jurídico del Tribunal de Cuentas de la República. Disposiciones Constitucionales referidas a Presupuestos y Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos Departamentales. Los/as postulantes deberán presentar las vías originales de la documentación antes referida, con sus respectivas fotocopias cuya concordancia será cotejada por el personal receptor en oportunidad de la inscripción, manteniéndose éstas últimas en

custodia de la Oficina receptora, hasta el momento en que se proceda a la selección de los aspirantes. No se realizarán inscripciones de postulantes que no cumplan con todos los requerimientos exigidos. 3.- DESCRIPCION DEL CARGO: Deberá establecer políticas, lineamientos y mecanismos de carácter financiero-contable para administrar eficientemente los recursos de la Junta Departamental. Deberá planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de contabilidad, finanzas y adquisiciones. Principales Tareas del cargo. Informar los Expedientes que la Presidencia y/o la Mesa le remita para su estudio. Asesorar a la Junta Departamental, sus Comisiones y a los órganos integrantes de la estructura organizativa en cualquier aspecto vinculado a su especialidad. Formular el proyecto de Presupuesto de la Junta Departamental y/o Modificaciones anuales según los lineamientos establecidos y preparar los requerimientos presupuestales para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. Formular y aplicar políticas, lineamientos y mecanismos que permitan cumplir eficientemente con los pagos y la custodia de los recursos. Elaborar normas de control interno que permitan asegurar la confiabilidad de los datos contables, evaluar el desempeño de las unidades administrativas y proteger los recursos contra el desperdicio, uso ineficiente o fraude. Supervisar la

registración

contable, la liquidación y pago a funcionarios y acreedores, la conciliación de cuentas bancarias, la confección de balances, la tramitación de las solicitudes de gastos, la emisión de las órdenes de entrega de fondos, los trámites de adquisiciones y toda otra actividad vinculada con su área. Gestionar las autorizaciones para la transposición de rubros presupuestales.

Elaborar la Rendición de Cuentas de cada ejercicio y su presentación ante la Presidencia de la Junta Departamental. Actuar como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República cumpliendo con las tareas que el mismo le encomiende, realizando la auditoria interna y evaluando la gestión contable de la Junta Departamental. Realizar toda otra actividad afín al cargo y de acuerdo a lo que le indique su superior jerárquico. 4.- PARTICULARIDADES DE LA

CONTRATACION: Remuneración: La establecida para el cargo de Director de Departamento del Cuerpo. Régimen horario: 30 horas semanales, sujeto a régimen de Dedicación Integral.

Lugar habitual de desempeño: Oficina del Departamento Financiero Contable. Tiempo de contratación: El contrato será por 1 (un) año y podrá ser prorrogable siempre que subsistan las necesidades del servicio que lo motivaron y que el rendimiento haya sido satisfactorio a criterio de la autoridad correspondiente. La contratación no otorgará derecho ni expectativa

jurídicamente

invocables

para acceder a un cargo presupuestal. La actuación funcional de la persona seleccionada, será evaluada durante el período de contratación por el jerarca correspondiente y de no existir informes negativos sobre la labor o forma de proceder de la misma, se determinarán posibles renovaciones de contrato o en su defecto y si correspondiere, su designación definitiva en el cargo. 5.- REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES:

Al momento de la suscripción del contrato, el postulante deberá firmar una declaración jurada sobre: 5.1.- Inexistencia de otros vínculos con la Administración Pública tales como: el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remunerada, excepto las del personal docente cuando no exista coincidencia total o parcial de los horarios establecidos para el

cumplimiento de sus funciones. contratos de servicios personales administrados por organismos internacionales; contrato temporal de derecho público a ser ejecutado en forma simultánea; el goce de una pasividad o retiro de quien haya sido funcionario público; la condición de haberse acogido a regimenes de retiro incentivado en la Administración Pública; la percepción de subsidios por haber ocupado cargos políticos, de confianza o electivos; la vinculación con el organismo contratante, ya sea en régimen de dependencia o bajo cualquier otra modalidad; 5.2.- Ausencia de previa destitución como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación (Art.4 Ley N° 18.172).-

6.- PLAZO E INSCRIPCIONES: Las inscripciones se recibirán exclusivamente en forma personal en la Dirección Administrativa de la Junta Departamental, en el período comprendido entre 19/4/13 y el 10/5/13 en días hábiles y en horario de oficina de 13 a 19 hrs. El postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo la información aportada el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada. Se solicita a los postulantes verificar la correcta presentación de todos los datos en el momento de la inscripción, en especial vías de comunicación (teléfono fijo, celular y correo electrónico), requisitos excluyentes y otros datos sobre los que se realizará la preselección. Si la información fuera errónea no existirán instancias ulteriores para su corrección por parte del postulante. No se hará lugar a inscripciones cuyos postulantes no den cumplimiento a los requisitos solicitados, ni acrediten fehacientemente la documentación exigida.7.-

CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL: La Presidencia del Cuerpo o a quien ésta delegue. El Sr. Director de la Dirección Financiero Contable del Cuerpo Un representante por cada Bancada

8.- PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso de selección de los aspirantes se efectuará a través del Tribunal que se designe. Los pasos y factores con los puntajes asignados a considerar en dicho proceso serán:

8.1.- Control de requisitos excluyentes.

8.2.- Valoración de méritos y antecedentes: 40 puntos.

8.3.- Evaluación psicolaboral: 25 puntos.

8.4.- Entrevista personal: 35 puntos

8.5.- Confección de lista de prelación.

La aprobación del Concurso implicará la obtención como mínimo del 70 % (setenta por ciento) del total del puntaje asignado al mismo. Etapa 8.1.- Control de requisitos excluyentes y verificación de la documentación requerida. Pasarán a la siguiente etapa los postulantes que cumplan con todos los requisitos exigidos. El Tribunal verificará la documentación que acredite la formación y experiencia de los postulantes. La no presentación de toda la documentación exigida, inhabilitará al postulante a continuar con el proceso del Llamado. Etapa 8.2.- Valoración de méritos y antecedentes. Se puntuarán los ítems Formación y Experiencia a valorar, siendo potestad del Tribunal la apertura de los mismos de acuerdo a los datos vertidos por el postulante y avalado por la documentación presentada por éste. Etapa 8.3.- Evaluación psicolaboral

. La fecha, hora, lugar y otras especificaciones, se comunicarán a través de la página Web del Cuerpo. Etapa 8.4.- Entrevista personal. Una vez cumplidas las etapas anteriores, se comunicará la fecha, hora y lugar de la misma a través de la página Web de la Junta. Etapa 8.5.- Confección de la lista de prelación. Los postulantes que hayan obtenido el 70% del puntaje total, conformarán una lista de prelación final, de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno. El ganador de este Concurso será quien obtenga la mayor calificación que surja de la sumatoria de los puntos obtenidos en las etapas 8.2, 8.3 y 8.4. El Tribunal Calificador deberá confeccionar una nómina estableciendo el nombre del ganador/a y de hasta 5 (cinco) suplentes indicados en el orden de prelación correspondiente, de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno. Esta nómina tendrá validez hasta la finalización del presente quinquenio de gobierno y será tenida en cuenta cuando corresponda. Una vez notificados quienes resulten seleccionados, dispondrán de 48 horas (a partir de la publicación en la Web, o la notificación personal según se defina), para manifestar desistimiento en forma expresa del proceso de designación. En caso de que el/la ganador/a del Concurso en forma escrita, no acepte dicha designación o alguna de las condiciones del contrato, se procederá a citar al siguiente seleccionado/a según el orden descendente de la lista de prelación.

9.- COMUNICACIONES y NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la página Web de la Junta, www.juntamaldonado.gub.uy siendo responsabilidad de los postulantes mantenerse informados de los resultados y de lo que allí se informe al respecto, quedando exenta de responsabilidad esta Junta Departamental en caso de que los concursantes no realicen el seguimiento correspondiente por este medio. Sin perjuicio de ello, se podrá implementar otro tipo de notificaciones para determinados casos concretos, si así se entiende pertinente. En este sentido, se podrá utilizar para su comunicación con los postulantes el correo electrónico o teléfonos de contacto, como medios alternativos pero no formales. Por el acto de postulación al presente llamado, el postulante autoriza a la Junta Departamental o a quien ésta determine, a realizar las comunicaciones y notificaciones relativas al proceso de selección, que se estimen pertinentes, al correo electrónico constituido

en el formulario de inscripción, sin perjuicio de las notificaciones que se practiquen por medio de la página Web. La no concurrencia del postulante a cualquiera de las etapas que haya sido comunicada, dará lugar a que se considere el desistimiento al proceso de selección y su eliminación del concurso sin más trámite que la sola constatación del hecho por parte del Tribunal Calificador. La vista de los resultados obtenidos en el proceso, se realizará en forma personal y finalizado el mismo y se publicará en la página Web de la Junta Departamental la lista de prelación emanada del citado concurso. 10. OTROS REQUISITOS: Previo a la designación del ganador/a de este concurso para ocupar el cargo, la Dirección Administrativa del Cuerpo deberá constatar haber recibido el Certificado de Antecedentes Judiciales requerido para el ingreso a la Función Pública, no efectivizándose dicha designación, en caso de que este Certificado le fuera negado por la repartición policial correspondiente, quedando exenta la Administración de cualquier responsabilidad al efecto. La firma del contrato respectivo quedará condicionada al previo acuerdo por parte del Tribunal de Cuentas de la República en autorizar al Profesional ganador como su auditor y delegado frente a este Cuerpo, condición ésta sine qua non para ocupar el cargo. En caso que el ganador/a de este concurso renuncie a su designación en forma inmediata o en el correr de la vigencia de su contrato, deberá presentar la respectiva renuncia por escrito ante la jerarquía correspondiente para su aceptación, quedando determinado que de presentarse este caso se procederá a la contratación del siguiente seleccionado/a según el orden descendente de la lista de prelación. Se procederá de igual manera, si no se presentara a desempeñar funciones en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de su designación, lo que se considerará como desistimiento tácito sin derecho a reclamo o resarcimiento alguno por parte de la Junta Departamental. 2º) Dése

cuenta al Cuerpo y cumplido, adóptense las medidas administrativas correspondientes para la puesta en práctica de la presente Resolución, a la que deberá dársele amplia difusión a través de los medios de prensa Departamentales y de las páginas Web de esta Corporación, del Colegio de Contadores (filial Maldonado) y del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. 3º) Manténgase pendiente hasta nueva Resolución.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo

Bancada del Partido Frente Amplio comunica el cambio de integrantes de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, quedando como titulares los Ediles Sres. Juan Carlos Ramos, Roberto

Airaldi

, Fermín de los Santos y Sra. Liliana Berna y como suplentes respectivos los Ediles Sres. (s)

José

Monroy

, Leonardo Delgado,

Douglas

Garrido y Sergio Casanova Berna.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- En el Boletín 06/13 figura el llamado a la provisión de un cargo de Contador. Tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos aclarara la Mesa si fuera posible.-

En el llamado se hace referencia al Director del Área Financiero Contable; esa sería la vacante que se genera al jubilarse el Contador actual, ¿verdad?

Para proveer el cargo se dice que sería el Director del Departamento Financiero Contable, de acuerdo a una reestructura posible y futura que se hará de acuerdo al nuevo organigrama.-

Nosotros entendemos que se debería cubrir exactamente y en las mismas condiciones del cargo que, justamente, queda vacante. Esta es la duda que tenemos, porque en realidad la provisión del cargo a futuro sería después que esté el nuevo organigrama y automáticamente, como toda reestructura, pasará a tener otra denominación y tal vez alguna otra modificación.- (cg
)

(Se retiran los Ediles Diego Astiazarán, Belén Pereira; e ingresan los Ediles Elisabeth Arrieta, Marcelo Galván).-

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Puedo explicar...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, por favor.-

SEÑORA SECRETARIA.- Señora Edila, lamento que no esté el señor Presidente para poder explicarle.-

Si bien es cierto que se viene analizando la nueva reestructura, con la Oficina Nacional del Servicio Civil, el cambio de la Dirección Financiero Contable a Departamento Financiero Contable ya está previsto en la primera etapa de la reestructura que ya nos presentó la Oficina del Servicio Civil.-

El señor Presidente recoge esta instancia y la aplica para esta Ampliación Presupuestal de la Junta, ustedes la van a recibir y el Cuerpo lo va a estudiar con este cambio, porque es lo que sugiere y lo que aconseja la Oficina del Servicio Civil y es en la instancia en que sí se puede realizar este cambio, porque es la oportunidad en que el cargo queda vacante, porque el señor Contador se jubila; de no ser así no se podría modificar, porque no es sólo un cambio de denominación sino una rebaja salarial, porque de Director de Dirección se pasa a Director de Departamento, no hay otra instancia en la que se pudiera hacer este cambio, esta sería la oportunidad. Lamento que no esté el señor Presidente para poder explicarlo.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- En realidad le agradecemos la explicación, la duda era justamente por qué para proveer el cargo se cambiaba.-

No tenemos inconveniente, simplemente queríamos la aclaración porque cuando se hace un llamado para proveer una vacante se hace en los mismos términos y condiciones, lo queríamos aclarar.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuarto intermedio de 15 minutos pide el señor Edil.-

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.-

(Siendo la hora 00:12 minutos del día 17 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 00:27 minutos, asumiendo la Presidencia el señor Edil Daniel Rodríguez, con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, José

L. Noguera, Liliana Berna, Liliana

Capece

, Fermín de los Santos, Federico

Casaretto

, M. Sáenz de

Zumarán

,

Nino

Báez

Ferraro

, Eduardo

Elinger

,

Ma

. del Rosario Borges y los suplentes Juan

Shabán

, Washington Martínez, Cristina Pérez, Leonardo Delgado, Sergio Casanova Berna, Darwin

Correa,

Iduar

Techera

, Carlos

Stajano

, Eva

Abal

y Sandra Pacheco).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Continuamos la Sesión con **ASUNTOS ENTRADOS**.-

Adelante.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Edil **Eduardo Elinger solicita** autorización para **hacer uso del Plenario** del
Cuerpo a los
efectos de la presentación de un libro.
-

Se realizará en el día de mañana, 17, de 18:00 horas a 22:00 horas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Elinger tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Quisiera pedir disculpas porque cambiamos dos veces la fecha y lógicamente algunos compañeros Ediles pueden pensar que antes de que se votara y se solicitara la autorización hemos venido trabajando en la difusión de la publicación, pero debido a la coordinación con quienes nos van a acompañar fue que tuvimos ese percance. Me parece que era de orden explicarlo.-

(Ingresan las Edilas Ma. de los Ángeles Cruz y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Estamos votando entonces la autorización solicitada.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA BORGES.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Tiene que ver con este tema, con la presentación del libro de nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger, a la que están todos invitados mañana, todos los compañeros Ediles, el señor Presidente por supuesto y los funcionarios, es a las 19:00 horas.-

SEÑOR ELINGER.- No es un libro, es una publicación.-

SEÑORA BORGES.- Es una publicación no un libro, está acotando aquí el autor.-

(Dialogados).-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** tenemos aquí de la **Directora del Instituto de Atención y Tratamiento a niños y jóvenes con autismo**

, la
Psicóloga Silvia Mascaró

.- (
m.g.g
).-

Dice: "El motivo de la presente **es agradecerles el gran apoyo y la participación** brindados el pasado martes 2 de abril,

**Día Mundial de
Concientización
del Autismo**

.-

Asimismo, agradecemos la iluminación azul de la Junta Departamental.-

Las fotos que hemos tomado de ustedes, si nos permiten, serán subidas a páginas internacionales que colaboran con la difusión del autismo.-

En la oportunidad, contamos con la presencia de autoridades de la Intendencia de Maldonado y de familiares, amigos y personas interesadas en conocer y sensibilizarse en la temática del autismo. Fue una jornada muy alegre y participativa.-

Nuestro más sincero agradecimiento y quedamos a las órdenes.-

Sicóloga Silvia Mascaró, Directora”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, solo es para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- No, deberíamos autorizar que subieran...

(Se retira la Edil Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está bien, la nota solicita expresamente una autorización de la Junta para subir a alguna página internacional... Eso es lo que pide, y en ese caso deberíamos votar la autorización.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **comunicación** que remite el **señor Jefe de Policía, Juan Balbis Gallo**
.-

“Es grato dirigirme a usted con la finalidad de transmitirle las actuaciones que se llevan a cabo en el marco de observación y prevención relacionados con pinturas denominadas graffitis en espacios públicos, al igual que otros hechos de transgresiones que pueden estar incursas en el Libro III del Código Penal, “Faltas”, y Capítulo IV del citado Código.-

Diariamente y mediante comunicación que se emite a través de la **Página Web policiamaldonado.gub.uy**, los medios de comunicación social recogen y difunden las actuaciones policiales que ameritan tales novedades.-

A modo de mejor proveer, se adjuntan fotocopias de algunas de las antes mencionadas.-

Es de destacar que se entera a la Justicia competente, y por las características del hecho, de acuerdo al Código referenciado, requieren denuncia de parte; de no mediar estas, la acción judicial no prospera.-

Invitamos al ingreso a la mencionada Web a los efectos de observar información que puede ser de vuestro interés”.-

Saluda el Jefe de Policía de Maldonado, Inspector Mayor Juan Balbis Gallo.-

(Se retira la Edil Ma. del Rosario Borges e ingresa la Edila Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento simplemente.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de comunicarle que la señora **Edila María de los Ángeles Fernández Chávez** será quien **representará a la Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo en la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central**, a llevarse a cabo en la Junta Departamental de Lavalleja el día 20 de abril del corriente, a partir de las 9:00 horas”.-

VISTO: La nota presentada por la Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo, comunicando que la Edila Sra. María de los Angeles Fernández Chávez será quien representará, a dicha Comisión, en la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceanico Central, que se llevará a cabo el 20 de abril de los ctes . en el Departamento de Lavalleja

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE:**

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de la citada Edila al evento de referencia. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 1 (un) día. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- Esta nota, que es de la Comisión de Medio Ambiente, está firmada por la Edila María del Rosario Borges y la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez. El Edil Diego Echeverría se retiró y no tuvo tiempo de firmar la nota.-

Esta nota responde a una invitación que dice: “Por medio de la presente se convoca a los delegados de esa Junta Departamental ante el Corredor Bioceánico Central a la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico que se realizará el día 20 de abril de 2013, desde las 9:00, en la Junta Departamental de Lavalleja , Minas, para tratar...”, y exponen el Orden del Día que habrán de tratar.-

Corresponde votar la misión oficial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, deberíamos votar la misión oficial de la compañera Edila para que pudiera concurrir.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.- (k.f.)

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firman los **Ediles Sergio Casanova Berna y Roberto Airaldi.-**

“El 13 de marzo de 1913 nacía el **Club Atlético Defensor** en la ciudad de Montevideo. En días pasados se han celebrado sus 100 años de vida institucional. Hoy queremos brindarle un reconocimiento a tan importante club del que someramente comentaremos algunos datos.-

A principios del siglo XX la zona del Faro de Punta Carretas era elegida por los montevideanos para sus paseos al aire libre y compartir sus horas de diversión y deporte. Además de la Cárcel -hoy Punta Carretas Shopping- y el Faro funcionaba una fábrica de vidrios.-

En los comienzos de 1906, un equipo vinculado a la fábrica comenzó a participar de encuentros amistosos, constituyendo por ese entonces un importante grupo de deportistas.-

Según relatan Juan Antonio y Mateo Magariños en 'Del Fútbol Heroico', si bien no existía temporada oficial ya se disputaban encuentros entre equipos de la época llamados: Wanderers

,
Peñarol
, Nacional, Defensor y un equipo inglés.-

El origen del nombre del Club Defensor, según relatores, tiene dos versiones. Una de ellas dice que al coincidir una etapa de conflictos laborales en la fábrica los llamaban defensores de la huelga. Otra dice que eran defensores del barrio, que se veían invadidos permanentemente por personas de otros lugares.-

El primer partido oficial del Club Defensor en la era amateur fue por el Campeonato Uruguayo de 3ª División de 1913. El rival de turno fue el Club Independencia y la victoria fue favorable 5 por 0.-

El primer partido oficial de 1ª División fue frente a Wanderers y finalizó 0 a 0.-

Expresamos un reconocimiento a quienes han conducido al Club Defensor en estos 100 años de vida. Han pasado muchas Comisiones Directivas y Presidentes, pero en los señores Luis Franzini

, Ingeniero Julio

Franzini

, Eduardo

Arsuaga

y Fernando

Sobral

queremos homenajear a todos.-

Fue y es una institución modelo. Fue el primer club, además de Nacional y Peñarol, en salir Campeón Uruguayo, rompiendo con la hegemonía de muchos años.-

El 25 de julio de 1976 se juega el último partido del torneo. El relator Víctor Hugo Morales sigue la campaña de Defensor y en un día gris, lluvioso, relata el triunfo frente a Rentistas por 2 goles por 1, transformando ese día en el más lindo para los hinchas violetas.-

Los hinchas violetas recuerdan con singular orgullo que la vuelta olímpica del campeón se dio en sentido contrario, señalando que terminaba una etapa y comenzaba otra. A partir de ese día la ruptura hegemónica de los grandes se rompe y comienzan a transitar nuevos tiempos y hoy la institución violeta, que sumada a otra gran institución como Sporting, que hace poco tiempo también celebró sus 100 años, se fusionaron y los torneos de fútbol y básquetbol los disputan con el nombre de Defensor

Sporting

Club, siendo animadores de los torneos.-

Hoy por cuarta vez es finalista en la Liga Uruguaya de Básquetbol y tiene a varios integrantes de las selecciones nacionales en todas sus categorías, los cuales han salido o son de su cantera juvenil.-

Enviamos hoy un saludo a toda la familia violeta, a su Comisión Directiva en la persona del Contador Daniel Jablonka, actual Presidente, y que llegue también a todas las instituciones violetas del país, conjuntamente con el saludo de esta Junta Departamental.-

Agradeciendo la atención, saludan los Ediles Sergio Casanova Berna y Roberto Airaldi”.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Quisiera aprovechar para mencionar a tres connotados hinchas de este cuadro: al compañero Hugo Núñez, de Asamblea Uruguay, que junto a Juan Ángel -uno de los Secretarios Departamentales- y quien les habla somos hinchas del Club.-

Quería pedir que estas palabras vayan al Club Defensor Sporting, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a la Federación de Básquetbol del Uruguay y al Ministerio de Turismo y Deporte, y que la Junta las acompañe.-

SEÑOR BÁEZ.- Señor Presidente, ¿puedo agregar un destino, si me lo permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Al Club Defensor de Maldonado también, que es reflejo de esa institución y en este momento está pasando una situación un poco difícil con el tema de la Terminal.- (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

¿Autoriza la solicitud?

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Casaretto.-

(Se retira el Edil Fernando Velázquez; e ingresan los Ediles Daniel de Santis y Carlos de Gregorio).-

SEÑOR CASARETTO.- Para agregar un destino: a la periodista Laura do Carmo que es una hinchada fanática del Club Defensor y que nos acompaña todas las noches aquí. Como no son tantos, creo que hay que destacarlos.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sumada la señora periodista, estaríamos votando los destinos solicitados.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 281/12: Edila señora Graciela Ferrari eleva planteamiento del Escritor Enrique Ortega Salinas.-**

Este expediente pasó a la Comisión de Cultura y la Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que esta Comisión entiende que es de interés la propuesta realizada por el escritor Enrique Ortega Salinas de presentar su **proyecto de revolución educativa.-**

CONSIDERANDO II: Que se debería derivar el expediente a la Presidencia del Cuerpo para que conjuntamente con los Coordinadores de Bancada fijen una fecha para que el mencionado escritor sea recibido en Sala a efectos de realizar una exposición que no exceda los treinta minutos.-

La Comisión Asesora de Cultura, por unanimidad de presentes (3 votos) RESUELVE: Que los presentes obrados pasen a la Presidencia del Cuerpo a sus efectos.-

Por la Comisión firman los Ediles Andrés de León, Juan Valdéz y la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Plenario está de acuerdo lo que deberíamos hacer es finalmente establecer fecha y hora para recibir a quien han solicitado -en la nota- para que realice esa exposición de treinta minutos, aproximadamente.-

(Dialogados en la Mesa).-

Si autorizan a la Mesa nos pondríamos en contacto con el escritor y en ese caso...

(Dialogados en la Mesa).-

Votada la autorización, podremos coordinar la fecha.-

(Se retira la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la autorización a la Mesa.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Se tratará el tema luego de votado el Diario de Sesión, como siempre, como acostumbramos normalmente.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Deporte y Juventud**, reunida en el día de la fecha, resolvió solicitar que a través del Plenario del Cuerpo se curse una nota de

agradecimiento al Director General de Deportes

de la Intendencia Departamental, Profesor Gerardo Viñales, por su importante **colaboración con la deportista**

Pierina

Cedrés

, quien a la edad de 9 años, en el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Artística, obtuvo la Medalla de Oro como Campeona en Barras Asimétricas, el 9 de octubre próximo pasado, en Bolivia”.-

Por la Comisión firman los Ediles Daniel De Santis, Washington Martínez, Nino Báez y Diego Astiazarán

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo solicitado por la nota...

SEÑOR CORREA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SEÑOR CORREA.- Bueno, estamos votando, pero si levanto la mano es porque quiero hablar del tema, ¿o no se puede?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SEÑOR CORREA.- Entonces no puedo hablar. Si es parejo para todos está bien.-

(Ingresa la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está entendido, sí.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

(Se retira el Edil José L. Noguera; e ingresan los Ediles Ma. de los Ángeles Cruz y Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Elinger me pide para fundamentar el voto.-

SEÑOR ELINGER.- He votado en forma negativa, no porque tenga nada contra la persona del Director de Deportes, no me mueve animosidad ninguna, pero creo que lo que está haciendo es cumplir con su obligación. Los cargos de confianza y quienes están en el Ejecutivo son remunerados por la comunidad en su conjunto y ejecutan presupuestos que son de la comunidad en su conjunto. Entonces me parece muy bien que se destaque lo que ha hecho en este caso, pero no me parece conveniente generar este tipo de antecedentes, si no, lo vamos a tener que hacer con todos los Directores Generales cada vez que tengan alguna actitud así.-

(Interrupciones de la Edila Pérez).-

También se puede hacer al revés, comparto. Comparto, señora Edil, lo que usted dice.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Báez ¿usted había solicitado la palabra?

SEÑOR BÁEZ.- Sí, pero Correa está primero.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Correa, tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: ya que estamos en este camino, que es una cosa rara, porque que la Junta felicite a un Director General porque hizo lo que tenía que hacer, yo no he visto cosa igual. Pero mire que no he visto cosa igual. Eduardo... No se ve cosa igual.-

Presidente, entonces qué hacemos con las cientos de observaciones que votamos de a veinte y pico y de a treinta en cada una de las Sesiones de la Junta. ¿Qué tenemos que hacer con esa Directora de Jurídica? ¿Con los Directores que hacen mal las licitaciones y que vienen observaciones del Tribunal de Cuentas de la República semana a semana?

Presidente, el Tribunal de Cuentas dice todas las semanas que el Intendente gobierna en la ilegalidad.-

¿Qué tenemos que hacer con esos Directores? ¿Qué tenemos que hacer con el Intendente? Hacemos una nota todas las semanas y votamos acá el mismo espacio para decir el Director Fulano de Tal, de tal Dirección, hizo mal la licitación... Quiero verlos votar.- (a.f.r.)

El Intendente de Maldonado, no según Darwin Correa, según el Tribunal de Cuentas de la República..., porque semana a semana esta Junta Departamental de Maldonado vota observaciones y observaciones del Tribunal de Cuentas de la República que le dice al Intendente: "Usted gobierna en la ¡i-le-ga-li-dad!".-

(Murmullos, interrupciones).-

Y ¿qué hacemos Presidente?

(Interrupciones).-

La mayoría es el Frente Amplio, pero usted me tiene que dejar hablar...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor.-

SEÑOR CORREA.- ...y usted tiene que permitir que yo hable y que nadie hable arriba mío, Presidente.-

Gracias.-

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR CORREA.- Presidente, yo creo que ya es demasiado.-

Yo entiendo que en la vida política a todos nos gusta tener algún amanuense que otro que nos pase la mano o a algunos les gusta que le pasen la mano diciéndoles lo que está bien y lo que está mal.-

No estoy hablando de este caso puntual ni de este Director puntual por quien, aparte, tengo un respeto bárbaro, pero creo que no da para eso, no está para eso esta Junta, Presidente, para decirle al Director: "Estuviste bárbaro, estás justificando los 120.000 que ganás todos los meses". No... Tampoco da para decirle: "No estuviste bien, no estás justificando los 120.000", porque a fin de mes va y los cobra igual.-

Entramos en un camino peligroso y por eso le pedí la palabra, Presidente, no para ahora, para la fundamentación de voto -porque poco puedo hacer-, sino que la pedí para reflexionar y que la Junta diga: “No, esto no puede entrar”; pero que no se vote, que vaya a una Comisión y que se estudie, que lo estudie Reglamento -no sé- o Legislación, a ver si esto es de verdad, porque esto parece en broma...

(Aviso de tiempo).-

...que a un Director General que cumple con lo que tiene que hacer, ¿lo estemos felicitando? Esto es brutal, Presidente. Es brutal, mire que esto es de una kermesse de barrio, es de un cumpleaños: “Te felicito porque compraste un auto nuevo”. ¡Es brutal!

No estamos para eso; a mí no me votaron para eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que redondear, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- No. ¿Qué voy a redondear? Voy a pedir rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, ese es su derecho. Así como se votó en una instancia anterior con el derecho del Plenario, usted tiene derecho a pedir rectificación de votación y ahí verá el acompañamiento que tiene.-

SEÑOR CORREA.- Y..., poco y nada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando rectificación de votación el señor Edil.-

Estamos rectificando.-

SEÑOR ELINGER.- ¿Está sometiéndolo a votación nuevamente?

SEÑOR CORREA.- ¿Qué estamos votando?

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- Se está sometiendo a votación la nota nuevamente.-

SE VOTA: 18 en 27, afirmativo.-

(Se retira la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Abal tiene la palabra.-

SEÑORA ABAL.- Para fundamentar mi voto, si es posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene su derecho.-

SEÑORA ABAL.- Voté afirmativamente porque considero que muchísimas veces se hacen críticas a una Dirección o se le lleva la carga a alguien -en una palabra- por motivos políticos o porque se justifica, en este Gobierno y en cualquiera -el juego político tiene esa maldad-, pero si alguien hizo algo bien, entiendo que está bien reconocérselo.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Adelante, Edila.-

SEÑORA PÉREZ.- Voté afirmativamente porque nos olvidamos que la Junta Departamental es un Órgano de contralor del Ejecutivo.-

Hoy puede ser una felicitación; mañana -para cualquier otro Director o para este mismo, espero que para este no- puede ser una crítica y que la Junta, en función de su contralor, la vote.-

Más allá de que después el Intendente retire o no la decisión política de los cargos de confianza, nosotros, a través de una felicitación o de una crítica, estamos controlando. El tema es que no todos se animan a criticar y a presentar una moción de crítica. Ese es el tema.-

Yo creo que es una función de contralor, estamos controlando. Nos gusta esta función o, como en este caso puntual, una felicitación.-

También un día podemos traer una nota -a través de una Comisión o de un conjunto de Ediles- de una crítica de hechos puntuales y estamos en todo el derecho de presentarlo en la Junta y de votarlo o no votarlo, porque -repito- somos un Órgano de contralor y se controla al Ejecutivo, a sus Direcciones y a todo lo que el Ejecutivo haga bien o mal. El tema es que no todos se animan.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Báez tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, Presidente.-

Usted sabe que, por suerte, pertenecemos a un Partido de hombres libres y respeto muchísimo lo que dice el Edil Correa.-

El espíritu de esta nota -que se tramitó por la Comisión de Deporte- es el de agradecerle a este jerarca, porque esta chiquilina ha sido premiada para ir seis meses a Estados Unidos a estudiar la disciplina que practica.-

Desgraciadamente, la familia, los padres, no reúnen las condiciones para apoyar el viaje ni un montón de cosas que son muy necesarias para ella.- (c.i.)

Este Director ha hecho unas gestiones muy importantes de apoyo para esta deportista, la que va a ser muy beneficiada. Pensamos que tal vez se excedió de su cargo como Director, porque realmente se preocupó por el problema y le dio una mano a esta gente. Recordemos que esta chiquilina va a ser nombrada Deportista del Año, cosa que deja muy alto al deporte de Maldonado.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Seguimos con el próximo punto, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente Nº 526/11: Es una gestión del Edil Alfredo Toledo.**
Está informado por la Comisión de Ganadería y dice:

“VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La gestión realizada por el señor Alfredo Toledo transmitiendo inquietud de vecinos del **Balneario Santa Mónica** respecto a **situación de pescadores artesanales**.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión entiende que son de recibo las carencias que se enumeran en estos autos y que de ellos se desprende la necesidad de abocarse a adoptar las medidas que conlleven a solucionar la problemática planteada.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca, por unanimidad de presentes (4 votos), RESUELVE: 1º) Aconsejar se curse nota a la Intendencia Departamental y al Municipio de San Carlos, solicitando se estudie la posibilidad de instalación de baños químicos y mesaderas para la exposición y venta de los productos de los pescadores instalados en Balneario Santa Mónica. 2º) Cumplido, vuelva a esta para su resolución final”.-

Por la Comisión firman los Ediles Efraín Acuña -Presidente-, José Monroy, Carlos Stajano y Leonardo Corujo
.-

(Durante el tratamiento de este Expediente se retira el Edil Sergio Casanova Berna; e ingresan los Ediles Juan Sastre y Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Asuntos escritos no habría más.-

Edila Ferrari, tiene la palabra-

SEÑORA FERRARI.- Es para **reconocer y agradecer** a todos los funcionarios de esta Junta Departamental, que organizaron y concretaron la **Sesión Solemne** el 12 de abril próximo pasado en el Cuartel de Dragones, en virtud de conmemorar el **Bicentenario de las Instrucciones del Año XIII.-**
(
m.r.c
)

Solicitamos, además, que quede en los legajos de cada uno de estos funcionarios. También reconocemos a los Ediles expositores de los tres Partidos representados en esta Junta, que ilustraron y enriquecieron este evento.-

Como broche de oro, agradecemos enormemente al Presidente de esta Junta Departamental, pues con su voluntad se llevó a cabo este evento tan exitoso.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Si nadie más opina sobre el tema, pasamos a votar lo solicitado por la señora Edila.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

Tiene la palabra la Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: como habíamos hablado en Coordinación, el fin de semana pasado concurrimos a la ciudad de **Rivera** con motivo de participar de las **Comisiones de la Mesa Nacional de Ediles** y tenemos algunos **obsequios** que fueron enviados para esta Junta Departamental, entre ellos, un **sello conmemorativo de ese evento** del fin de semana, que se editó en conjunto con la ciudad de Livramento . Es un sello del Correo de Livramento , sello **binacional.-**

Nosotros se lo vamos a entregar pero, aparte de eso, en la Coordinación hablamos de que la compañera "Marita" Fernández Chávez, que fue una de las que participó de esta delegación, junto a Elisabeth Arrieta y a Sebastián Silvera, haga las puntualizaciones que tiene para hacer.-

Nada más, muchas gracias.-

(Durante esta intervención se retiran los Ediles Juan Shabán, Fernando Velázquez y Sandra Pacheco).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra la señora Edila Marita Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

En nombre de la delegación, en primer lugar queremos solicitarle se envíe una nota de **agradecimiento a la Junta Departamental de Rivera por sus atenciones**, por como fuimos tratados allí y por la organización.-

En segundo lugar queremos comunicar el **calendario de actividades**, ya confirmado, que hacen a la Mesa Permanente y al Congreso Nacional de Ediles: Colonia, 24, 25 y 26 de mayo; Lavalleja, 28, 29 y 30 de junio; Tacuarembó, 26, 27 y 28 de julio. En el medio queda aún por definirse el mes de agosto.-

El Congreso Nacional no tiene aún la fecha establecida pero sí el lugar donde se va a realizar, que es en Atlántida.-

Después tenemos los Encuentros de Comisiones confirmados. Aparte de los que ya informamos en Plenario anterior, les acercamos que Cultura va en Tacuarembó los días 21, 22 y 23 de junio; Descentralización en Río Negro 12, 13 y 14 de julio.-

Lo otro, a solicitud de la Secretaría del Congreso y para todas las Juntas Departamentales, es que toda la documentación se remita a la Secretaría, que está en la Junta Departamental de Paysandú.-

Eso es lo que queríamos compartir, y resaltar lo que decía la Edila Berna referente al sello que fue emitido, por la trascendencia que tiene, por ser el segundo sello binacional, siendo que el primero fue con motivo del carnaval.-

Esto teníamos para compartir, no sé si la Edila Arrieta quiere agregar algo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra la Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Me sumo a lo que las compañeras Edilas han expresado. Fue muy grata la reunión en el Departamento de Rivera. El Gobierno Departamental de Rivera dio un gran apoyo al evento, no sólo desde la Junta sino también desde la Intendencia Departamental, con la presencia del señor Intendente de Rivera acompañando el trabajo de las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles.-

Me corresponde coordinar la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles y **transmitir el agra**

o
decimient

de los Ediles integrantes y de la Mesa Permanente

a la Junta Departamental de Maldonado, por la locomoción brindada

para que se pudiera realizar el trabajo en la ciudad de Tacuarembó, con miras a la organización del Encuentro de Comisiones de Cultura que mencionaba la Edila Fernández Chávez, a realizarse en el mes de junio.- (

m.b.r.p

.)-.

Es importante difundir que en ese Encuentro de Comisiones de Cultura están invitados a participar con artistas todos los Gobiernos Departamentales del país que pueden enviar sus representantes. El motivo, el título y el tema del Congreso o Encuentro de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles son las Instrucciones del Año XIII. Me parece importante difundir. No recuerdo -pido disculpas- si la Edila mencionó el Encuentro de Comisiones de Ganadería, que va a ser realizado el 31 de mayo, 1º y 2 de junio, que es otro encuentro importante, al cual por supuesto está invitada la Comisión de Ganadería de esta

Junta, lo mismo que a los otros encuentros que mencionó la Edila Fernández Chávez, están invitados a participar las Comisiones de esta Junta Departamental.-

Nada más y muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

¿Es por este tema Edila? Porque hay una votación pendiente respecto a este tema.-

Si es por este tema, adelante Edila Abal.-

SEÑORA ABAL.- No sé si reglamentariamente corresponde en este momento, pero si en su momento para la reunión de las Comisiones de Cultura se va a elegir un grupo artístico que nos represente, me parece que o lo pasamos a la Comisión de Cultura y cada Bancada sugiere un grupo artístico o se sugieren en el Plenario. En mi opinión personal creo -eso no quiere decir nada- que Gardelando podría ser una buena opción, dado que nos ha representado internacionalmente y siempre hemos salido bien parados.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señora Edil.-

Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Para complementar la información y la inquietud a la Edila Abal, el trabajo tiene que ser realizado para la proposición entre la Comisión de Cultura de cada Junta Departamental y la Dirección de Cultura correspondiente al Departamento. Y de común acuerdo eso se va a oficiar formalmente desde el Congreso Nacional de Ediles, le va a llegar a

la Comisión de Cultura lo mismo que también a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental para que, de común acuerdo, propongan uno o más grupos. Cada grupo deberá hacer una síntesis de su trabajo, cuál sería la exposición que proponen realizar en el Congreso de Comisiones de Cultura.-

Va a llegar toda la información y el pedido a la Comisión de Cultura para que lo trabaje internamente y después en coordinación con la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental hagan la propuesta correspondiente. Hay una fecha límite que no recuerdo en este momento pero que les va a llegar y cualquier duda desde la Mesa se puede consultar a la Secretaría del Congreso Nacional de Ediles, como decía la Edila Fernández Chávez, que tiene sede en la Junta Departamental de Paysandú, para ampliar toda la información que sea necesaria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, sobre este punto, en definitiva lo que rescatamos fue la solicitud del envío de una nota a la Junta Departamental de Rivera.-

Deberíamos votarlo.-

Perdón, Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Nosotros pasamos el calendario para que se vayan tomando las providencias de reserva porque hay lugares en donde sabemos que la hotelería está bastante acotada.-

Era eso Presidente, gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, el envío de la nota.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidente.-

Como es sabido por todos acá en este Plenario, se llevaron a cabo el domingo próximo pasado las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela.-

Nosotros queríamos plantear si el Plenario nos acompañaba a enviar una **felicitación al flamante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y al pueblo de Venezuela por la demostración de civismo del domingo pasado**, y que deploramos de lleno los actos de violencia generados por el candidato opositor y perdedor en esta elección

Capriles

Radonski

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón es un tema que evidentemente...

SEÑOR ANCHETA.- Es un planteo al Plenario, como tantas otras veces. Se vota, sale negativo o positivo. Es así, tal cual. Yo planteo que este Plenario envíe una nota de esta Junta Departamental con ese tenor.- (g.t.d)

Votamos si están de acuerdo o si no están de acuerdo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Edil Velázquez.-

(Dialogados).-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Con todo respeto, compañero, creo que con el planteo que está haciendo incurrimos en injerencia en asuntos internos de otro país. Por lo tanto, lamentablemente no es de recibo.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Yo lo voto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No es cuestión de votarlo, hay que entender que estamos haciendo un planteo y tomando una postura respecto a la situación interna de un país.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo y hay una instancia que quiero aclarar. Si entramos a solicitar la palabra, primero que nada tenemos que declarar la urgencia del tema-

Usted solicitaba algo específico que, evidentemente, no estando coordinado, es más difícil posicionarlo dentro del Plenario.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR ANCHETA.- Que se vote la nota de felicitación, es lo único que estoy pidiendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En el contexto que usted lo...

SEÑOR DELGADO.- Lo otro lo agregó él para que quede planteado...

SEÑOR ANCHETA.- ...la nota de felicitación al candidato electo el domingo en Venezuela.-

SEÑOR CORREA.- O no.-

SEÑOR ANCHETA.- O no; y el compañero que no quiera votar...

SEÑOR CORREA.- Electo o no.-

SEÑOR ANCHETA.- Ya es Presidente.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la urgencia...

SEÑORA ARRIETA.- Perdón, ¿qué se está votando?

(Dialogados).-

Yo quiero enviar una nota de saludo.-

SEÑOR CORREA.- Pero hay que votar la urgencia para tratarlo.-

SEÑOR ANCHETA.- No me interrumpas porque yo no te interrumpí a vos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No entremos en dialogados porque la complicamos.-

(Dialogados).-

SEÑOR ANCHETA.- No hay que tratar nada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos querido ser lo más correctos posibles al decirle al compañero Edil que, pese a que tiene derecho dentro del Plenario, esta es una instancia que, al no estar previamente acordado ingresarla en la Sesión, deberá ser tratado como urgencia.-

SEÑOR ANCHETA.- Yo propongo; que se vote o que no se vote.-

(Ingresan los Ediles Diego Astiazarán y Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero debemos votar la urgencia e inmediatamente de votada la urgencia -que seguramente va a tener los votos- vendrá la instancia...

Estamos votando la urgencia de la solicitud...

SEÑOR ELINGER.- La urgencia de la solicitud, no del tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia de la solicitud.-

Estamos votando...

SEÑOR CORREA.- Precisa 21 votos.-

SE VOTA: 14 en 26, negativo.-

SEÑOR BÁEZ.- Señor Presidente, ¿puedo fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez, tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- No acompañé al señor en su moción porque creo que todavía queda una instancia de recuento de votos. Todavía no se sabe a ciencia cierta -lo vemos por los noticieros; lo vemos por las declaraciones que permanentemente están haciendo las delegaciones- si está confirmado el triunfo.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Capece, tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Quería fundamentar mi voto afirmativo a la inquietud del compañero Edil.-

Yo creo que más allá de las simpatías que podamos tener por uno u otro candidato, está bien que esta Junta Departamental reafirme su convicción democrática cuando ve que un país latinoamericano también tiene esa opción para conducir su sociedad y su Estado. Lo que sucedió el domingo pasado fue una muestra de lo que es un país democrático y una vida democrática en un país vecino y amigo del nuestro. Eso por un lado.-

Por otro lado quiero decir que más allá del recuento de votos y más allá de los anuncios de fraude, organismos internacionales y observadores internacionales dan a Maduro como el Presidente electo legítimamente. Eso es lo que dicen quienes fueron a Venezuela a ver la votación, a ver todo el proceso electoral de ese pueblo.- (a.t)

De estos observadores hay quienes responden ideológicamente a lo que sería el chavismo y quienes responden ideológicamente a lo que sería la fuerza de Capriles

. Tanto de un lado como del otro todos coinciden en que la elección fue correcta.-

En el Consejo Nacional Elector de Venezuela hay representantes de los otros partidos políticos y esos representantes han dado como legítima la elección y como legítimo ganador al señor Maduro. De manera que, como agentes políticos, no podemos arrastrarnos guiándonos por nuestras simpatías y nuestras pasiones; claramente todo el mundo está saludando no sólo al Presidente electo, sino también a la elección en sí. Lo que vino después fue un trago muy amargo para el pueblo venezolano, que después de una jornada democrática se generen este tipo de enfrentamientos entre hermanos es muy lamentable.-

Realmente, si yo fuera Capriles, estaría tirando cuetes por haber acercado el porcentaje de votos a la amplia mayoría que hoy llaman chavismo.-

Pero bueno, como vemos, hay personas en este mundo democrático que creen que las cosas se resuelven de otra manera. Lamento que este Cuerpo no haya acompañado la inquietud del compañero.-

Reitero: un Cuerpo institucional de un país democrático, de un país llamado a Derecho como el nuestro, tendría que estar felicitando que un pueblo amigo, latinoamericano, esté caminando por la senda democrática como corresponde.-

(Aviso de tiempo).-

Muchas gracias.-

(Se retira el Edil Diego Astiazarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edila Arrieta, tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Mire, yo no adhiero ni a la ideología del chavismo ni a la de Capriles. Mi ideología es ser blanca, wilsonista, artiguis
ta y
oriental y como tal respeto los procesos internos de cada país.-

Adhiero a las palabras de mi compañero Nino Báez, que expresó clara y contundentemente en qué momento se encuentra aún la elección en Venezuela.-

Cuando el pueblo venezolano en su conjunto logre transparentar a través del Gobierno los resultados electorales, cuando las fuerzas sociales y políticas de Venezuela en su conjunto reconozcan realmente el triunfo del señor Maduro, con mucho gusto voy a votar y a apoyar un saludo de felicitación como corresponde entre pueblos hermanos.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Delgado, tiene la palabra.-

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidente.-

El compañero Ancheta planteaba esto porque se ha hecho varias veces, inclusive también cuando salió electo Chávez en la última elección. Y lo que queda claro es que está confirmado el triunfo de Nicolás Maduro en Venezuela.-

Capece hoy decía que Vicente Díaz -representante de la oposición venezolana que integra el CNE- manifestó: “No tengo dudas del resultado arrojado por el CNE, porque efectivamente ha sido auditado, ratificado, certificado y revisado y hubo presencia de los testigos de la oposición”. Eso lo decía el representante del Partido opositor del chavismo. Pero igualmente no se reconoce un resultado con alrededor de 263.000 votos de diferencia; pero el mismo candidato de la oposición sí reconocía cuando en el Estado Miranda hace poco tiempo ganaba por 30.000 votos de diferencia y decían que los resultados eran exactos y él mismo reconocía los resultados. ¿Y sabe cuál es la diferencia justamente cuando se tiene una mentalidad golpista como tiene

Capriles

y sus seguidores? Que cuando Chávez perdía con el 50,30% el Referéndum, que fue el único en dieciocho elecciones, a las 21:00 horas Chávez decía: “Reconocemos los resultados del CNE”.- (

cg

)

Y el candidato de la derecha venezolana decía ayer en conferencia: “Vamos a hacer cacerolazos, vamos a convocar a los militantes y a las militantes a las calles” y así terminó, con las sedes del Partido Socialista Unido de Venezuela quemadas en tres Estados, con los hospitales donde están los médicos cubanos, que están atendiendo a los venezolanos -hermanos de los mismos venezolanos-, que los amenazaron, quisieron incendiar los hospitales, que querían correrlos del país, eso era el resultado que la derecha venezolana impulsó y ayudó para que ocurriera eso.-

También es cierto que el sistema electoral venezolano tiene el conteo de votos electrónicos a través del sistema que -decía Carter que es el mejor sistema electoral del mundo- se ratifica y se reafirma el 100% de los votos escrutados...

(Aviso de tiempo).-

Y a su vez -redondeo- el 54% de las cajas de votación se cuenta voto a voto, es decir, más de 8:000.000 de votos ya se contaron papel por papel y la derecha venezolana no reconoce eso.-

Por suerte el MERCOSUR..., que a ustedes les molesta porque los mismos justamente eran los que twitteaban el otro día saludando, ratificando las manifestaciones de Capriles.-

No nos extraña que la oposición ratifique eso porque, muchas veces, tienen los mismos procedimientos adelante.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Cristina Pérez, Ma. Fernández Chávez, Ma. de los Ángeles Cruz e ingresa el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Shabán tiene la palabra para fundamentar el voto.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑORA PÉREZ.- No tenemos temas de Maldonado para discutir, no importa la ciudadanía que vamos a discutir lo de Venezuela.-

SEÑOR SHABÁN.- ¿Me ampara en el uso de la palabra, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a un compañero Edil en el uso de la palabra, tenemos que hacer silencio para amparar en el uso de la palabra al compañero Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Que se contabilicen los minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, continúe.-

SEÑOR SHABÁN.- Señor Presidente, muchas gracias.-

Voté afirmativamente el pedido de felicitaciones, a través de la nota, al Gobierno de Venezuela porque considero que ese triunfo es legítimo.-

En este momento estamos recibiendo un correo de Montevideo.com que dice: “La Misión Electoral de la UNASUR en Venezuela, coordinada por el uruguayo Wilfredo Penco, aseguró este lunes que los resultados de las elecciones ‘deben ser respetados por emanar del Consejo Nacional Electoral’. Además, sostiene que ‘todo reclamo deberá ser resuelto dentro del ordenamiento jurídico vigente’”.-

Con esto quiero decir -y quiere decir este comunicado- que los reclamos de la oposición perdedora no se están cumpliendo debidamente, ajustados a Derecho; es más: yo diría que la oposición y, en este caso, el candidato de la derecha, Henrique Capriles Radonski, no está a la altura de la circunstancia y está generando factores de riesgo para la población, ya que ha generado muertes en la calle y no está a la altura como para dirigir un gobierno de un país, ya que pone en riesgo a su población en vez de protegerla.-

También consideramos que en 18 actos eleccionarios que propuso el chavismo en 15 años ha demostrado una vocación sumamente democrática, como casi ningún país de América en los últimos años ha tenido 18 actos eleccionarios en quince años y todos fueron respetados.-

Además el pedido formal de recuento manual de votos no fue presentado correctamente, como debe ser, a través de una nota verificada y autenticada de forma debida y ajustada a Derecho; reitero: no ha sido presentado.-

También queremos refrendar lo que decía el compañero, que ya lo dijo el ex Presidente norteamericano, Jimmy Carter, que considera el sistema electoral venezolano como el más seguro del mundo.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Primero me disculpo con el compañero que hizo el planteo porque yo tomé el agregado que hizo como parte de la nota.- (m.g.g).-

Pero me extraña, porque dentro de un planteo sensato que hice, escucho del otro lado exactamente la misma postura. O sea, que hay que contar los votos en Venezuela, que no sé cuánto... ¿Qué fue lo que planteé, señor Presidente, a ver si se recuerda? Está bien y corresponde que esta Junta Departamental le envíe un saludo al Presidente electo y al pueblo de Venezuela; corresponde, sin ningún agregado, nada más. Yo entendí mal, pensé que iba la otra parte, de opinión, y eso no puede ser. Entonces, quedó claro.-

Ahora, la oposición, que parece que había entendido y había asumido esa postura, resulta que empieza a meter la cuchareta de que si cuenta los votos, no cuenta los votos, que si ganó... Yo

nunca había visto una elección donde se acordaran los resultados, en una elección no se acuerdan los resultados, es así de sencillo: tantos votos tiene y el que tiene la mayor cantidad de votos gana.-

Y ya aprovecho para decir -porque, total, esto se desmadró y cualquiera dijo lo que quiso- que deploro la injerencia de la ONU en este asunto, que ofreció técnicos para revisar no sé qué cosa en otro país. Que vaya a revisar lo que tiene que revisar y no a meterse en los asuntos de los países latinoamericanos, como ha hecho toda la vida, para hacer lo que se le da la gana. Y lo mismo va para España, para Francia y para Gran Bretaña, que se sumaron a esa postura. Y fíjense de los países que estamos hablando, los mismos que han saqueado a todos los pueblos de Latinoamérica, incluido Venezuela.-

Ahora, como esto se desmadró, no se entendió cuál era nuestra responsabilidad como Legisladores dentro de un marco formal -estos saludos los hemos hecho reiteradamente sea quien sea la persona electa-, me tomo el atrevimiento de dar mi opinión al respecto. Yo respaldo totalmente a quien ha ganado, lo respaldo filosóficamente, y entiendo que dieron una batalla descomunal contra una burguesía organizada, que gastó lo que tenía y lo que no tenía para tratar de derrocar un modelo de gestión que defiende al pueblo.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

En el uso de la palabra, Edila Abal.-

SEÑORA ABAL.- ¿Puede la Mesa leer textualmente lo que dice la nota que pidió Ancheta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no hay una nota escrita, fue presentado absolutamente en forma verbal, como iniciativa.-

SEÑORA ABAL.- ¿La versión taquigráfica en la que Ancheta pide que se mande una nota en tales condiciones, que diga tal cosa?

SEÑOR PRESIDENTE.- No creo que sea muy acertado solicitarlo sobre la marcha porque no creo que la tengamos. Quizás el compañero Edil...

SEÑORA ABAL.- Estamos hablando...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...bien dispuesto,... ¿Usted quiere tener...?

SEÑORA ABAL.- Estamos hablando...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, ¿me permite?

SEÑORA ABAL.- Perdón.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente, porque me está pidiendo una cosa y yo le quiero preguntar: ¿usted quiere el contexto, el contenido de la expresión del señor Edil? Capaz que con buena voluntad él se lo transmite, pero no lo tenemos en este momento.-

SEÑORA ABAL.- El contexto y el contenido yo lo escuché, estaba presente en Sala.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, eso es lo que está pidiendo usted.-

SEÑORA ABAL.- Me parece, digamos, anecdótico hablar de un agregado sí, de un agregado no, y de no sé qué y de no sé cuánto. Una nota a cualquier país que haya llevado adelante un

acto eleccionario corresponde hacerla a cualquier republicano, y creo que aquí adentro todos lo somos, por eso estamos en esta función. Ahora, de los adjetivos de todo tipo que han corrido por esta Sala, hace más de diez minutos, no corresponde ninguno. Adjetivar no es nuestra función como Legisladores. Que tengamos mayor o menor simpatía, que tengamos más o menos pasión, eso no tiene nada que ver, estamos en un acto total y absolutamente formal. El compañero Ancheta, tal vez llevado por esas pasiones, hizo alusiones que hicieron que la situación se complicara. Por eso no lo acompañamos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edila.-

¿Usted está solicitando la palabra nuevamente? Porque tengo algún compañero adelante...

SEÑOR ANCHETA.- Pero como la señora Edil...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está muy bien, pero estamos fundamentando en este caso, ¿verdad?
(k.f.)

SEÑOR ANCHETA.- Quería explicar, por una alusión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No la hay, en el fundamento no...

Edil de los Santos tiene la palabra.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Vamos a tratar de simplificar, así terminamos esto.-

Es muy sencillo lo que planteó el compañero Ancheta y, en lo que muchos compañeros catalogan como un exceso, él se corrigió.-

Entonces, aquí lo único que estamos haciendo es felicitar por una jornada democrática el domingo próximo pasado a la República Bolivariana de Venezuela y más nada.-

Entonces allí terminamos y ese Gobierno fue reconocido por los Organismos internos de su país con, indudablemente, personas extranjeras que siempre se acostumbra que vayan como veedores de la jornada. No hay ninguna opinión en contrario.-

Entonces allí terminamos y no tenemos que seguir con esto, me parece a mí.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más anotados sobre este tema...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Rectificación de la votación. Que se lea la propuesta y se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que quede claro, sería rectificación de la urgencia.-

(Se retiraron los Ediles M. Sáenz de Zumarán y Carlos Stajano; e ingresaron los Ediles Ma. Fernández Chávez y Cristina Pérez).-

(Dialogados).-

SE VOTA: 14 en 23, negativo.-

SEÑOR CASARETTO.- Continuamos, Presidente...

(Superposición de voces).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo escuchamos...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Por una aclaración a la Mesa.-

Yo pedí rectificación de la votación, de lo que se votó. El que no haya entendido qué era lo que se votaba que pregunte qué es lo que estamos votando. Pedí rectificación de votación y estaba en mi derecho. Rectificación de votación: o sea, un saludo al pueblo bolivariano...

(Interrupciones).-

(Ingresan las Edilas M. Sáenz de Zumarán y Ma. de los Ángeles Cruz ; alterna Banca la Edil Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. Una aclaración, señor Edil.-

Lo que votamos primero, para dar lugar a eso que usted estaba diciendo, era el trámite de

urgencia y salió negativo. Obviamente no pudo introducirse el pedido directamente. Si alguien toma la iniciativa, podría votarse, pero ese caso...

SEÑOR SHABÁN.- Somos buenos perdedores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Báez está anotado para otro asunto, quizás...

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Quiero hacer una **denuncia** por un presunto hecho delictivo.-

Se ha presentado una nota que entró por vía e-mail a esta Junta, por una **superposición de firmas**
en
un
documento que presentó
la
Red de Mujeres Políticas de Maldonado
a una Campaña de Mujeres por la Ciudad.-

Han sido involucradas dos personas de los partidos tradicionales en este documento, en esta nota, y ellas aluden no haberla firmado.-

Consideramos que es un hecho muy grave, señor Presidente. Es muy grave por la labor que están realizando estas mujeres, por la dignidad del trabajo de estas personas, por todo lo que abarca la campaña que está haciendo la Red de Mujeres Políticas de Maldonado. Creo que no se merece una sombra de este tipo.-

Que dos firmas aparezcan estampadas en una nota en la cual se solicita que se declare a este Cuerpo de Interés Departamental, haciendo... No sé cuál es el término que hay que emplear,

porque no me quiero amparar en la Ley N° 9.515 del Capítulo I, Artículo 10, acerca de que tenemos inmunidad, porque tampoco quiero humillar ni dañar a nadie, simplemente se trata de que sepan comprender que entra una nota a esta Junta con dos firmas que no son realizadas por las personas que presentan la misma.- (a.g.b.)

El Expediente es el N° 0135/13, que entra a solicitud -perdóneme que tengo acá anotado- de Beatriz -una compañera del Partido Nacional-, pero ella desconoce esta firma. También existe la firma de una prestigiosa dirigente del Partido Colorado, pero ella dice que tampoco la estampó.-

Es muy delicado, porque estamos metiendo en este baile a muchas organizaciones gubernamentales, inclusive a la Intendencia Departamental de Maldonado que, aparentemente, por medio de Políticas de Género de la Intendencia está siendo involucrada por un manejo de la instalación de unas muñecas que existen en ciudades del Departamento, para lo cual se maneja dinero.-

Perdón, la Edila...

SEÑOR PRESIDENTE.- Amparemos en el uso de la palabra al compañero Edil.-

Adelante.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Estoy pidiendo que se trate ese tema sobre tablas porque es muy serio. Queremos dignificar el trabajo, la labor de todas estas mujeres que honorariamente están trabajando para reivindicar la tarea de la mujer y creo que estas cosas empañan la labor de todas aquellas personas bien intencionadas.-

SEÑOR DELGADO.- ¿No hay que votar la urgencia para tratar el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, perdón...

SEÑOR BÁEZ.- Estoy exponiendo el tema, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- ¿Cuánto tiempo tiene?

SEÑOR BÁEZ.- Señor Edil, si usted comprendiera lo que yo quiero decir. Estamos defendiendo la posición de todas las mujeres. Esto es -no lo puedo mirar, si no, me llama la atención el señor Presidente- dignificar la labor de todas aquellas mujeres que realmente están trabajando muy seriamente en estos temas. Eso es lo que estoy pidiendo que se trate; dignifiquemos el tema votando la urgencia para tratarlo hoy.-

Que se vote, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que votar la urgencia del tema para poder tratarlo. De cualquier manera al señor Edil le consta que esto está en tratamiento dentro de la Junta Departamental...

SEÑOR BÁEZ.- Pido la comprensión de los Ediles, nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...en el ámbito que corresponde, que es de seriedad para mi entender porque hay compañeros de todos los partidos políticos tratándolo y se lo encauzó con la seriedad debida.-

SEÑOR CASARETTO.- Es diferente el expediente que este seguimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente, él hace alusión a un tema específico que allí se refleja.-

SEÑOR CASARETTO.- Tenemos que votar la urgencia para seguir tratando el tema, si no, no podemos, nos pasa lo mismo que hoy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la urgencia para darle tratamiento al tema.-

SE VOTA: 11 en 25, negativo.-

Casaretto tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Señor Presidente, recién acabamos de tratar un tema que seguramente mañana la gente no va a entender, que la Junta Departamental, con todos los temas que hay en el Departamento y todos los expedientes que tenemos esté discutiendo si manda un saludo o no a quien parece que salió o no salió. Ahora, este es un tema de Maldonado, totalmente diferente y hay una denuncia seria. Fueron escaneadas dos firmas de dos mujeres políticas pertenecientes a dos partidos políticos, y hechas pasar como manifestación de voluntad, en un e-mail que llegó a esta Junta Departamental.- (a.f.r.)

Es una falsificación de firma. Esa es la denuncia que está haciendo el Edil Báez y de la cual el Partido Nacional se hace responsable. Además, adelantamos que sea lo que sea lo que la Junta resuelva, esto va a ir a la Justicia.-

Lo que yo no entiendo -sinceramente no entiendo- es por qué empañar de esta manera la labor que viene realizando la Red de Mujeres Políticas, al no tratar el tema hoy en la Junta Departamental. No entiendo cuál es el motivo por el que nos negamos a entrar en el tema; no lo entiendo.-

Mañana cada uno va a tener que salir a explicar cuando se le pregunte y es una lástima que no se trate acá, porque lo que acá se dice queda escrito.-

Ahora, mañana cada uno va a sacar la guitarra y va a salir a decir lo que le parezca: “me parece”, “me dijeron”, “la carta” y “los U\$S 2.500 de las muñecas”, todo lo que se va a hablar, pudiendo haberlo dicho aquí. Porque miren que mañana los van a llamar a todos: “¿qué opina de esto?”, “¿qué opina de la denuncia?” Y cada uno va a salir a dar su opinión. ¿Por qué no la dan acá, que es el Organismo en el cual hay que darla?

Nuestra colectividad está haciendo una denuncia seria: dos mujeres políticas -una de nuestro Partido y otra de otro Partido- aparecen firmando una nota que no firmaron y, además, en la última reunión que hubo del conglomerado femenino, una de las integrantes reconoció que había tomado las firmas escaneadas y las había puesto y pidió disculpas en la reunión.-

O sea que tampoco es que hoy se nos ocurre venir con esta denuncia, sino que ya fue reconocida en el colectivo de mujeres.-

Si esta Junta Departamental hoy no trata este tema y lo deja tapado, entre penumbras, vamos a estar poniendo sombras a un trabajo impecable que ha venido haciendo desde hace mucho tiempo la Red de Mujeres Políticas en Maldonado, uno de los pocos ámbitos de coincidencia política que existe en el Departamento. Porque acá venimos, discutimos, peleamos y nos enfrentamos, pero las actividades que desarrollan las mujeres son siempre tendientes a políticas de género, rara vez ha habido posturas de enfrentamiento en ese ámbito.-

Pues miren que todo eso va a quedar manchado, va a quedar desprestigiado si esta Junta le pone la mordaza y lo pasa a la Comisión. Porque no tiene nada que ver la Comisión. La Comisión tiene un expediente en el que pide que algo se declare de Interés Departamental, que es una cosa totalmente diferente a la denuncia que hoy hace el Partido Nacional.-

Por lo tanto, Presidente, más allá de los que quieran fundamentar el voto -que obviamente tienen su derecho-, nosotros vamos a pedir que prime la cordura y que se trate el tema hoy o que por lo menos se le permita al Partido Nacional exponer todos los elementos que tiene y que el Frente Amplio no quede fuera de este debate que va a terminar en la Justicia.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Arrieta tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidente, mis compañeros -tanto Báez como Casaretto- han sido meridianamente claros y además es la posición del Partido Nacional.-

Nosotros estamos profundamente preocupados y a mí -como mujer que he integrado e integro la Red de Mujeres Políticas- me llenan de tristeza los hechos ocurridos. Separemos acá la Institución Red de Mujeres Políticas de las conductas desviadas de algunos elementos, de algunas personas que como seres humanos erraron y erraron feo en este caso.-

Falsificar la firma de dos compañeras pertenecientes al Partido Nacional y al Partido Colorado raya en lo delictivo. Sin duda que la Justicia se expedirá al respecto, pero esta Junta Departamental no puede obviar el tema, no puede dejar de profundizar en él, porque atañe al Gobierno Departamental.-

Esto no es algo que ocurrió afuera o por ahí, independientemente, ocurrió entre representantes de los partidos políticos, ocurrió en perjuicio de dos integrantes de los partidos tradicionales. El Frente Amplio tendría que votar con las dos manos para aclarar; para no enchastrar a la Red de Mujeres Políticas ni al propio Frente Amplio con esto, porque debe aclararse, debe expresarse sobre cuál fue...

Si alguien se equivocó -por más compañero que sea-, bueno, se equivocó, muchachos, se equivocó. Hay que asumir las responsabilidades cuando uno se equivoca.-

A mí me llenan de tristeza los hechos ocurridos en la Red de Mujeres Políticas -a la cual hemos apostado fuertemente desde que se ha creado, somos fundadoras, hemos firmado el acta fundacional- y me llena de preocupación y de tristeza que no se haya votado la urgencia para entrar en profundidad en este tema.- (c.i.).-

Tenemos otros caminos para recorrer, y vamos a seguir.-

Esto es sumamente grave, de las cosas más graves que han ocurrido en los últimos tiempos en el Gobierno Departamental, porque no es sólo lo que tiene que ver...

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑORA ARRIETA.- Por favor, si me ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está en su derecho.-

SEÑORA ARRIETA.- No es sólo lo que ocurre con la falsificación de las firmas: hay actas, hay fotos, hay firmas, hay documentación probatoria, hay varios y varios testigos de los hechos que ocurrieron y del reconocimiento del hecho que para nosotros presuntamente es delictivo, es decir, el escanear sin autorización una firma y utilizarla para generar un expediente en la Junta Departamental.-

Lo hemos dicho en los ámbitos correspondientes y lo decimos acá. Entonces, nosotros vamos a pedir la rectificación del voto apelando a la reflexión del Frente Amplio. Y vuelvo a decir, muchachos, a todos los Ediles y Edilas de esta Junta: por más compañero o compañera que sea, si se equivocó, se equivocó. Blanqueemos la situación por el bien de las mujeres, por el trabajo político de la Red y por el bien de los partidos políticos representados en esta Junta Departamental.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retira el Edil Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de los Santos, por una moción de orden.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Para pedir un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos solicita el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Siendo la hora 01:40 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:57 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, Liliana Capece, Fermín de los Santos, Andrés de León,

Ma

. de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Federico

Casaretto

, M. Sáenz de

Zumarán

,

Nino

Báez

Ferraro

,

Elisabeth

Arrieta, Eduardo

Elinger

y los suplentes Cristina Pérez, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Juan

Shabán

, Juan Sastre, Darwin Correa,

Iduar
Techera
, Carlos De Gregorio, Juan
Valdéz
) .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Edil Báez, para fundamentar el voto del tratamiento de la urgencia.-

SEÑOR BÁEZ.- Sí, señor Presidente. Esto lo planteé con el mayor de los respetos, y creo que más o menos todos saben de la seriedad con que uno trabaja en esta Junta.-

Yo no sé en qué estado podrían estar si las Edilas fueran -que en este caso no lo son-, por ejemplo, Capece, o “Marita”, o Cristina, o Fernández Chávez. O sea, qué sentirían ellas si su firma apareciera estampada en una nota que no firmaron.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No dé nombres, no dé nombres porque...

SEÑOR BÁEZ.- No, estoy dando nombres porque quiero sensibilizar en este tema, porque es importante. Aquí de lo que se trata es de limpiar a una agrupación de damas, de mujeres, que están trabajando de una forma excelente de la mano de todos los partidos políticos, dando lo mejor de sí. Es muy difícil lograr que se trabaje de la forma en que lo están haciendo; y empañar esto de esa forma...

Yo pido a los señores Ediles que recapaciten. Vamos a tratar este tema seriamente: olvídense que la persona que cometió esta falta -si se puede llamar así- es del partido político que sea. Acá lo que tenemos que dejar en claro es que hay gente que está trabajando muy bien y que

tenemos que respaldar a todas aquellas personas que lo están haciendo de la mejor manera y están dando lo mejor de sí.-

Nosotros acá tenemos notas que se han presentado por parte del Partido Colorado -a quien corresponda-, tenemos notas de la dirigente “Marila” Álvarez y de Beatriz, que no firmaron esto, que no están de acuerdo con que se presente esta nota. Es totalmente improcedente, ya que no la firmaron.-

Lo peor de todo es que se está pidiendo que se declare de Interés Departamental la Campaña “Mujeres por la Ciudad”, en la cual hay colaboraciones de las Alcaldías, ya que han puesto U\$ S 2.000 más IVA. Esto es plata, señores, y si esto no se aclara desde el vamos, ¿qué puede haber atrás de esto? ¡Vaya a saber qué cosa! Vamos a empezar a cortar por lo sano.- (m.r.c)

Esto tiene que ser cristalino, por la función que cumplen estas mujeres.-

(Aviso de tiempo).-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente: cuando uno no quiere aclarar, lo único que hace es generar dudas, y que esto se oscurezca cada vez más.-

La Ley referida a Delitos contra la Fe Pública, Artículo N° 240, dice: “El que hiciere un documento privado falso o alterare uno verdadero será castigado, cuando hiciere uso de él, con doce meses de prisión a cinco años de penitenciaría”. Eso dice la Ley.-

Esta Junta Departamental de Maldonado no quiere investigar un tema que pasó dentro de esta Junta con la Red de Mujeres Políticas, donde existen recursos de los vecinos del Departamento de Maldonado que pueden estar afectados, comenzando desde una falsificación de una firma y por eso queremos investigar, pero como el que supuestamente hace la falsificación de dos firmas de tres es un compañero del Frente Amplio, el Frente Amplio dice “no investiguemos, porque es un compañero que lo hizo”. Es raro, Presidente, ese tipo de abroquelamiento que termina siendo insensato, porque toda lógica diría “vamos a investigar” y del que está haciendo las cosas mal, decir “él es el que hace las cosas mal”. En este momento la Bancada del Frente Amplio está diciendo “todos hicimos las cosas mal, todos nosotros estamos haciendo las cosas mal”, por lo menos los que votaron este tema, cada cual tendrá el derecho a defenderse en su momento, y a decir de qué lado está. Yo estoy del lado de la Ley, de lo que dice la Ley en su Artículo 240.-

Presidente: lamentablemente seguimos hablando en fundamentación de voto en vez de hablar del fondo del asunto. Es raro esto, Presidente, porque no podemos hacer nada. Hablamos en la fundamentación del voto en vez de hablar de los temas que tenemos que hablar. Perdemos dos horas con Venezuela, dos horas escuchando sobre un tren a 400 kilómetros por hora, y de estos temas no estamos hablando. Presidente: yo quiero hablar de esto, porque soy Edil para controlar y legislar, primero para controlar.

U\$S

2.500 salió cada muñeca de esas que están en la plaza y en todos lados. ¡

U\$S

2.500 una muñeca! ¿Hasta dónde, Presidente? Ya no caben adjetivos, la capacidad de asombro supera el límite que uno puede llegar a tener.-

(Aviso de tiempo).-

Es brutal, Presidente. Surge casi todo esto de la falsificación de una firma, reconocida por las personas que vieron sus firmas estampadas y dijeron “esto no lo firmé yo”. Hemos llegado a un momento, Presidente, donde ya perdimos el eje, la guía, la brújula, el norte, el sur, de lo que significa estar sentados en esta banca y no defender lo indefendible. Presidente: estamos a punto de ser una Junta... -no me incluyo, ni incluyo a mi Partido ni a los que no votan esto-,

una Junta bananera. Yo no quiero ser una Junta bananera. ¡Esto sí que es muñeca! Muñeca brava.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la Edila Cristina Pérez.-

SEÑORA PÉREZ.- A mí me hubiera gustado que se debatiera porque, como decía el Edil Correa, cada vez se está oscureciendo más este tema. Primero que nada, es muy preocupante que este Cuerpo permita, no discutiendo el tema, ser tomado en su buena fe y que le pretendieran entrar un expediente..., que lo entraron, lo sacaron después por el lío que se armó. Ahora dicen que no hay lío, que hay un mail que lo respalda. ¡Mentira! Si no, no hubieran sacado el expediente de la Junta Departamental. Empezamos por ahí.-

Todos los movimientos que hubo en estas 72 horas, que el humo salía por los pasillos de esta Junta, que abrías una puerta y salía una integrante de la Red de Mujeres Políticas con la cara espantada, toda colorada, por las discusiones que tenían. Si había un permiso no sé por qué se preocuparon; 72, 84 horas en sesión permanente estuvieron. Yo no integro la Red de Mujeres Políticas pero sé lo que pasó, porque tarada no soy y venía a la Junta y zumbaba el humo por todas las puertas y pasillos de la Junta Departamental, de las calenturas que había.- (m.b.r.p.)-

Y a la Junta Departamental se le fue presentada una nota con firmas escaneadas sin autorización, sin autorización de esa nota. Es muy grave que esta Institución permita que se le haga eso y no sea discutido. Creamos un antecedente gravísimo; cualquier vecino va a venir acá con una firma que no es, va a pedirnos cualquier cosa y creamos el antecedente de que acá no pasa nada porque si es hijo de Fulano, de Menganito, tapamos todo, ponemos todo debajo de la alfombra y la Junta es una payasada. Lo importante es que la Junta quiso ser engañada en una nota, lo que haya pasado con las compañeras, ellos verán...

Me pasa a mí, no solamente va a la Justicia, voy presa yo antes porque antes la desmecho, antes la arrastro de los pelos por todito Sarandí. Y después le hago la denuncia, así sea dentro de la cárcel, pero a mí nadie me escanea una firma ni me la falsifican si yo me entero después. Es una falta de moral, es una falta de ética, es una sinvergüenzada y me importa un pito quién

lo haya hecho.-

Porque yo quisiera saber, si era de otro partido, si no estaban ahora parados en los pedales. Me avergüenza la actitud de algunos Ediles de mi Bancada. Y se los digo en la jeta, porque yo no tengo nada que ocultar. Pero a mí me han amenazado con mandarme a la Mesa Política del Frente Amplio por cosas que no están en el programa, por cosas que no son de filosofía del Frente y cuando hay una cosa que es un acto que raya la inmoralidad, dice que lo van a mandar a la Mesa Política; hace quince días que lo están por mandar.-

Me avergüenza porque es la Junta Departamental la que estuvo involucrada en este problema. La Red de Mujeres Políticas tiene todas las potestades de hacer lo que crea conveniente hacer con lo que le pasó.-

(Aviso de tiempo).-

Pido prórroga para mi fundamentación de voto.-

Pero acá es la Junta Departamental la involucrada. Y ahora como esto se oscurece cada vez más, yo quiero saber también -y Dios quiera que el que haga la denuncia penal lo pida- qué pasa con esas muñecas, cuánto salieron esas muñecas, cuánto es el costo de esas muñecas, cuántas muñecas hay repartidas en el país, que aparte de todo son un mamarracho y que andan diciendo que salieron U\$S 2.000 más IVA. Una cosa que estoy segura que con U\$S 200, para una campaña de concientización

..., y no tiene que haber lucro, empezando por ahí. Pero parece que el lucro fue muchísimo y yo quiero saber quién lucró con esto, quién fue el imbécil que pagó por esas muñecas esa plata y cuánto le costó al país, porque parece que no están solamente en Maldonado.-

Entonces, señor Presidente, esta es una cosa muy seria para la Junta, para la Red de Mujeres Políticas, y Dios quiera que el que haga la denuncia penal lleve todas las pruebas y se sepa. Porque acá en la Junta no se va a discutir el tema, pero además presento una moción de orden, señor Presidente, quiero que este tema sea votado para tratarse como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No es la oportunidad, señora Edil.-

SEÑORA PÉREZ.- Bueno, entonces cuando sea la oportunidad me da la palabra y presento la moción.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

Edila Zumarán tiene la palabra.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias Presidente.-

Presidente, esto es lo que vive el país: la pérdida de valores. Yo creo que estamos ante un acto que es muy grave, que es el escaneo de firmas. La firma es lo que representa a cualquier persona, pero más a “Mujeres Políticas”. La verdad que como Escribana -no puedo salir de mi profesión- quiero resaltar la importancia que tiene esto.-

La Red de Mujeres Políticas es una entidad que si de algo se jactaba era de que no nos diferenciaban los partidos políticos. Eran las mujeres unidas luchando por las mismas cosas. Y creo que además, a nivel nacional y a nivel departamental ha conseguido importantes logros. Nos hemos jactado de esos logros, nos hemos jactado de trabajar de esta manera. La verdad es que esto empaña el trabajo, yo diría, a nivel de todo el país. Porque esto no va a quedar acá obviamente, ¿no? Esto va a demostrar cómo está trabajando la Red de Mujeres Políticas. Y es como en todas las cosas, en todas las familias, en todas las casas, a veces las cosas funcionan mal y lo que hay que hacer es aclararlas para que sigan funcionando bien. Porque que una persona se equivoque no quiere decir que todo esté equivocado y mal, pero esta es la oportunidad. Y la Junta Departamental tiene gran responsabilidad en hacerlo, por el bien de la Red de Mujeres Políticas toda, de todo el Uruguay. Porque ¿así es como trabajamos? ¿Con alguien falsificando firmas? (g.t.d)

Pero además, no solamente involucra a la Junta Departamental, acá hubo una Directora del

sector de Equidad y Género que recorrió las Alcaldías procurando que los Municipios compraran estas muñecas; hizo Municipio por Municipio.-

Y yo me sumo a lo que decía Cristina, ahora me pregunto: ¿quién pagó? ¿Cómo se hizo para pagar? ¿Por qué tanta insistencia en comprar las muñecas? ¿A dónde fue la plata? ¿Quién puede vender; quién puede comprar? ¿Quién tiene el dinero hoy? Porque las muñecas están puestas ahí y la Red de Mujeres Políticas de Maldonado aún no tiene personería jurídica.-

Entonces, era mucho más fácil aclarar el tema, ahora es una nube que tiene que aclararse. Primero, quién fue la persona responsable de escanear esas firmas, de engañar a la Junta Departamental de Maldonado. Porque acá hubo un engaño al Gobierno Departamental: se presentó una nota con firmas y luego las personas dijeron que no habían firmado ni autorizado el escaneo de su firma. Además, acá no existe la firma escaneada. Entonces, falsificaron una firma y, además, no estaban autorizados a hacerlo bajo ningún concepto. Las propias personas, los propios involucrados, presentaron ante esta Junta Departamental una nota diciendo: "No fuimos nosotros los que firmamos, retire el expediente".-

Entonces, más allá de los colores políticos...

(Aviso de tiempo).-

...-ya termino, Presidente-, más allá de quién fue la persona, creo que para defender a la Red de Mujeres Políticas esto tiene que aclararse. Hoy la Junta Departamental pierde una oportunidad increíble de hacerlo y creo que además va a ser responsable de empañar el trabajo de la Red toda.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Andrés de León, tiene la palabra. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DE LEÓN.- Nosotros votamos afirmativamente para habilitar al Edil del Partido Nacional ante la grave denuncia que hizo. Y lo vamos a volver a hacer porque creemos que estas cosas tienen que quedarle claras a la ciudadanía, cueste lo que cueste y caiga quien tenga que caer. Para eso estamos aquí, es nuestra función de Legisladores y es lo que tenemos que hacer.-

Sean del partido que sean, creo que las cosas tienen que quedar claras; sin que se haga un circo de esto las cosas tienen que quedar claras y se tiene que llegar al final de este asunto que, la verdad, es lamentable.-

Si es así como sucedió y si es que están esas pruebas que plantean -por eso habilitamos para escuchar, porque creemos que es de recibo-, que se recorran los caminos que se tengan que recorrer.-

Mi sector, Cabildo 1813 -como es característico-, va a dar los votos, ya sea para que lo plantee el Edil o para lo que tenga que pasar.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Elinger tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Muy breve, Presidente.-

Nosotros creemos que este es un triste episodio que no se trata de un simple error. Por ahí se

dice que se reconoció el error, y yo creo que no, porque ninguna persona en su sano juicio se toma la atribución de, no voy a decir falsificar, pero sí de proceder a firmar por tres personas que ni siquiera estaban enteradas de esa situación.-

Son estos episodios los que le hacen daño a toda la Institución Junta Departamental; y diría a la democracia, a los partidos políticos. Son esos momentos donde todos tenemos la obligación de defender y preservar, cuando detectamos este tipo de situaciones que no son menores, en las que se involucran personas que indudablemente tienen responsabilidades públicas y que deben ser el ejemplo para el resto de la comunidad... Después uno escucha discursos muy lindos en todos los partidos políticos -y hablo en general- sobre situaciones de fortalecimiento de la democracia, el descreimiento de la gente y todo lo que se dice, pero resulta que cuando tenemos la obligación de dar señales claras en situaciones de las que nadie está inmune que puedan ocurrir, hacemos como el gato.-

Por eso, señor Presidente, hemos acompañado la entidad de la denuncia; estábamos al tanto. Además, lo acompañamos por la manera en como la planteó el señor Edil, porque desde el comienzo no dio nombres de manera de no manosear y no generar situaciones de incomodidad frente a un hecho que de por sí es más que incómodo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Moción de orden, Presidente: rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Edila está solicitando rectificación de votación.-

Votamos. Por la afirmativa...

SE VOTA: 14 en 22, negativo.- (a.t)

SEÑORA ARRIETA.- Rectificación de votación, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita la señora Edila.-

SE VOTA: 14 en 22, negativo.-

SEÑORA ARRIETA.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya culminó.-

SEÑORA ARRIETA.- Son tres.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos pedido la primera instancia y dos más. La compañera Edila lleva dos, pero había una instancia anterior.-

SEÑOR CASARETTO.- Se votó de entrada y no se rectificó.-

SEÑORA PÉREZ.- Falta una.-

SEÑORA ARRIETA.- Para mí falta una.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, dos cosas: está corroborado que fue hecha, lo cual no implica que si la queremos hacer estamos en condiciones de hacerlo.-

SEÑOR CASARETTO.- ¡No! ¡Si fue hecha no se puede hacer!

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se confirma por la Mesa que están hechas.-

SEÑORA ARRIETA.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Yo había pedido para fundamentar. Disculpe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Sabe qué, señor Presidente? Yo no acompañé que se dé este debate en esta instancia y no porque esté apañando nada, porque, al contrario, cualquier cosa que haya que corregir, que haya que denunciar, incluso las medidas que haya que tomar, se tomarán. Ahora, es poco serio cuando se está diciendo en 72 horas... Les informo que yo no cuento con información para que me instalen un debate sobre este asunto.-

(Murmullos).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Lo ampara en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. ¿Me disculpa, señor Edil? Seguramente va a recuperar la

totalidad del tiempo, pero hay un error en la interpretación de las tres ocasiones de rectificación. Hubo una confusión con la anterior situación planteada por Ancheta.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se rectifique, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedaría una instancia más y usted tiene todo el derecho de recomenzar de nuevo con todo el tiempo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La tercera rectificación en este caso.-

SE VOTA: 14 en 22, negativo.-

Ahora sí tiene la palabra el Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Decía en mi fundamentación, señor Presidente, que no tengo elementos como para dar un debate serio sobre este asunto.-

A mí me gustaría tener mayores elementos y tengo derecho a tener esos elementos para que alguien me diga “vamos a debatir sobre este asunto”. No participo en esas cuestiones, sabemos que tenemos las tareas divididas. No todos estamos informados de todo, y yo sinceramente les digo que más o menos sabía que había un problema, una contrariedad de algún asunto para resolver ahí, pero no estoy informado de nada. Esa es la verdad.-

Entonces, por el mismo respeto que se pide para el trabajo que hacen las mujeres de esa Red Política, a mí me gustaría saber cuál es el motivo, el tema real y no un “...porque yo supongo que esto costó tanto y que Fulano hizo gestiones...”, y no sé cuántas cosas. En base a

supuestos no discuto absolutamente nada porque es irresponsable, y no quiere decir que estoy escondiendo ni enterrando absolutamente nada.-

Con eso estoy fundamentando mi voto, porque, además, vamos a ser realistas: este es un ámbito político y cuando quien les habla también planteó una denuncia muy sonada y todo lo demás, aquí se escucharon todo tipo de campanas donde terminamos en la Justicia y los argumentos fueron totalmente opuestos. Así que en ese jueguito de generar un escenario para un debate circense irresponsable, este Edil no acompaña y tampoco va a “tapujear” absolutamente nada. Cuando tenga toda la información que tengo que tener para expedirme sobre el asunto y debatir sobre el mismo lo haré.- (

cg
)

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Arrieta para fundamentar.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Quiero reiterar la profunda preocupación porque la mayoría de esta Junta Departamental -los Ediles del Frente Amplio en su mayoría, porque hay honrosas excepciones- haya tomado la actitud de no habilitarnos para que pudiéramos expresar y dar a conocer todo el material y la información que tenemos de esta muy turbia Campaña “Mujeres por la Ciudad”, como se ha dado en llamar, que motiva la gota que rebasa el vaso, que es la nota con las firmas apócrifas en esa nota donde se pide el apoyo de esta Junta Departamental para una declaración de Interés Departamental para quién sabe qué, porque nadie sabe qué son, de dónde salieron esa muñecas de U\$S 2.500, escuchen bien, U\$S 2.500 cada una. No se sabe cómo las compraron, quién las compró, si las compró la Intendencia y no se sabe por qué la Directora de la Unidad de Políticas de Género hace campaña de marketing para vender las muñecas. Esto es sumamente grave, sumamente grave y, por lo menos, como algunos Ediles seguramente con mucha honestidad nos han dicho que no conocen a fondo el tema, si hubieran habilitado y hubieran votado la urgencia podríamos haberles brindado muchísima información.-

Haciendo uso de nuestro derecho, la Bancada del Partido Nacional ha presentado ya en la Mesa la solicitud para la conformación de una Comisión Preinvestigadora para aclarar todo este tema, todo lo que tiene que ver con la Campaña “Mujeres por la Ciudad” y todo lo que ha derivado y ha terminado en el expediente que hemos mencionado que termina -como decía hoy, la gota que rebasa el vaso- hasta llegar al punto de querer promover -no sabemos por qué intereses ocultos- esta campaña de venta de muñecas por parte del Gobierno Departamental, que se las vende a sí mismo, porque desde la Intendencia le venden las muñecas a los Municipios, vaya si habrá para investigar, como ya alguna Edila preopinante manifestó.-

Entonces, ya está en la Mesa la solicitud de la conformación de una Comisión Preinvestigadora por todo el tema que abarca la Campaña “Mujeres por la Ciudad” y que finaliza con la concreción del expediente solicitando la Declaración de Interés Departamental, pero que quede claro hoy que estamos solicitando la investigación de todo el tema, por si puede haber alguna duda o no en la interpretación de la solicitud del Partido Nacional. Estamos solicitando la investigación completa de este tema que involucra a la Red de Mujeres Políticas en un relacionamiento que no sabemos de qué con la Intendencia Departamental, la Intendencia Departamental haciendo campaña para vender muñecas y la Junta Departamental engañada en su buena fe dando trámite a un expediente que viene con firmas que son falsas.-

Gracias, Presidente.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Báez tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Lejos estaba de mí hacer un espectáculo circense de esto.-

Me alegro mucho que Ediles hayan manifestado que no están en conocimiento, que por eso no votaron, pienso que ahora va a ser buen momento para apoyarnos cuando pidamos una Preinvestigadora, que ahí va a salir todo a la luz y, si realmente existe un presunto delito, se irá a aclarar y si no seguirá adelante esta organización trabajando de una manera airosa y aquí no ha pasado nada.-

Me alegro mucho de que Ediles hayan dicho que no conocen el tema, es buen momento para apoyar una Preinvestigadora.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Ancheta tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidente.-

Voy a compartir algunas frases que dijo el compañero Velázquez, la verdad es que estaba poco informado del tema.-

Que se queden tranquilos -como decimos siempre- los Ediles de la oposición de que esta mano no se va a levantar para apañar a falsificadores, ladrones o delincuentes, de ninguna manera y sea quién sea, y si hay alguna duda sobre nuestra honestidad y nuestra integridad acá estamos, pero quiero decir algo también, participé de muchas instancias de este tipo. Ya hasta se dice cuántos años de cárcel van a ser, el Código Penal dice tal y tal cosa.- (m.g.g).-

Yo no estoy seguro del tema, ¿yo tengo que creer lo que me dicen a mí dos personas cuando hay una cantidad que dicen lo contrario?

Pero si vamos a recorrer el camino de la Justicia, ¿para qué vamos a discutir esto acá, cuando la Red de Mujeres Políticas no tiene...? O sea, no es una parte de la Junta Departamental como institución.-

Pero entonces, si vamos a ir a la Justicia, mañana van a la Justicia, y cuando la Justicia decida... Porque aquí hemos querido ser hace muchos años "más papistas que el Papa". ¡Pero llévenlo a la Justicia! Si me traen debidamente que fueron falsificadas las firmas, este Edil va a ser el primero en levantar la mano para que pase lo que pase. Pero...

(Interrupciones).-

No me interrumpas porque yo no te interrumpí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no entremos en eso.-

SEÑOR ANCHETA.- Presidente, he participado de muchas de estas instancias, ¡pero que vayan a la Justicia!, porque entonces, ¿para qué vamos a discutir toda la noche? ¿Hay más justicia que la Justicia del Uruguay?

Entonces, si tiene que pasar a la Justicia, que lo lleven mañana. Pero yo no voy a discutir...

SEÑOR CASARETTO.- Vamos...

SEÑOR ANCHETA.- Sí, voy, ¿qué problema tengo? ¿Te voy a tener miedo a vos? No seas malo, muchacho. No venís vos a la Justicia además, te escudás y no declarás.-

Entonces, Presidente, yo quiero ver, que me digan... Porque ahora aparece un supuesto, supuestamente. Lo supuesto, Presidente..., no me voy a guiar por supuestos, voy a esperar a que se decante la cosa, y quiero ver cómo es. Hay dos personas que dicen que les falsificaron la firma, hay otro que dice que le tocan dos años de cárcel, hay otro que dice que supuestamente estarían incurriendo... Entonces, cuando tengamos bien claro, mandamos a donde tengamos que mandar a las supuestas falsificadoras y a quien tenga que ir. Y desde esta banca jamás se va a apañar a nadie que esté torcido con la ley, que se desvíe del camino, de ninguna manera.-

Así que, por lo tanto, he fundamentado y tengo el derecho a que me genere duda el tema porque, además, no estando en el Departamento, recién estoy tomando conocimiento del tema.-

Y no me presionen con Preinvestigadoras porque yo a presión no marchó. Voto o no voto según mi conciencia una Comisión Investigadora o Preinvestigadora. Y acá se han votado de a veintidós Investigadoras y nunca se llegó a nada.-

Pero para ser justos y para que la cosa sea seria, ¡vamos a la Justicia! Bueno, que mañana lo lleven y los acompaño.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Valdéz tiene la palabra.-

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias, señor Presidente.-

Es una lástima que algunos Ediles hagan oídos sordos, Presidente, a lo que ya saben; sobrado saben el problema que existía en esta Junta. Por algo de la Red de Mujeres Políticas, tanto las

nacionalistas como las coloradas, hasta el 25 de abril estaban retiradas de la Comisión.-

Es raro que los Ediles no estuvieran enterados de este tema cuando lo están discutiendo permanentemente en la Bancada. Qué raro que es este tema.-

(Siendo la hora 2:28 minutos, cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular el Edil Daniel Rodríguez; e ingresa en su lugar la Edila Ma. De los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta), además se retira el edil Fernando Velásquez).-

Además, señora Presidente, no entiendo cómo alguien que no está de acuerdo con el tema de base puede firmar algo... porque nunca estuvieron de acuerdo las mujeres que firmaron; las mujeres del Partido Nacional y las mujeres del Partido Colorado nunca estuvieron de acuerdo con esa muñeca que iban a colocar en la ciudad. Entonces, si no estaban de acuerdo, mucho menos van a estar de acuerdo en presentar una nota para pedir un reconocimiento departamental de la Junta.-

Creo que acá lo que necesita la fuerza política de Gobierno es sincerarse, y cuando tiene que poner la cara, que la ponga, y si se equivocan, bueno, mala suerte, el tema es darle transparencia y confianza a la gente. Nosotros estamos aburridos de andar en la calle y escuchar decir a la gente: "los políticos son todos iguales, son corruptos y mentirosos", y no estamos acá en esta Junta justamente para apañar ese tipo de cosas.-

Acá habrá Ediles que hablan muy lindo y bárbaro, y está todo bien, porque hay muchos que son ilustrados y otros que son preparados para trabajar en esto; nosotros simplemente somos I aburantes
, la gente nos puso acá y acá estamos, tratando de hacer lo mejor que podemos dentro de lo que nuestro conocimiento y nuestra capacidad nos brinda, tratando de ser lo más justos posible.-

Estamos en conocimiento del tema como están los Ediles del Partido de Gobierno que no quieren apoyar la Preinvestigadora. El tema es que siempre respetamos la Red de Mujeres Políticas como Red de Mujeres Políticas, política de género, como se decía. Acá el tema es que alguien, de determinado partido, decide por la Red de Mujeres Políticas, no decide la Red de Mujeres Políticas.- (k.f.)

Decide alguien por la Red de Mujeres Políticas y crea un gran problema, y si esto no se investiga y no se debate en la Junta Departamental, entonces la Junta Departamental está incurriendo en el hecho de apañar lo que es recto y lo que no lo es también.-

Nosotros no dijimos, no escuché a ninguno de mis compañeros decir “delincuentes” ni “ladrones” ni “corruptos”. Ninguno dijo eso mientras se trató el tema, señor Presidente...

(Aviso de tiempo).-

...-y ya redondeo-, ninguno dijo eso.-

(Siendo la hora 2:30 minutos cambia nuevamente la Presidencia de la Corporación retirándose la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta); e ingresa en su lugar su titular el Edil Daniel Rodríguez).-

Dijimos “supuesto” porque no somos jueces ni somos abogados, estamos tratando de que se investigue un tema en el que sabemos que se incurrió en algo que no es legal, entonces que la Justicia se expida de acuerdo a lo que la Constitución y el Código Penal dicen, señor Presidente.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edil Correa tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Repetimos, Presidente, que lamentablemente otra vez estamos opinando sobre temas en la fundamentación de voto en vez de estar hablando del fondo del asunto.-

La Red de Mujeres Políticas de Maldonado fue creada en el año 1992 a instancias de la Edil Alba Clavijo. Actualmente nuclea a mujeres de todos los partidos políticos que se reúnen los últimos jueves de cada mes en la Junta Departamental de Maldonado.-

Esta Junta tiene que ver con la Red de Mujeres Políticas indudablemente, está directamente ligada con la Red de Mujeres, lo que queremos hacer es sacar esta mancha. Esto es una mancha para una Red que funciona desde el año 92, que fue creada a instancias de una Edil del actual Partido de Gobierno cuando no era Gobierno. Si será importante investigar, si será importante discutir este tema...

Imagínese, Presidente, si saliera un expediente firmado por usted o que usted se entere de que hay un expediente en el que está la firma del Presidente de la Junta -y no lo quiero aludir, lo pongo como ejemplo-, ¿usted qué haría? Diría: --"No, esta no es mi firma. Esto no vale. Yo no firmé eso. Capaz que es mi firma, pero yo no firmé. No vale, no existe, es un delito. Que se investigue quién lo hizo". ¿O no? Es lo más lógico, es lo más sensato. No hay que escarbar, no hay que enchastrar, no hay que poner ningún velo de oscuridad, hay que investigar. Usted diría: "Bueno, vamos a investigar quién puso mi firma en este expediente". Aquí pasó algo parecido y hay que investigar.-

Acá, en este expediente, en el N° 0135/13 de la Junta Departamental de Maldonado, de tres firmas hay una de una dirigente del Frente Amplio -reconocida, si la niegan estamos todos locos- y dos más de dos dirigentes políticas, mujeres que no son del Frente Amplio, que cuando leen esto dicen: --"Pará que yo no firmé esto. --¿Cómo? --No, no. Yo no firmé esto" y hacen una nota diciendo: --"Yo no firmé esto, de ninguna manera, no estoy de acuerdo. No lo firmé, me falsificaron la firma". Van a la Bancada y nos dicen eso: --"Miren que yo no firmé". Sin embargo, el expediente entra igual a la Junta y ya está en una Comisión. Ya está en una Comisión, ¿con qué firma?

Es un minuto de sensatez. No pido dos horas, es un minuto de sensatez, Presidente, para sacarse un poco la camiseta. Es una falsificación de una firma en un expediente público -se hizo público a partir de que está en la Junta-, es grave, no es broma, es muy grave.-

(Aviso de tiempo).-

Ojo con lo que defendemos, Presidente, porque si defendemos todo a capa y espada, porque si viene de allá es bueno, si sale de acá es bueno y si viene de allá es malo, con ese sentido de pertenencia con cosas que no corresponde... Porque lo que es, es y lo que no es, no es y nunca es así...

Yo imagino solamente una cosa, Presidente: si fuera al revés -si fuera al revés-, si la que hubiese sido falsificada fuera la firma de la otra persona que no es de mi Partido ni del Partido Colorado, lo que sería esto. Seguramente no se estaría votando a las 2:34 de la mañana, sería a las 19:00 seguramente, porque a esta hora, a las 2:34, cuando arrancan los temas importantes, los que hacen los homenajes no están.- (a.g.b.)

Los que hacen los homenajes, a las 2:34, cuando se tratan los temas importantes no están. ¡Qué bravo! ¡Es bravo ser Edil así, Presidente!

Muchas gracias.-

(Se retiran los Ediles Juan Valdéz y Juan Sastre; e ingresan los Ediles Eva Abal y Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Capece tiene la palabra.-

SEÑORA CAPECE.- Gracias, señor Presidente.-

Lo que me preocupa, más allá del tema de las firmas y del documento público, es cómo se

mete todo en una bolsa y se dice públicamente en un ámbito como este y se entreveran todos los tantos. Me parece muy legítimo que Ediles de la oposición quieran saber cuánto costaron las muñecas y cuál es el proyecto que está detrás de eso. Eso es un tema que no tiene nada que ver con que se haya falsificado una firma, son dos cosas totalmente distintas.-

Pero vaya a saber por qué circunstancia meten todo en una bolsa y como es el Partido de Gobierno le dan palo, total es lo que hay que hacer, para eso son oposición. Eso no lo comprendo, esa manera de hacer política, como mujer política, no la comparto; eso por un lado.-

Por otro lado, cuán preocupados están los dirigentes de este Departamento de que haya mujeres de todos los partidos políticos que se pongan de acuerdo en algunos temas y cuánto hacen para desarmar esos acuerdos; eso queda a la vista. Más que sacarle la mancha a esas inmaculadas mujeres que trabajan en pro de otras, lo que están haciendo acá es desarmar un trabajo de años por el solo hecho de que hay lugares de poder que se están cambiando de lugar, porque el tema por el cual se está conformando la Red de Mujeres en este nuevo Período es porque existe una Ley de Cuotas en este país y de cada tres candidatos, una va a tener que ser mujer. Eso por un lado.-

El otro punto que quiero dejar claro es que son las compañeras del Frente Amplio que no han querido hasta este momento aprobar los estatutos y formar a la Red de Mujeres Políticas como una asociación civil, porque queda a la vista que todavía hay mucho entendimiento para hacer sobre algunos aspectos como para que todas vayamos a tener una personería jurídica y a ocupar un lugar institucional desde el punto de vista jurídico. Las mujeres del Frente Amplio tenemos la mayoría, si lo queremos hacer, para aprobar los estatutos. Entonces, cuando se viene a decir tanto de ley y tanto de delito, a ver si las mujeres rosaditas y los señores rosaditos se ponen de acuerdo en cuáles son los puntos que están en juego.-

(Aviso de tiempo).-

Reitero: el problema que hay es que el próximo Gobierno va a ser del Frente Amplio y de tres a uno hay muchos que van a perder su lugar.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Ingresa el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edil.-

Queda en uso de la palabra el Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Voy a obviar lo último porque verdaderamente frente a una falsificación de firmas salir a hablar del Partido que va a ganar en la elección que viene, sinceramente... Si se gana de esa forma estamos en problemas.-

Presidente: ¿qué es lo que se teme hoy discutir? Vaya si cada vez que tratamos temas en la Junta tenemos que venir informados. No trataríamos nada, excepto los expedientes de terceros. “Ah, no, este tema no lo tocamos porque no vine preparado”. Si todos sabemos esto que está pasando. Además, si no se está preparado y se precisan elementos, ¿por qué no dan la instancia de que los elementos se brinden? Si dicen que hay un e-mail que desmiente esto, ¿por qué no lo traen y lo presentan? Qué fácil sería todo en el Uruguay si todo lo resuelve la Justicia. ¡Facilísimo! “Si la Justicia se llega a pronunciar en contra estén tranquilos”... Y sí, bueno fuera que la Justicia condenara y todavía aquí se defendiera. Esa no es la gracia. La gracia es cumplir con nuestra función, porque hay algo que nos olvidamos: los funcionarios públicos estamos obligados a denunciar cuando estamos en conocimiento de hechos presuntamente delictivos. Obligados; nosotros más que cualquier ciudadano de la calle.- (a.f.r.)

De eso nos olvidamos.-

Pero además -ojalá estuviera hoy la señora Alba Clavijo, con la que siempre nos reímos cuando hablamos de estas cosas, porque siempre digo, parece que sólo nos cambiamos de lugar-, ¿se han olvidado que eran los campeones de las Investigadoras? ¿Se han olvidado que eran los campeones de las denuncias penales?

Resulta que ahora hay gente que dice: “Yo no pertenecería al Frente Amplio porque no

comparto esta forma de hacer política”, pero, ¡por favor! Si es lo que siempre hicieron desde la oposición.-

Además es el rol que tiene que cumplir la oposición, lo respetamos; lo sufrimos en su momento, pero no se asombren de que hagamos estas cosas. Nosotros no inventamos la falsificación de firmas, salió de ahí; no la inventó la oposición, se generó ahí.-

Pero hay otra cosa que aquí no se dice: la compañera fue a la reunión de la Mesa de la Red de Mujeres Políticas y dijo: “Sí, lo hice, tomé las firmas, las escaneé, las mandé y pido perdón”. ¡Ah, no! Pero acá hay más papistas que el Papa, hay más realistas que el rey. Quien lo hizo lo reconoce, pide disculpas, pero su fuerza política se niega. “No, esto es una manija de la oposición”, pero ¿de qué oposición me están hablando? Pero, ¿qué pretenden? ¿Que escondamos esto? ¿Que no lo hablemos?

Además, cuando se dice aquí: “Los Ediles de la oposición...”, hay un sector entero del Partido de Gobierno que aquí ha manifestado... No fuimos nosotros los que dijimos: “Queremos saber a dónde va la plata; quiénes hicieron las muñecas”. No, no fuimos nosotros, por suerte. ¡Por suerte!

Esto va mucho más allá de los partidos, es si se está de acuerdo con el cumplimiento de las normas, la moral, la ética y el Derecho, o no.-

(Aviso de tiempo).-

Y si en este Organismo no somos meridianamente claros, vamos a estar en problemas, como dijo la Edila Cristina Pérez, porque cualquiera aquí va a poder traer una firma falsificada para cualquier cosa y no pasa nada.-

Entonces, no es meter pechera; pedir una Preinvestigadora es un derecho de esta Junta Departamental, ni siquiera le pedimos el voto, porque no se votan las Preinvestigadoras, se constituyen.-

No es presión, Presidente, es ejercicio del Reglamento y por eso el Partido Nacional ha conformado una Preinvestigadora que se va a pronunciar en 48 horas y va a analizar el tema.-

Ahí veremos la democracia interna de los partidos políticos, si permiten que todas las opiniones estén representadas en la Preinvestigadora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Iduar Techera tiene la palabra.-

SEÑOR TECHERA.- Sí, señor Presidente.-

Todos los días se sale en la prensa y se habla -la sociedad completa lo habla- de la pérdida de valores de toda la sociedad.-

Lamentablemente vemos que la oposición no sólo hace oídos sordos a esa pérdida de valores, sino que con el argumento que da, la afianza.-

No puede ser que una situación de estas la dejemos pasar de la forma en que se está dejando pasar.-

Ahora a mí también me queda una duda: cada vez que levantamos la mano en esta banca para votar un expediente -porque esto lo voté la semana pasada-..., y ¿los otros expedientes no estarán en la misma situación? Los que vendrán, ¿no estarán en la misma situación? Es una duda que tengo.-

Porque entonces de aquí en adelante, cada vez que vayamos a votar algo tenemos que pedir las firmas y hacerlas validar por las personas que firmaron, porque si a esto lo dejamos pasar, puede ocurrir eso. Ocurrió y puede volver a ocurrir.-

Es una duda que me queda y como Edil, como representante de la ciudadanía que nos puso acá, a todos, esa duda nos tiene que dejar una interrogante: ¿qué va a pasar cuando votemos? ¿Serán las firmas reales o no serán?

Y lamentablemente el oficialismo quiere tapar esto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos más anotados.-

Corresponde la **conformación de una Comisión Preinvestigadora solicitada por los Ediles del Partido Nacional** , por lo que hay que nombrar un representante por Bancada para la misma.-

(Dialogados en la Mesa).-

Nos ha llegado a la Mesa por escrito -como corresponde- la determinación de un Edil por la Bancada del Partido Nacional y un Edil por la Bancada del Partido Colorado. Para conformar esta Preinvestigadora estaría faltando un integrante por el Frente Amplio.- (c.i.)

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos está pidiendo el compañero Edil Velázquez

-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Siendo la hora 02:45 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 02:58 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, Fernando Velázquez, Ma. Fernández Chávez, Fermín de los Santos, Andrés de León,

Ma

. de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Federico

Casaretto

, M. Sáenz de

Zumarán

,

Elisabeth

Arrieta y los suplentes Washington Martínez, Leonardo Delgado, Juan

Shabán

, Sergio Casanova Berna, Leonardo

Corujo

, Darwin Correa,

Iduar

Techera

, Carlos De Gregorio, Juan

Valdéz

) .-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Ha quedado incorporado el nombre de los Ediles de la Bancada del Frente Amplio para la Preinvestigadora. Por consiguiente, asunto concluido y pasamos a Asuntos Varios.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, ¿podemos conocer los nombres de los integrantes?

SEÑORA SECRETARIA.- Por la Bancada del Partido Nacional la Edila Magdalena Zumarán, y

como suplente el Edil Juan Valdéz

; por la Bancada del Partido Colorado la Edila María del Rosario Borges, y como suplente la Edila Sandra Pacheco; y por la Bancada del Frente Amplio el Edil Andrés de León, y como suplente la Edila Cristina Pérez.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Correa, ¿usted había solicitado la palabra en Asuntos Entrados?

SEÑOR CORREA.- Sí, Presidente. Era para hacer entrega a la Mesa de una carta que me llegó en el día de hoy de un vecino del Barrio San Martín de Maldonado -la que redacta de su puño y letra- que pide que se la haga llegar al Cuerpo.-

Quiero enviar esta nota a la Mesa del Cuerpo, quiero explicar por arriba lo que es para que el Cuerpo entienda de qué se trata, y quiero que vaya a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Viviendas.-

Es una nota de un **vecino** del Departamento de Maldonado, quien dice que en la jornada de ayer fue **agredido** verbalmente, y casi físicamente en su hogar, por **f**
uncionarios municipales
del
Área de Vivienda
, en el Barrio San Martín.-

Cuando estaban demoliendo una vivienda contigua, también rompieron parte de la suya. Cuando él reclamó, uno de los inspectores que estaba trabajando en el área lo insultó -está redactado de puño y letra, no los voy a leer. Pido que la nota pase a la Mesa y a esas Comisiones porque creemos que es un hecho muy grave.-

Después él denunció ante los Directores del Área -a la Directora Acuña y a otros Directores más- y, como él redacta explícitamente, no le dieron corte ni ningún tipo de explicación. Él dice: "Tiraron parte de mi casa, una parte de una pared que no tenía revoque ni hidrófugo, y con la lluvia puede llegar a entrar agua".-

O sea que es una situación muy delicada, donde vemos la intromisión de actores del Gobierno Departamental en temas de la vida privada, lo que no corresponde. Es el abuso absoluto del poder desmedido ante una persona que de hecho no se pudo defender, y que la única forma que encontró para ser defendido fue enviando una nota en este caso a mí, como Edil, y por mi intermedio a la Mesa del Cuerpo y a las Comisiones que estoy pidiendo que se envíe en este momento, porque es el momento de hacerlo.- (m.r.c)

Dice que existen filmaciones en tal sentido, también de Canal 11, porque él los llamó y estuvieron en el área viendo la situación generada.-

En este momento, Presidente, le entrego esto a la Mesa, como corresponde -le pido a Gonzalo que me haga una copia-, para que estos hechos, que creemos graves, los trate la Mesa y los eleve a la Comisión de Derechos Humanos y a la de Viviendas y Asentamientos del Cuerpo y a todos los que considere necesario, para que citen a este ciudadano del Departamento de Maldonado que está haciendo una denuncia muy grave contra funcionarios de la Intendencia de Maldonado, algunos de ellos de confianza.-

Es para tratar, es para tener en cuenta.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Se retiran las Edilas Elisabeth Arrieta y Ma. de los Ángeles Cruz; e ingresa el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, con mucho gusto, pero le vamos a aclarar que el documento que debería acompañar esa nota es uno de solicitud suya, con firma, y la firma puesta delante nuestro...

(Hilaridad, dialogados).-

SEÑOR CORREA.- ¿No da con que lo pidamos en este momento?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, por la versión taquigráfica adjunta lo vamos a solucionar.-

SEÑOR CORREA.- Muchas gracias, Presidente, como siempre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy amable.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No precisa, va enviado directamente.-

Por eso digo, para obviar la nota, si usted lo presenta, si no tenemos que ponerlo a consideración.-

SEÑOR CORREA.- Bien. ¡Brillante!

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más anotados... Perdón, el Edil Velázquez solicitó la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Había pedido la palabra para que se votara y se le diera trámite a la nota, pero ya era suficiente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, con este tema ya está.-

Tiene la palabra la Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- No se asuste, Presidente, vengo tranquila.-

Lo único que vamos a pedirle es que de esa nota se haga un repartido a las Bancadas.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. No hay más anotados. Pasamos al tratamiento de **ASUNTOS VARIOS** .-

SEÑOR DE LEÓN.- Que se voten juntos los de Obras, si no hay inconveniente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil está solicitando votar juntos los numerales 1, 2, 3 y 4.-

SEÑOR CASARETTO.- Hay uno, Presidente, que la oposición no acompañó. ¿Está ahí?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, es el último, pero yo voy a decir que no están las firmas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos formando criterio de cómo votar. El señor Edil está solicitando agrupar los numerales 1,2, 3 y 4 que tratan temas de regularización o permisos de obras.-

SEÑOR CASARETTO.- Señor Presidente: pedimos que se voten en conjunto el 1, el 2 y el 3.- (m.b.r.p .).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 1, 2 y 3.-

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Una consulta. ¿Recuerda que en la Sesión pasada -el Plenario quedó sin quórum- había quedado un expediente para atrás? ¿Recuerdan eso? Yo justo había pedido la palabra y me dejaron sin hablar. Yo quiero saber si ese expediente está incluido ahora y cuál es.-

SEÑORA SECRETARIA.- Es el primero de los que corresponden al Tribunal de Cuentas.-

SEÑOR BÁEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Formado el criterio, estamos votando del 1 al 3 inclusive.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Damos lectura, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 355/11: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en el padrón**

N°

192, manzana

N°

507 de

Piriápolis

. (Vuelto de la Intendencia Departamental, reconsiderando aplicación de tasas de regularización).-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA

RESUELVE:

Vuelvan al Ejecutivo Comunal los presentes obrados con opinión favorable de este Cuerpo.-

EXPEDIENTE N° 100/13: Gestionante, su consulta respecto a viabilidad de construir en padrón
N° 10.190, manzana N° 36 de Maldonado.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA

RESUELVE:

1º)

Préstase

conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir en padrón N° 10190 de la manzana N° 36 de Maldonado, en los términos expresados en esta propuesta. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 101/13: Gestionante, su consulta respecto viabilidad de construir en padrón
N° 8.220, manzana N° 1.632 de Maldonado.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA

RESUELVE:

1º)

Préstase

conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir en padrón N° 8820 de la manzana N° 1632 de Maldonado, en los términos expresados en esta propuesta. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Todos estos expedientes tienen informe favorable de la Comisión de Obras Públicas.-

Los firman los Ediles Hebert Núñez, Juan Sastre, José Pedro Vázquez, Fermín de los Santos, Andrés de León, Federico Casaretto y la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 051/13: Intendencia Departamental remite a solicitud de la Comisión de Obras Públicas gestión de construcción en padrón N° 6.210, manzana N° 14 de Piriápolis**
.-

VISTO: LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:1º) No habiendo alcanzado el quórum reglamentario, no ha lugar a lo aconsejado por la Comisión de Obras Públicas de este Cuerpo en su informe de fecha 11 de los ctes . que antecede. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Informe de Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que de los presentes obrados surge la ocupación parcial de retiros de frente con las tres viviendas que ocupan el terreno, aduciendo el gestionante que se trata de un error involuntario repetido en la implantación. Por su parte el Ejecutivo, cuando remite el expediente, lo hace con opinión negativa, basado en que la falta de rigor técnico y algunas intervenciones por parte del propietario, hacen dudar de la veracidad del error. Luego de haber estudiado el expediente con los técnicos de la Intendencia que mantienen su posición, esta Comisión concluye que el tipo de exceso en cuestión es común y se encuentra comprendido en los parámetros de tolerancia habituales con que el Gobierno Departamental aprueba estos asuntos.-

De más está decir que corresponde aplicar los recargos de tasas correspondientes, que deberá abonar el propietario para culminar el trámite y acceder al Certificado de Final de Obras.-

Por otra parte...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se requiere un quórum de 19 votos...

Bien, seguimos.-

SEÑORA SECRETARIA.- De más está decir que corresponde aplicar los recargos de tasas correspondientes que deberá abonar el propietario para culminar el trámite y acceder al certificado de Final de Obras.-

Por otra parte, el TONE prevé -y esta Comisión recomienda- aplicar las sanciones que correspondan al técnico, por errores en la práctica de su profesión.-

También se ha recibido el oficio del Municipio de Piriápolis que se adjunta, manifestando su opinión favorable a conceder esta tolerancia con carácter de precario y revocable.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión Asesora de Obras Públicas al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1°) Hacer lugar a la regularización solicitada por el gestionante para las obras realizadas en el padrón N° 6.210 de la manzana N° 14 de Piriápolis. 2°) Las construcciones que ocupan retiros de frente deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, dejando debida constancia de ello en planos y Certificados de Final de Obras. 3°) Verificar si corresponde aplicar recargo de tasas. De ser así, proceder en consecuencia. 4°) Aplicar al arquitecto responsable de la obra las sanciones que prevé la norma vigente para casos de negligencia, etc.. 5°) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman este informe los Ediles Hebert Núñez, Juan Sastre, José Pedro Vázquez, Fermín de los Santos y Andrés de León.-

(Ingresa la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: 12 en 20, negativo.- (g.t.d)

Debemos continuar con los siguientes expedientes, todos ellos del Tribunal de Cuentas.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se voten en conjunto, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Edil solicita que se voten en conjunto todos los expedientes que quedan, hasta el final inclusive. Es decir, del 5 al 22 inclusive.-

(A esta altura se retira el Edil Juan Shabán).-

Estamos votando el criterio de unificación de expedientes para votarlos en conjunto...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Edil Casaretto.-

(Seguidamente se retiran los Ediles Daniel Ancheta, Nino Báez ferraro, Leonardo Corujo, Graciela Ferrari, Andrés de León, Carlos de Gregorio y Ma . de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR CASARETTO.- Señor Presidente: dado que no se encuentra el Doctor Guillermo Iphar raguerre , y sin ánimo de imitarlo porque es imposible...

(Hilaridad).-

...simplemente vamos a dejar constancia de algo que decimos siempre: para no perder la costumbre, este Gobierno Departamental, Sesión tras Sesión, conserva el promedio de observaciones del Tribunal de Cuentas manteniendo el primer lugar en el ranking de las Intendencias como la más observada en sus procedimientos.-

SEÑOR CORREA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos votar, primero.-

SEÑOR CORREA.- No, estamos en el tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos lectura...

SEÑOR CORREA.- ¿Y yo?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para fundamentar?

SEÑOR CORREA.- Estoy pidiendo la palabra.-

(Dialogados).-

SEÑORA ZUMARÁN.- No solamente se fundamenta, Presidente, se puede tratar el tema.-

SEÑOR CORREA.- Estamos en el tema, podemos hablar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que dar lectura a los expedientes.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: ¿tengo la palabra o no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Correa, tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: en el mismo sentido que dijo el Edil Casaretto, quiero decir -para que la gente lo tenga claro y lo entienda- que la observación del Tribunal de Cuentas -que en esta oportunidad tiene mayoría del Frente Amplio- no hace más que decir lo siguiente: "Usted, señor Intendente, está haciendo este acto de gobierno en la ilegalidad". Eso es lo que dice. Cualquiera sea la forma: ya sea por falta de rubro, porque no existió licitación, porque no hubo ni siquiera llamado a precios, porque adjudicó directamente a alguien -a una empresa, a un amigo o no sé. Eso es lo que dice el Tribunal de Cuentas de la República.-

Lamentablemente, Presidente -y lo repito una vez más, como desde hace ocho años-, votamos estas cosas que son importantes para la gente... Porque, ¿sabe qué? La observación del Tribunal de Cuentas no es nada más ni nada menos que el impuesto que paga el vecino: la Patente, el timbre, la multa, la Contribución Inmobiliaria, la Tasa de Higiene. Eso es la observación del Tribunal de Cuentas: los recursos que los vecinos ponen. Lamentablemente lo votamos a la hora 3:00 y pico cada Sesión.-

Y quiero corregirle algo al Doctor Casaretto. No solamente somos la Intendencia más observada, somos el Organismo público más observado del país. Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, cualquier Organismo público que se le ocurra, nosotros, la Intendencia de Maldonado, somos los más observados. Es decir, somos los que más gobernamos en la ilegalidad. Se vota a la hora 3:00 y pico de la mañana y por eso pasa desapercibido, pero es un hecho de la realidad.-

Algunos se ríen porque, claro, cobran calentito.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Fermín de los Santos solicita la palabra.-

(Dialogados).-

Silencio, por favor.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Decía mi compañero Roberto Airdi, que hoy no nos acompaña, que lo que deberíamos hacer cada vez que tratamos expedientes del Tribunal de Cuentas sería ir a las versiones taquigráficas y repetir lo que dicen, porque todos repetimos lo mismo y siempre estamos parados en el mismo lugar. Pero, es como dice la murga: “Nos obligan a salir” y salimos.-

Vamos a empezar por el comentario que siempre hacen -que hoy se les escapó, pero lo voy a hacer yo porque también tengo derecho a decir algo-: el tema de la sociedad De los Santos - Darío Pérez. Vamos a empezar con eso.-

Han estado años; son socios políticos, dijeran ellos. Yo les digo, y los corrijo, que son compañeros, porque ambos están dentro del Frente Amplio.-

Socios políticos, por ejemplo, son los que surgieron hoy: Pedro y el “Guapo”.-

(Dialogados).-

Ellos sí; Pedro y el “Guapo” son socios políticos.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Está fuera de tema, Presidente.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No estoy fuera de tema. Si Ipharraguerre lo puede decir, yo también. No seas mala, lo dice todos los días.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR CORREA.- Lorenzo-López Mena...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Darwin, yo te dejé hablar, no te interrumpí para nada, así que... (a
.t
)

Bueno. Seguimos con el tema, porque es lindo a esta hora, sobre todo tratarlo de esta manera.-

Los compañeros del Partido Nacional hacen una constante, indudablemente, de las observaciones del Tribunal de Cuentas. Y como ya lo dije en varias Sesiones anteriores, uno se pregunta qué es lo que cambió cuando ellos eran Gobierno a ahora, porque hay miles de observaciones en el Período del Partido Nacional, que se ve que en aquel momento no se daban cuenta que estaban siendo observados. Hoy sí se dan cuenta.-

Mencionan continuamente dineros e irregularidades que el Tribunal de Cuentas marca, entonces me tomé el trabajo de agarrar cuatro, cinco o seis de los miles que hay y me voy a permitir leer las partes más sustanciales porque entendí que debía ponerlas en la opinión pública como ellos hacen Sesión a Sesión en que se tratan los expedientes del Tribunal de Cuentas.-

Dice este, por ejemplo: “La observación de este Tribunal continúa firme e impide la ejecución del gasto, lo cual tampoco es posible mediante la alteración de las bases del llamado. Se contraviene con el Artículo 15 del TOCAF por no existir crédito disponible”. Esto quiere decir que los muchachos del Partido Nacional cuando fueron Gobierno cambiaban las reglas de juego, aquí estaban siendo observados -lo marca el artículo- y no tenían ni siquiera disponibilidad para llevar adelante eso.-

(Aviso de tiempo).-

Leemos otro: “Efectuarse la publicación” -otra de las observaciones que se hacen seguido, martes a martes, cuando hay expedientes del Tribunal de Cuentas- “en un diario de circulación nacional posteriormente reiterada y mantenida la observación”. Quiere decir que cuando no se hace la publicación en tiempo y forma te observan. Nosotros hemos tenido que aguantar al Doctor Ipharraguerre -que no está acá-, muy respetado colega, que abra hojas y nos diga... Está bien, tiene razón, también yo tengo razón. ¡El tiene razón y tengo razón yo!

Cuando ellos eran Gobierno no hacían nada de lo que hoy nos cuestionan. Pero ahora viene la parte más linda de todo este tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil, se nos va largo.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Y sí, se va a ir largo, pero qué vamos a hacer. Yo sé que son las 3:00 pero qué le vamos a hacer.-

Acá tenemos una observación de \$ 1:590.000 y ¿qué pasa con esto? No hay documentación, no existe, se perdió. La observación es esa: no existe documentación. Se la llevó el Gran Bonete la documentación de esa observación y no la presentaron. Claro, nosotros tenemos observaciones porque presentamos la documentación y nos observan el procedimiento. Está bien que lo hagan. Ahora, es fulero compañeros del Partido Nacional, realmente es fulero que los observen porque no presentan ningún tipo de documentación y disponen del dinero de los ciudadanos del Departamento de Maldonado.-

Acá hay otra que es más linda todavía, porque es por \$ 6:003.545; siempre el tema es “no hay disponibilidad de fondos”.-

Tenemos otro mejor todavía -estoy haciéndolo rápido, Presidente, porque así no tengo problemas-; este es por \$ 42:359.061. Otra vez observado por el TOCAF. Son millones de

pesos que se observan y que el Doctor Ipharraguerre en todas las Sesiones...

SEÑORA ZUMARÁN.- ¡No está el Doctor!

SEÑOR CASARETTO.- No está el Doctor Ipharraguerre. Nómbrame a mí.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está bien, está bien.-

El Doctor Casaretto...

SEÑOR CASARETTO.- ¡Presidente, me aludió!

(Hilaridad).-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Está bien, tiene derecho.-

Vamos a seguir así terminamos, no sean malos. Este, de \$ 42:359.061 también es observado, ¿por qué? Porque no hay documentación. Otra vez no hay documentación. No hay comprobantes.-

Aquí seguimos con otro de \$ 39:000.000, que tampoco tiene comprobante.-

(Murmullos).-

SEÑOR CORREA.- El Reglamento, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor!

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Por qué me interrumpe este muchacho? (cg)

Se ha pasado toda la noche hablando y nadie le ha dicho nada. Darwin, vamos arriba...

SEÑOR PRESIDENTE.- No seamos desprolijos al final, estamos cerquita de terminar, por favor.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Entonces, lo importante de todo esto y que quiero que quede claro para la ciudadanía de Maldonado -como dice el Edil que está enfrente, no lo nombro- es que son los dineros de Maldonado aquellos y estos y son millones de pesos aquellos y estos. O sea que el tema está en que todos sabemos que lo que se está haciendo es un circo, porque ni el Partido Nacional en aquella época se robó los dineros -por lo menos eso es lo que yo creo- y también sabemos que nosotros tampoco robamos los dineros ni disponemos mal -ni disponemos mal- de los dineros públicos; somos muy cuidadosos de los dineros públicos.-

Lamento haberlo tenido que hacer tan breve, porque era lindo para extenderse, pero es la hora.-

Está todo documentado y quiero dejar claro que sigue...

(Dialogados).-

...-momentito, dejáme terminar- habiendo miles de expedientes observados por el Tribunal de Cuentas del Partido Nacional, entonces la dualidad de criterios es asombrosa.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

(Campana de orden por falta de quórum).-

(Permanecen en sala los Ediles Daniel Rodríguez, Fernando Velázquez, Ma. Fernández Chávez, Fermín de los Santos, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Leonardo Delgado, Washington Martínez, Sergio Casanova Berna, Iduar Techera, Juan Valdéz y Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número y siendo las 03:23 minutos levantamos la Sesión.-

Buenas noches y gracias.- (m.g.g).-

Siendo la hora tres y veintitrés minutos del día 17 de los corrientes y no habiendo quórum reglamentario para sesionar, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut – Supra últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sra. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Eduardo Elinger

2do. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. Ma. de los Ángeles Desanttis de Pérez

Directora de Departamento de

Reproducción Testimonial